

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
(GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL)**

UniversidadeVigo

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Responsable del título (Coordinador/a)

Campus	Pontevedra	Ourense	Vigo
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Educación	Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"
1º Apellido	Fariña	Suárez	Ayuso
2º Apellido	Rivera	Pazos	Manso
Nombre	Francisca	Mercedes	Mª Jesús
Categoría profesional	Catedrática	Titular de universidad	
NIF	76406236Y	32386455V	03419191B

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad	Universidade de Vigo
CIF	Q8.650.002B
Centro responsable del título	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae".

Datos básicos del título

Denominación del título	Grado en Educación Infantil	Ciclo	1
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae".		
Título conjunto (Sí/No)	No		
Universidades participantes (indicar universidad coordinadora)	Universidad de Vigo		
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	140, 143		
Indicar si habilita para profesión regulada	Sí		

Datos asociados al centro (indicar esta información para cada uno de los centros)

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación por modalidad de enseñanza	75
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación por modalidad de enseñanza	75
Lenguas empleadas en el proceso formativo (sólo de las materias obligatorias)	Gallego, castellano, inglés y francés
Número de ECTS del título	240

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1er curso	60	60	24	48
Resto cursos	6	75	6	75

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo (Se incluye pdf del punto 2. Peso máximo 512 KB)

En el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, se establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas. Concebida la Educación Infantil como una etapa única, la educación infantil está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica. En el segundo ciclo se fomentará una primera aproximación a la lecto-escritura, a la iniciación en habilidades lógico-matemáticas, a una lengua extranjera, al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y al conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos. Se insta a las Administraciones públicas a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo y se dispone que puedan establecer conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo.

El Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, se establecen los principios generales, objetivos, Ordenación y principios pedagógicos. Oferta de plazas y gratuidad de la Educación Infantil.

En el Capítulo I del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación se establecen las Funciones del profesorado, y en el Capítulo II de este mismo título se habla del Profesorado de las distintas enseñanzas, desarrollando en el artículo 92 el profesorado de Educación infantil en el que se explicita lo siguiente:

1. La atención educativa directa a los niños/as del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el

título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 14, estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de educación infantil o título de Grado equivalente.

2. El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran.

Con posterioridad, la Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

Si bien es cierto que dichas normativas son muy recientes, la formación y el ejercicio profesional de Maestro en nuestro país, y más concretamente en nuestro entorno (Universidad de Vigo), presenta una larga tradición que avala su interés tanto desde la perspectiva académica-científica, como profesional.

La tradición de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte y la de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en lo que se refiere a la formación de maestros, refleja una amplia trayectoria protagonizada por las Escuelas Normales a lo largo de muchas décadas.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, se crea en 1998, con la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad física y del Deporte e integración de los estudios de maestro impartidos en la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. de Pontevedra. Como resultado de esta unión surge una facultad que en el momento de la redacción de este proyecto (curso 2007/2008) cuenta con un total de 1467 alumnos/as, 127 docentes y un censo de PAS próximo a los 10. Siendo este proceso de transformación la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Orensano se crea en octubre de 2001 culminando un proceso cuyo objetivo era la integración de los estudios de maestro impartidos en la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B., y los estudios de Psicopedagogía, Educación Social y Trabajo Social que se impartían en la antigua Facultad de Humanidades. Como resultado de esta unión surge una facultad que en el momento de la redacción de este proyecto (curso 2007/2008) cuenta con un total de 1529 alumnos/as, más de 100 docentes y un censo de PAS próximo a los 20.

Con la implantación de estos estudios en la Universidad de Vigo (creada en el año 1990, fruto de la segregación universitaria gallega), se recogen tradiciones pedagógicas y socioeducativas centenarias existentes en el Campus de Pontevedra y Ourense (anteriormente integrado en la estructura de la Universidad de Santiago de Compostela) desde la década de 1970, así como una larga historia en la formación de maestros que tiene la ciudad de Pontevedra y Ourense desde mediados del siglo XIX. Más concretamente, en 1841 tiene lugar la creación de la Escuela Normal Masculina y en 1886 la Escuela Femenina.

En las últimas décadas, el número de alumnas/os que han pasado por estas aulas y los datos de su integración posterior en el mundo laboral constituyen un aval fiable de la capacidad de esta facultad para la formación de maestros en las diferentes especialidades.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E. G. B. "María Sedes Sapientae", adscrita a la Universidad de Vigo tiene más de 50 años de historia. Se fundó en el año 1956 como Escuela Normal sólo para chicas. Fue durante muchos años la única institución de estudios superiores junto con la escuela de peritos de Torrecedeira.

En el año 1978 se transformó en Escuela Universitaria quedando adscrita a la Universidad de Santiago. En ese periodo y hasta 1994 tenía todas las especialidades. En 1994 se implantó el nuevo plan de estudios y se redujo el número de especialidades a infantil y primaria hasta la actualidad. Por este motivo la Escuela Universitaria de Vigo es una Escuela pequeña con sólo las especialidades de infantil y otra de primaria

A continuación aportamos datos más concretos sobre estas cuestiones.

- ***Demanda académica-científica del Título de Maestro en España y en la Universidad de Vigo***

Los datos que a continuación se exponen reflejan la importante demanda que el título de maestro tiene tanto en el Estado Español, como en el ámbito más específico del Campus de Pontevedra y Ourense.

El Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio, en el capítulo 3, refleja los resultados de un exhaustivo estudio referido a la demanda del título de maestro en España durante el período 1993-2003.

Los resultados encontrados constatan que tanto por datos de demanda, como por el número de matrículas efectuadas, el conjunto de titulaciones de maestro es el título universitario más demandado en España, con gran diferencia sobre las restantes 112 titulaciones. Asimismo, el estudio de la evolución del número de matrículas durante este periodo temporal permite afirmar un constante e importante aumento que fluctúa desde un total de 17.118 alumnos-as matriculados-as en curso 93-94, hasta un total de 23.868 en el período 2002-2003.

Otra de las conclusiones destacadas en el Libro Blanco de Magisterio es el hecho de que, a diferencia de otras titulaciones, no se aprecia reducción en la demanda ni en la matrícula como consecuencia del acceso a la universidad de cohortes más pequeñas, como consecuencia del descenso demográfico. El estudio de la evolución de la nota de corte para el acceso a este título (otro indicador de la demanda social) refleja resultados que confirman la conclusión anterior.

Si analizamos aisladamente las siete titulaciones de maestro, las cifras constatan que los Títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria son las de mayor oferta y matriculación. La elevada demanda potencial que este título tiene en España, es también generalizable al ámbito de la Universidad de Vigo. Más concretamente en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra y la Facultad de CC de la Educación de Ourense, los datos del número de matrículas confirman una tendencia similar a la señalada en el estudio anterior de ámbito nacional.

Tabla 1. Número de alumnos-as matriculados-as en las Titulaciones de Maestro-a (Ed. Infantil, Ed. Primaria) impartidas en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra y en Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense desde el curso 04/05 al 2007/2008

CURSO	INFANTIL-Pontevedra	INFANTIL-Ourense	PRIMARIA Pontevedra	PRIMARIA Ourense	TOTAL
04/05	329	297	228	151	1005
05/06	323	327	247	141	1038
06/07	307	311	247	192	1057
07/08	406	391	299	200	1296
TOTAL	1365	1326	1021	684	4396

Tabla 1. Número de alumnos-as matriculados-as en las Titulaciones de Maestro-a (Ed. Infantil, Ed. Primaria) impartidas en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientae", centro adscrito a la universidad de Vigo.

CURSO	INFANTIL Vigo	PRIMARIA Vigo	TOTAL
04/05	134	118	252
05/06	140	112	252
06/07	147	111	258
07/08	143	126	269
TOTAL	564	467	1031

Tabla 2. Datos descriptivos (valor mínimo, máximo y media) del número de alumnos-as matriculados-as en las diferentes titulaciones de maestro **en los últimos 15 años (1993-2008)**.

TÍTULOS DE MAESTRO EN LA FAC. DE CC EDUCACIÓN DE OURENSE	Nº Mínimo de alumnos-as	Nº Máximo de alumnos-as	Valor medio en los últimos 15 años
PRIMARIA	81,00	332,00	230,0000
INFANTIL	70,00	391,00	303,0667
TÍTULOS DE MAESTRO EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESADO DE EGB "MARIA SEDES SAPIENTAE"	Nº Mínimo de alumnos-as	Nº Máximo de alumnos-as	Valor medio en los últimos 15 años
PRIMARIA	92,00	280,00	186,00
INFANTIL	108,00	311,00	209,00

A la luz de los datos que pueden observarse en las tablas anteriores, parecen extraerse las siguientes conclusiones:

- El acceso de alumnos a las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria se incrementa notablemente en los últimos años, tal como puede apreciarse en la tabla 2.
- La media de los alumnos que han accedido a las titulaciones de Maestro en los últimos años es otro dato relevante de la demanda potencial del título: 230 en Educación Primaria, 303 en Educación Infantil, avalan el interés de la sociedad por los estudios de Maestro.

Las conclusiones que podemos sacar a la vista de los resultados del Centro Adscrito de Vigo son:

- La primera conclusión es que este centro adscrito es pequeños solo tiene una clase de infantil y otra de primaria, sin embargo el alumnado es estable.
- Hay un incremento ligero de alumnos en los últimos años. Parece que hay un mayor interés en esta carrera.
- Otra conclusión es que hasta ahora tenía más atractivo infantil que primaria, sobre todo al no tener en esta escuela otras especialidades, pues sabemos que las oposiciones de primaria han tardado 14 años en convocarse.
- El incremento de primaria se justifica al haber plazas en las oposiciones destinadas a primaria "generalista".
- **Interés profesional del Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión de**

Maestro en Educación Infantil

Además del interés y demanda que el título de Maestro parece tener desde una perspectiva académica-científica, los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008", del Ministerio de Educación y Ciencia; o el "Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia", Xunta de Galicia, 2006), confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar.

Si partimos de un análisis de la realidad ocupacional de los maestros en el ámbito del estado español, el Libro Blanco refleja las siguientes conclusiones:

- Más de las dos terceras partes de los titulados de los últimos cinco años se encuentra actualmente en condición de ocupado. Prácticamente la mitad de los titulados trababan en la actualidad como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia y un 19% lo hace en un puesto no relacionado con la docencia.
- Casi la tercera parte de los titulados parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación con el fin de profundizar, completar y desarrollar la formación inicial de magisterio, que según los encuestados, es claramente insuficiente en los tres años de estudios realizados.

Las cifras reflejadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en su último informe sobre "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008" parecen confirmar el interés profesional de este título.

Previsión del número de alumnos en Enseñanzas de Régimen General para el curso 2007-08

	Total	Enseñanza Pública		Enseñanza Concertada y Privada	
		Cif. absolutas	%	Cif. absolutas	%
Total	8.587.639	6.109.519		2.478.120	
Educación no universitaria	7.205.890	4.870.090	67,6	2.335.800	32,4
E. Infantil ⁽¹⁾	1.620.515	1.041.426	64,3	579.089	35,7
E. Primaria	2.603.175	1.752.099	67,3	851.076	32,7
E. Especial	29.555	16.005	54,2	13.550	45,8
E.S.O.	1.826.825	1.216.909	66,6	609.916	33,4
Bachillerato ⁽²⁾	625.275	465.414	74,4	159.861	25,6
Formación Profesional ⁽²⁾	500.545	378.237	75,6	122.308	24,4
Educación Universitaria ⁽²⁾⁽³⁾	1.381.749	1.239.429	89,7	142.320⁽⁴⁾	10,3

(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones educativas.

(2) Incluye también el alumnado matriculado en la modalidad de Educación a distancia.

(3) No incluye Doctorado ni títulos propios de las Universidades.

(4) Se refiere a las Universidades Privadas y de la Iglesia Católica.

En la tabla anterior puede observarse que el número de alumnos/as matriculados/as en centros educativos autorizados por las Administraciones Educativas asciende a un total de 1.620.515 en el ciclo de Educación Infantil y a 2.620.515 en el ciclo de Educación Primaria. Asimismo, el número de niños y niñas que han requerido algún tipo de apoyo educativo especial por parte de maestros/as ha sido de 29.555 en la totalidad del territorio español.

Evolución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General

	Cursos			
	1997-98	2002-03	2006-07 ⁽¹⁾	2007-08 ⁽²⁾
Total	8.879.160	8.349.004	8.487.576	8.587.639
Educación no universitaria	7.308.572	6.845.337	7.081.682	7.205.890
E. Infantil	1.122.740	1.282.092	1.552.628	1.620.515
Primer ciclo E. Infantil ⁽³⁾	72.365	142.612	250.439	272.780
Segundo ciclo E. Infantil	1.050.375	1.139.480	1.302.189	1.347.735
E. Primaria	2.615.467	2.474.287	2.535.656	2.603.175
E. Especial	28.445	27.057	28.573	29.555
E.S.O.	1.686.652	1.878.175	1.833.735	1.826.825

Los datos referidos a la evolución del número de maestro/as que prestan sus servicios en centros educativos en España, confirman un incremento de la demanda de este tipo de profesionales en el mercado laboral. Si comparamos los datos del curso 1997-1998 (215.584), con los del último curso académico 2007-2008 (251.161) podemos concluir un incremento de 33.311 maestros en los últimos 10 años.

Evolución del profesorado

	Cursos			
	1997-98	2002-03	2006-07	2007-08 ⁽¹⁾
Profesorado Educación no universitaria	491.978	544.020	607.540	623.974
Plantilla Enseñanza Pública	366.436	396.304	443.470	455.130
Maestros	215.584	223.225	244.770	251.161
Profesores de E. Secundaria	131.924	152.812	175.987	180.901
Profesores Técnicos de F.P.	18.928	20.267	22.713	23.068
Profesorado Enseñanza Concertada y Privada	125.542	147.716	164.070	168.84
Profesorado Educación Universitaria ⁽²⁾	84.731	96.567	104.840	107.905

(1) Cifras previstas

(2) Profesorado de centros propios de Universidades Públicas y Universidades Privadas, no incluye centros adscritos. Fuentes: I.N.E. para 1997-98 y 2002-03 y cifras estimadas por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria para 2006-07 y 2007-08.

Si nos centramos en nuestro entorno más próximo, el informe sobre la *“Evolución y Estado actual del Sistema Educativo de Galicia”*, (Consellería de Educación, 2006) confirman la importancia de esta actividad profesional en nuestra autonomía, tanto por el número de alumnas/os escolarizados, como por el número de profesores que prestan sus servicios en el sistema educativo gallego.

Tabla 3. Número de plazas públicas de Maestro-a ofertadas por la Consellería de Educación

	2007 (DOGA 13 ABRIL 2007)	2008
INGLÉS	125	105
FRANCES	70	0
INFANTIL	575	184
PRIMARIA	-	396
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	250	99
AUDICIÓN Y LENGUAJE	190	64
MÚSICA	65	41
EDUCACIÓN FÍSICA	75	39
TOTAL	1350	928

Según este informe, a pesar de la importante regresión demográfica en Galicia, el pasado curso 2005-2006 comenzó con un número de 318.170 escolares y 30.000 profesores.

La necesidad de este tipo de profesionales en nuestro entorno socioeconómico parece también justificada si atendemos a los últimos datos de oferta pública de plazas de maestro publicadas por la Consellería de Educación.

El pasado año 2007, el número de plazas de maestro ofertadas por la Consellería de Educación ascendió a un total de 1350 (DOGA 13 de Abril 2007). En el 2008, el número de plazas es de 928, siendo especialmente destacable el hecho de que casi la mitad de la oferta (42,67%) se centra en el ámbito educativo de primaria.

Además de los datos relativos a la demanda de empleo en el sector de la docencia, “*El Informe sobre la situación y el estado del sistema educativo de Galicia*” aconseja adoptar **medidas específicas para la mejora de la integración** de los alumnos-as inmigrantes y **la atención a la diversidad** en términos generales. Sensibles a esta demanda, la Xunta de Galicia ha puesto en marcha un Plan Integral para la mejora de la Convivencia en los Centros que sin duda va a requerir a los profesionales de la docencia nuevas competencias relacionadas con la atención a la diversidad.

Ante esta situación, el título de Grado en Magisterio (Educación Infantil) que aquí se presenta tiene continuidad académica con el *Master en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos* que la Facultad ha puesto en marcha para el próximo curso 2008-2009.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

El artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudios conducentes a títulos universitarios oficiales que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

El Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma tales profesiones docentes como reguladas, estableciendo en sus artículos 92 y siguientes los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de cada una de ellas. Se trata pues, en este caso, de establecer de conformidad con lo previsto en el artículo 12.9 del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, anteriormente mencionado, las condiciones que serán de aplicación a todos los planes de

estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro en Educación Infantil. En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia, oído el Consejo de Universidades, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de diciembre de 2007, acuerda:

Primero. Objeto.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se determinan las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.
2. Este Acuerdo no constituye una regulación del ejercicio profesional ni establece ninguna reserva de actividad a los poseedores de los títulos que cumplan las condiciones en él establecidas.

Segundo. Denominación del título.

1. La denominación de los títulos universitarios oficiales a los que se refiere el apartado anterior, deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales.
2. No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios correspondiente a un título universitario oficial cuya denominación incluya la referencia expresa a la profesión de Maestro en Educación Infantil sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas en el presente acuerdo.
3. Ningún título podrá utilizar la denominación de Graduado o Graduada en Educación Infantil sin cumplir las condiciones establecidas en el presente acuerdo.

Tercero. Ciclo y duración.

1. Los títulos a que se refiere el presente acuerdo son enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y sus planes de estudios tendrán una duración de 240 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Cuarto. Requisitos de la formación.

1. Los planes de estudios a los que se refiere el presente acuerdo deberán cumplir además de lo previsto en el referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.
2. Asimismo, los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4º. del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales.

Quinto. Normas reguladoras de la profesión.

1. Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

Sexto. Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del presente acuerdo.

1. Por la Ministra de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

- **Planes de estudios. Habilitación profesional.**- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de **Maestro en Educación Infantil**.

[Más... \(2007/22011\)](#) [PDF \(2007/22011; 1 Págs. - 32 KB.\)](#)

- **Planes de estudio. Habilitación profesional.**- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de **Maestro en Educación Infantil**.

[Más... \(2007/22446\)](#) [PDF \(2007/22446; 4 págs. - 127 KB.\)](#)

2.2. Referentes externos a la Universidad

La propuesta de título de grado se hace desde la referencia al Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio (ANECA, 2004) sobre el cual existe un amplio consenso entre las universidades españolas, entre ellas la Universidad de Vigo. Concretamente y en referencia específica al Volumen 1 del Libro Blanco (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf), se tuvieron en cuenta, entre otros, los datos siguientes: los objetivos del título, los perfiles profesionales, las competencias específicas (genéricas), y las competencias específicas de formación disciplinar y profesional. Y del Volumen 2, el Anexo 2 ("Datos de oferta, demanda y matrícula") y el Anexo 3 ("Encuesta de inserción laboral diseñada para la Red de Magisterio")

Además, partiendo del volumen II del Libro Blanco (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio2.pdf), que contiene en el Anexo 1 un informe sobre Los grados de magisterio en los 25 países de la Unión Europea (Luís Carro, Universidad de Valladolid, enero de 2004), se consultaron los sistemas generales de formación del profesorado de Infantil y Primaria de aquellos países europeos en los cuales la duración de estos estudios es, como aquí se propone, de cuatro años: Checoslovaquia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Holanda, Hungría, Letonia, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, y Suecia (www.eurydice.org/Eurybase/Application/).

Siguiendo criterios de accesibilidad lingüística y de afinidad con las nuevas propuestas del Ministerio para los grados de Educación Infantil y Primaria en nuestro país, se profundizó en los planes de estudios de numerosas universidades finlandesas, holandesas, portuguesas y británicas, siendo a destacar por su posible relevancia los de las Universidades de Bath (www.bath.ac.uk/prospectus/undergrad/education) y Derby (www.derby.ac.uk/education) en el Reino Unido.

También se buscó en el ámbito nacional los (hasta la fecha escasos) modelos que pudiesen servir de referencia para la elaboración de este plan de estudios. En este contexto, cabe destacar el de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) (www.upcomillas.es/estudios/plan_GEP.aspx) y diversos borradores de otras universidades, entre ellas, el de la Universidad de Barcelona.

Asimismo, se han tenido en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité de Evaluación Externa que participó en la Evaluación de las Titulaciones de Magisterio de la Universidad de Vigo.

En todo caso, conviene resaltar que en la presente propuesta de título se asumen básicamente los planteamientos que se han elaborado en el Proyecto Tuning (http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf) sobre competencias específicas para el área temática de Ciencias de la Educación y aspectos relacionados con la calidad y los enfoques de enseñanza y aprendizaje, evaluación y rendimiento.

Los modelos de estudios europeos seleccionados abarcan a 25 países en los cuales se observa la gran diversidad existente en Europa. No hay un modelo único, ni tampoco sobresale un modelo entre otros en función de características intrínsecas. Cada modelo ha de representar lo que cada país considera óptimo para la formación inicial de su profesorado en función de las características de su sistema educativo. Sólo en función de su capacidad para dar respuesta a las necesidades y estructura del sistema educativo específico puede considerarse la calidad de cada modelo.

De hecho, se puede afirmar que hasta la fecha existe un modelo español de organización de las titulaciones de Maestro que se caracterizaría por titulaciones de pre-grado (diplomaturas sin acceso al Tercer Ciclo, excepto a través de licenciaturas) y una diversidad de Grados de Maestro mayor que en

cualquier otro país del EEES. Parte de este modelo también es la escasa formación inicial del profesorado de Ed. Secundaria (la menor de todo el EEES) hasta la reciente normativa de implantación obligatoria de un Título Profesional de Especialización docente (aprox. 60 créditos ECTS).

Teniendo en cuenta sólo la revisión realizada, podríamos llegar a unas conclusiones parciales, o propuestas de síntesis, que más adelante habrá que contrastar con las conclusiones parciales a las que se hayan llegado en cada uno de los objetivos del proyecto.

A continuación se presentan un conjunto de aspectos relevantes a tener en cuenta para el diseño o elección de un modelo formativo que permita la mayor adecuación de la formación de los maestros tanto al EEES como a las necesidades propias de nuestro sistema educativo.

1ª. Las instituciones de formación

Son coincidentes los 25 países en que los estudios de formación inicial de maestros se imparten en los centros universitarios en lo que a la etapa de escolarización obligatoria se refiere.

La formación de maestros de educación primaria y de secundaria obligatoria se realiza en el marco de las diferentes variantes de Facultades de Educación, Escuelas Superiores, Institutos Superiores o Departamentos Universitarios con competencias plenas y responsabilidades públicamente reconocidas.

2ª. La duración de los estudios

La opción más frecuente para la preparación de los maestros en cualquiera de los niveles (infantil y primaria) es el grado de maestro, más un postgrado de especialización de 1-2 años. Los estudios de maestro son en la mayoría de los países de un ciclo de 240 créditos, como puede verse en el siguiente cuadro de síntesis:

Duración	Nº Países	Porcentaje %
3 años	5	20,00%
4+ años	16	64,00%
5+ años	4	16,00%

La formación del profesorado en Francia se realiza después de tres años de estudio universitarios (modelo consecutivo). La tendencia en Europa para formar el profesorado de la enseñanza obligatoria está orientada por el llamado modelo concurrente con una duración de cuatro años o más, al igual que el modelo seguido en Estados Unidos (cuatro años), Australia (cinco años), Canadá o Rusia. En el caso de Rusia la formación inicial se imparte en centros no universitarios y tienen una duración de 2 a 4 años y medio. Si esta formación se imparte en la Universidad se extiende hasta los cinco años.

El 80% de los países consideran que la dignificación de la profesión docente pasa por una formación acorde con las exigencias de la sociedad y los objetivos que todo sistema educativo

tiene planteados.

3ª. Los Grados de Magisterio

Los 25 países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria. Las mayores coincidencias de los grados de magisterio se observan en la formación de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos los países cuentan con estos grados. Como se ha señalado en el Objetivo 1, este es uno de los aspectos donde se produce mayor diversidad, sin que exista una tendencia claramente mayoritaria. En el caso de muchos países la tradición educativa centralizada-estatal versus local-regional explica en mayor medida la diversidad de títulos que la mayor o menor autonomía de las universidades.

4ª. Excepcionalidad del modelo formativo de España

Se observa que el modelo de especializaciones existentes en España sólo pueden compararse con Estonia o Polonia, y en cierta medida con Suecia. La oferta en los estos países, excepto España, es que los profesionales especialistas son formados en centros o facultades diferentes, como pueden ser las facultades de ciencias del deporte y/o educación física, educación artística o bellas artes, y lenguas. En el resto de los países la especialización viene dada en una gran mayoría por las opciones de postgrado. En el caso de la Educación Física y Musical existen centros especializados en esta formación, aunque con carácter general las asignaturas correspondientes a estos ámbitos se imparten en todos los centros. Es decir, se exige tener un conocimiento básico de la Educación Física, Artística y en una gran mayoría el idioma extranjero se impone como materia obligatoria.

5ª. El contenido de los estudios

Los contenidos que se plantean en los Títulos de Maestro se encuentran estructurados en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).

6ª. El Prácticum en la formación inicial

La distribución del prácticum en la carrera de Magisterio es variada en cuanto a su extensión. Los modelos son concurrentes y consecutivos, es decir, a lo largo de los tres o cuatro cursos o al final de la formación teórica, respectivamente. Una distribución porcentual de los 25 países estudiados sería la siguiente:

Duración	Nº Países	Porcentaje %
1-2 meses	1	4,00%
2-3 meses	3	12,00%
3-6 meses	8	32,00%
6-12 meses	11	44,00%
+1 año	2	8,00%

Como puede observarse que más del 50% de los países optan por un modelo de formación que conlleve una duración de al menos 60 créditos ECTS, o próximo a lo que supone un curso completo.

7ª. Proyecto fin de carrera

En un tercio de los países se exige la elaboración de un proyecto fin de carrera que ha de ser

supervisado por un tribunal o personas cualificadas como resultado de la experimentación llevada a cabo en las aulas, tras un periodo de planificación, desarrollo y evaluación de la actividad docente desempeñada.

A la luz de los datos del estudio realizado se pueden hacer los siguientes comentarios respecto a la selección de un modelo de estudios de Magisterio que sea compatible con la mayoría de los modelos europeos:

a) En la mayoría de los países existe una titulación específica para los maestros de Educación Infantil, como experto en las etapas 0-3 y 3-6 años.

b) En todos los países existe una titulación específica (en la mayoría de ellos universitaria) de maestros de Educación Primaria, que suele contemplar distintas especializaciones o itinerarios formativos, que suelen ser diversos en los distintos países debido a las características de su currículum.

c) En el caso de la educación especial la formación inicial del profesorado como grado (3-5 años) sólo se observa en Alemania, Austria, Eslovaquia, España, Estonia, Hungría y alguna Universidad de Lituania. En el resto de países la formación de especialistas en este ámbito forma parte de un itinerario de formación y en otros casos es una formación de postgrado. En el caso de Francia y Portugal se accede a este postgrado después de 2 y 5 años de experiencia docente respectivamente, por citar algún ejemplo. Apenas hay casos en los países estudiados en los que se haya encontrado una especialización en el grado para los docentes expertos en problemas de lenguaje y/o comunicación (como en nuestro caso son los Maestros de Audición y Lenguaje), respecto a otro tipo de Necesidades Educativas Especiales.

d) En el caso de la Educación Física y de la Educación Musical podemos constatar que los docentes adquieren las especialidades en centros universitarios diferentes a los de la formación de maestros, excepto en España.

e) En el caso de las lenguas extranjeras, el informe europeo de la agencia Eurydice de 2001 recomienda que el dominio de idiomas sea obligatorio (competencia genérica) para todo el profesorado. No obstante el grave problema del rendimiento medio en lenguas extranjeras previo a la Universidad en nuestro país, nos hace dudar de la viabilidad de la exigencia universal del pleno dominio de la lengua que exige su enseñanza a todos los maestros. Quizá por esa razón

y, al menos durante un periodo temporal -que es difícil predecir- en España podría ser más viable mantener el modelo actual de docentes en Ed. Primaria especializados en Lengua Extranjera, a través de un itinerario formativo específico. Todo ello, sin renunciar a que cualquier maestro conozca los principios básicos y las dificultades intrínsecas a la adquisición de Segundas Lenguas.

A modo de conclusión podemos señalar que la propuesta que se eleve ha de conjugar la necesaria armonización europea de las titulaciones de Maestro, junto con el respeto a las características propias del Sistema Educativo actualmente vigente y regulado por la Ley Orgánica de la Calidad en la Educación -y anteriormente en la LOGSE- que establece que han de ser "Maestros" los responsables de la docencia en Ed. Primaria y, que, para impartir docencia en esta etapa en las materias de Ed. Física, Lengua Extranjera y Ed. Musical y en Ed. Infantil -así como en puestos de Ed. Especial- los maestros tendrán una especialización.

Todos estos referentes externos consultados sirvieron para que esta propuesta de Título de Grado de Magisterio de la Universidad de Vigo mantenga una cierta coherencia con las que presenten otras universidades españolas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

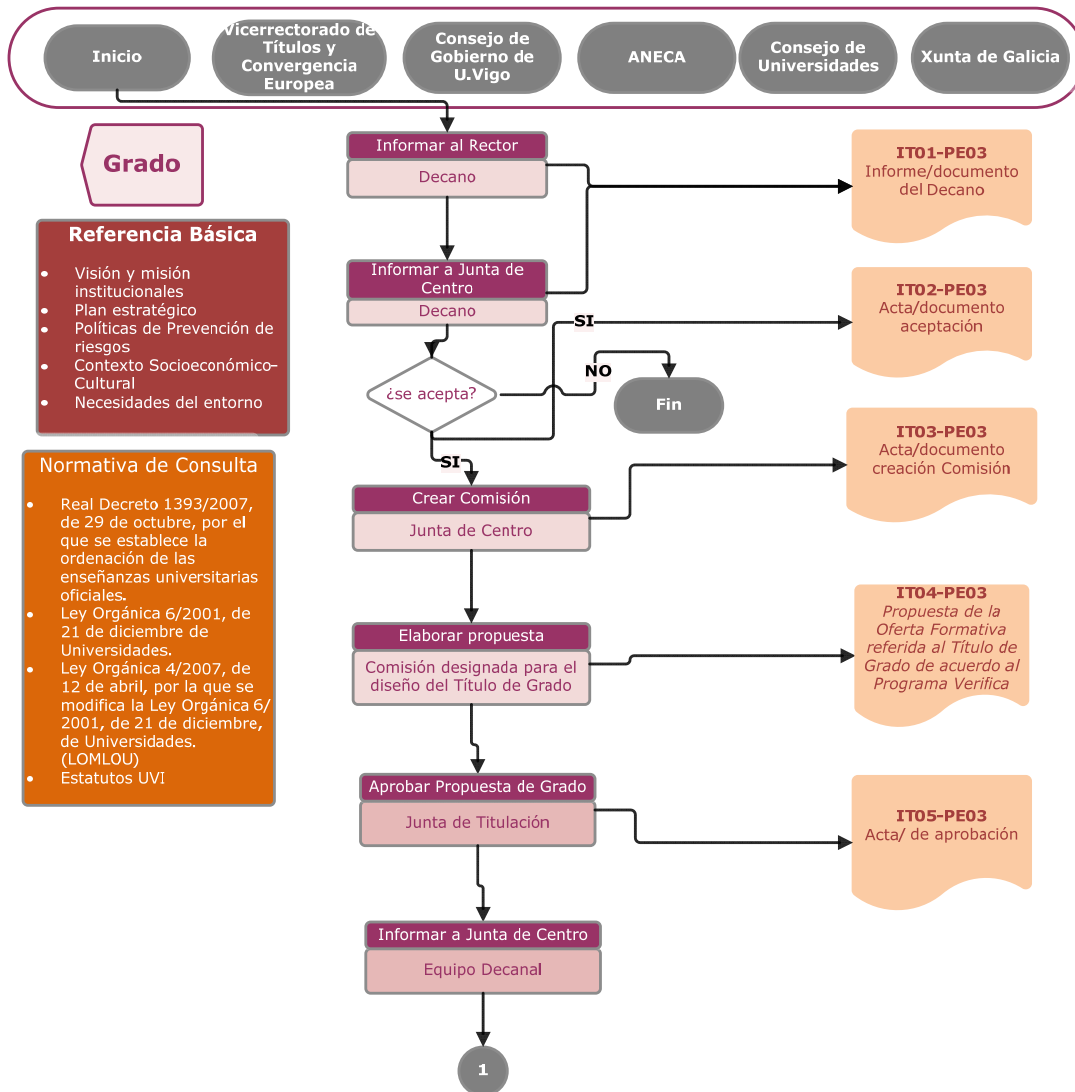
Un miembro del equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de

Pontevedra y otro de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, participaron activamente en la elaboración del Libro Blanco del Grado de maestro como miembros de la Asamblea Plenaria.

Durante ese proceso –enero 2004 a marzo 2004– se produjo una recogida de información entre los docentes, graduados, alumnos/as y profesionales para configurar el estudio de la situación académica de la titulación en la Universidad Española, y también el estudio del mercado laboral y de las competencias profesionales del titulado. En esta muestra participó activamente la comunidad relacionada con las Diplomaturas en Educación Infantil, Primaria, Física, Musical, Especial y Lengua extranjera.

Así mismo, se programaron desde ambos equipos decanales reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia en general, y sobre el proceso en particular de elaboración del Libro Blanco del Grado de las Diplomaturas en Educación Infantil y Primaria. En estas reuniones participó la comunidad de las Diplomaturas en Educación Infantil, Primaria, Física, Musical, Especial y Lengua extranjera.

La Junta de **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte**, en su reunión del 13 de Marzo de 2008, aprobó por asentimiento unánime el siguiente proceso de elaboración de los Planes de Estudios de Grado de las titulaciones adscritas a la citada Facultad. El proceso se fundamenta en el “Procedimiento para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte” explicitado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Este procedimiento se resume en el siguiente diagrama de flujo y se detalla a continuación:



Referencia Básica

- Visión y misión institucionales
- Plan estratégico
- Políticas de Prevención de riesgos
- Contexto Socioeconómico-Cultural
- Necesidades del entorno

Normativa de Consulta

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Estatutos UVI

1 – Delegación, en conformidad a “Las directrices propias da Universidade de Vigo sobre la estructura y organización académica de los planos de estudio de Grado”, de la elaboración y aprobación de los tres planes de estudios adscritos al centro a la correspondiente junta y/o consejo de titulación.

2 – Creación de una comisión delegada de la Junta de Titulación de las Diplomaturas y de una comisión delegada del Consejo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para la elaboración de los correspondientes Títulos de Grado adscritos al centro. Los criterios de constitución de las comisiones delegadas fueron aprobados en Junta de Facultad, estableciéndose que tuviesen un máximo de quince de miembros con representación el personal docente e investigador de todas las áreas con presencia en la Junta/consejo de Titulación correspondiente; dos representantes de los alumnos/as; un miembro del personal de administración y servicios; y todo el equipo decanal.

3 – Las citadas comisiones asesoras tiene carácter coyuntural (Sección 2. Artículo 37 del Reglamento de Régimen Interno), dejando de existir al terminar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

La Junta de titulación de las Diplomaturas se reunió el 4 de Abril de 2008 y nombra de entre sus miembros dos Comisiones Delegadas de la Xunta de Titulación para la Elaboración del Plan de Estudios de Grado de Ed. Infantil y Ed. Primaria, con las finalidades de:

- Elaborar la memoria para la solicitud de verificación del título oficial de Graduado en Ed. Infantil y Ed. Primaria siguiendo el procedimiento que este documento regula.
- Coordinar la elaboración de la Memoria (Verifica), con la Junta de Titulación de la

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, centro perteneciente a la Universidad de Vigo en la cual se imparten también las citadas titulaciones.

- Una vez aprobada la memoria por la Junta de Titulación (de ambos centros) y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, estudiando y proponiendo al Consejo de Titulación cualquier modificación que, a lo largo de dicho proceso, pudiera ser necesario incluir en la Propuesta.

Es aprobada por asentimiento la composición de las comisiones que, siguiendo el mandato de la Junta de Facultad y la Junta de Titulación correspondiente:

- Cinco miembros del equipo decanal, entre los que preside el decano y un vicedecano actúa de secretario.
- Doce miembros del personal docente e investigador, representantes de las áreas de conocimiento con docencia en la actual titulación objeto de elaboración de la memoria y miembros de la Junta de Titulación. Aquellos miembros sin docencia en la titulación, pero miembros de la Junta de Titulación elegirán en que comisión quieren participar.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Dos representantes de los alumnos/as.

Dentro de su calendario de trabajo incluyó entrevistas con distintos sectores y personal de la Facultad: departamentos implicados en la actual titulación de Diplomado y profesores/as que actualmente imparten docencia en distintos ámbitos y estudiantes.

El funcionamiento de la comisión fue previsto según el siguiente calendario de trabajo que se aprobó por unanimidad en la Junta de de Titulación:

1	04/04/08	13:00 Consejo de Titulación	Constitución de la comisión de trabajo y planteamiento del calendario del plan de acción.
2	11/04/08	17:00 Comisión de Trabajo	Estudio del marco legislativo. Estudio y ordenación de las competencias recogidas en Real Decreto y "Libro Blanco."
3	16/04/08	10:00 Comisión de Trabajo	Estudio y ordenación de las competencias recogidas en el Real decreto y "Libro Blanco".
4	18/04/08	16:00 Comisión de Trabajo	Entrevista con los Directores del Departamento con docencia en la Titulación (Competencias).
5	23/04/08	10:00 Consejo de Titulación.	deEstudio del mapa de las competencias hecho por el grupo de trabajo.
6	25/04/08	16:00 Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación ECTS.
7	30/04/08	10:00 Comisión de Trabajo	Entrevista con los coordinadores de área con Docencia en la Titulación, estudio de materias y adjudicación ECTS.
8	2/05/08	16:00 Consejo de Titulación.	deEstudio de materias e adjudicación ECTS hecho por el grupo de trabajo.
9	7/05/08	10:00 Comisión de Trabajo	Entrevista con los PDI/PAS/ ALUMNOS/AS previa petición, y Estudio de materias: adjudicación ECTS y contenidos.
10	9/05/08	16:00 Comisión de Trabajo	Aplicación de la cuatrimestralidad y adopción del módulo de créditos ECTS.
11	14/05/08	10:00 Comisión de Trabajo	Ajustes estructurales y de contenidos.
12	16/05/08	16:00 Consejo de Titulación.	deAjustes estructurales y de contenidos.
13	21/05/08	10:00 Comisión de Trabajo	Ajustes estructurales y de contenidos, adjudicación de competencias. Estudio de la adjudicación de contenidos

			y competencias de las materias.	
1423/05/08	16:00	Comisión de Trabajo	Entrevista con los representantes de los estudiantes/PAS/PDI.	
1528/05/08	10:00	Consejo de Titulación	Estudio de la adjudicación de contenidos y competencias de las materias. Recapitulación sobre el trabajo hecho y planificación del siguiente.	
1630/05/08	16:00	Comisión de Trabajo	Elaboración del 1º Borrador de Plan de estudios.	
174/06/08	10:00	Consejo de Titulación	Presentación y análisis del borrador del Plan a toda la Facultad.	
186/06/08	16:00	Comisión de Trabajo	Presentación del borrador del plan a toda la Facultad. PDI/PAS/ ALUMNOS/AS.	
1911/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio, reflexión y análisis del plan de estudios.	
2013/06/08	16:00	Comisión de Trabajo	Entrevistas solicitadas PDI/PAS/ALUMNOS/AS y entrevista con los coordinadores de las áreas con docencia en la titulación.	
2118/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Reestructuración del bloque de competencias y contenidos si fuese necesario.	
2220/06/08	16:00	Consejo de Titulación	Informe de la situación actual.	
2325/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Redacción de la memoria del plan de estudio.	
2427/06/08	16:00	Consejo de Titulación	Presentación y aprobación del plan de estudios.	
<p>La planificación del calendario de reuniones y funcionamiento de la Comisión delegada se vio alterado, como cualquier otro proceso de planificación, por los diferentes acontecimientos que fueron surgiendo en ese intervalo de tiempo, tales como los relacionados con el periodo de exámenes, periodo de alegaciones, comisiones de expertos, o simplemente la información ofrecida al día en las actas de cada reunión colgadas en la página Web de la facultad, etc. El funcionamiento definitivo es el que se expone a continuación:</p>				
1	04/04/2008	13:00	Junta de Titulación	Constitución de la comisión de trabajo y planteamiento del calendario del plan de acción.
2	11/04/2008	17:00	Comisión de Trabajo	Estudio del marco legislativo. Estudio y ordenación de las competencias recogidas en Real Decreto y "Libro Blanco."
3	16/04/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio y ordenación de las competencias recogidas en el Real decreto y "Libro Blanco".
4	18/04/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Desarrollo del documento Verifica 1
5	23/04/2008	10:00	Comisión de trabajo.	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
6	25/04/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
7	30/04/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
8	07/05/2008	10:00	Comisión de trabajo.	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
9	09/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.

10	14/05/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
11	16/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
12	21/05/2008	10:00	Comisión de trabajo.	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
13	23/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
14	28/05/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
15	30/05/2008	16:00	Comisión de trabajo	Desarrollo del documento Verifica 2
16	4/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
17	6/06/08	16:00	Comisión de trabajo	Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
18	11/06/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
19	13/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
20	18/06/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
21	20/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
22	25/06/2008	10:00	Comisión de trabajo	Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
23	27/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo	Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
24	02/07/2008	13:00	Consejo de Titulación	Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
25	09/07/2008	13:00	Comisión de trabajo	Desarrollo del documento Verifica 3
26	22/07/2008	12:00	Junta de Titulación	Constitución de la Junta de Titulación Conjunta (Ourense y Pontevedra)
27	18/09/2008	16:00	Comisión de trabajo	Determinación de Materias en coordinación con Ourense
28	25/09/2008	18:00	Comisión de trabajo	Revisión del modelo verifica y reestructuración de materias por cursos y cuatrimestres
29	29/09/2008		Junta de Titulación	Presentación y aprobación del modelo verifica de Grado en Educación Infantil

El funcionamiento de la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios es el siguiente:

- Establece los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Podrá emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad.
- Podrá buscar asesoramiento, recabar información o solicitar informes que faciliten su

tarea tanto dentro como fuera de la Facultad.

- Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de esta centro deberán ser remitidas a la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.
- Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios la Comisión lo remitirá al Decano del Centro quien convocará un Consejo de Titulación para su estudio y, de ser el caso, aprobación.
- Se habilita una página Web informativa (<http://Webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=143,0,0,1,0,0>) y una dirección de correo electrónico (sdexbp@uvigo.es) que facilitara el envío de propuestas y consultas a la comisión por parte de cualquier persona interesada. (En la citada Web puede encontrarse información detallada del trabajo desarrollado por la Comisión a través de las actas de las reuniones).

A través de estos medios u otros, se recibieron sugerencias y propuestas sobre aspectos concretos del plan de estudios: su sentido general, su estructura, sus contenidos, su aplicación, etc., tanto como informes solicitados por la comisión, como a iniciativa de personas concretas o de colectivos. Se programó una presentación abierta a toda la Junta de titulación de borradores y documentos de trabajo, donde pudieron debatirse aspectos concretos de la propuesta. A partir de que el proyecto fue hecho público se abrió un periodo de alegaciones internas que fueron examinadas por la comisión.

La dinámica de trabajo de la **Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense**, siguió un procedimiento muy similar al anteriormente descrito, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, en su reunión del 12 de Marzo de 2008, aprobó la participación de la Facultad en la elaboración de planes de estudio de los grados implicaos en la facultad, entre ellos el Grado de Educación infantil y el Grado de Educación Primaria.

El 2 de Abril de 2008 se constituye un único grupo de trabajo que se encargará del estudio y elaboración de una propuesta preliminar relativa a los grados de Educación anteriormente mencionados. En dicha comisión se invita a participar a todos los miembros de las diversas Juntas de titulación de los títulos de maestro que actualmente se imparten en esta facultad (Maestro especialista en Educación primaria, Maestro especialista en Educación Infantil, Maestro especialista en Educación especial y Maestro especialista en Lengua extranjera).

El desarrollo del funcionamiento de dicha comisión se describe en el siguiente cuadro :

12/03/08	13:00	Junta de Centro	Aprobación de la partición de la facultad en la elaboración de planes de estudios de los grados implicados en la facultad, entre ellos el grado de educación infantil
02/04/08	17:00	Grupo de Trabajo	Constitución del Grupo de Trabajo y planteamiento de calendario del plan de acción
09/04/08	10:00	Grupo de Trabajo	Estudio del marco legislativo
23/04/08	16:00	Grupo de Trabajo	Discusión sobre la estructura del programa VERIFICA
14/05/08	10:00	Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador del punto "Acceso y admisión de estudiantes"
26/05/08	16:00	Grupo de Trabajo	Información sobre la entrevista realizada con el Director General de Universidades de la Xunta de Galicia Elaboración del borrador " Justificación del Título"
04/06/08	10:00	Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador inicial de la planificación docente
12/06/08	16:00	Grupo de Trabajo	Estudio de la posibilidad de existencia de menciones Análisis de otras propuestas procedentes de diferentes universidades

19/06/08	10:00	Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador relacionado con "Objetivos Competencias del Título"
26/06/08	16:00	Grupo de Trabajo	Reelaboración de la planificación docente. Aportaciones de referentes externos
02/07/08	10:00	Grupo de Trabajo	Ajustes de la planificación docente
16/07/08			Aportaciones de diferentes áreas y departamento. Análisis de las propuestas
22/07/08	12:00	Junta de Titulación	Constitución de la Junta de Titulación Conjunta (Ourense Pontevedra)
23/07/08	16:00	Grupo de Trabajo	Reunión con profesionales en activo
04/09/08	10:00	Grupo de Trabajo	Análisis de diversos documentos referidos a competencia de educación infantil: legislación estatal, autonómica documentos aprobados por el parlamento europeo
15/09/08	16:00	Grupo de trabajo	Estudio de planificación docente y borradores de diversa menciones de universidades españolas. Ajustes de la propuesta
18/09/2008	16:00	Junta de Titulación	Determinación de Materias en coordinación con Ourense
25/09/08	16:00	Junta de Titulación	Últimos ajustes del diseño académico en coordinación con Ourense
29/09/2008		Junta de Titulación	Presentación y aprobación del modelo verifica de Grado en Educación Infantil
<p>En convocatoria de la Junta de Titulación, de ambos centros, el 29 de Septiembre de 2008, tras ser informada por parte de los Decanos/as de las modificaciones incorporadas tras el estudio de las alegaciones recibidas y de los motivos de su incorporación o desestimación, fue aprobado por mayoría la memoria para la solicitud de verificación del título oficial de Grado en Educación Infantil.</p> <p>Tras su aprobación por la Junta de Titulación e Informada la Junta de Facultad (7 de Octubre de 2008) la memoria fue remitida al Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea de la Universidad de Vigo para su estudio y análisis.</p> <p>Un vez finalizado la exposición publica del documento, la Junta de Titulación analizó las alegaciones presentadas y llevó a cabo la corrección de errores o deficiencias detectadas, previo estudio de las Comisiones de trabajo y la memoria del modelo verifica del Grado en ED. Primaria fue ratificada el 13 de noviembre de 2008 por dicha Junta de Titulación.</p> <p>El proyecto fue presentado a Comisión de Organización Académica y Profesorado delegada del "Consejo de Gobierno" de la Universidad de Vigo, que emitió informe favorable.</p> <p>El proyecto fue presentado al "Consejo Social" de la Universidad de Vigo que emitió informe favorable.</p> <p>El proyecto fue aprobado por el "Consejo de Gobierno" de la Universidad de Vigo en su reunión del día 18 de Diciembre de 2008, autorizándose su remisión al Consejo de Universidades para su verificación y posible acreditación en la Aneca o Ac sug.</p> <p>Centro adscrito Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientae" adscrita a la Universidad de Vigo:</p> <p>A mediados del curso 2008-2009 nos comunicaron que los centros adscritos deberíamos entregar la memoria un año después que los centros propios., los estudios de grado se</p>			

implantarían un año después.

Comenzamos pues en el mes de febrero del 2009 las primeras reuniones de trabajo. Se nombró la COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA compuesta por el director el secretario del centro y 9 profesores que tienen mayor disponibilidad en el centro.

Los objetivos de esta comisión fueron:

1. Dar a conocer y estudiar la memoria verificada de la Universidad de Vigo ya publicada.
2. Elaborar los anexos que tendría que presentar la escuela, a la memoria que estaba en trámite de verificación de la Universidad de Vigo.

A partir de este momento las reuniones que hemos realizado han sido:

- El 12/ 02/ 2009- Información. Plan de trabajo.
- El 11 /03 /2009- Revisión de los 10 puntos de la memoria.
- El 16 /04 /2009- Estudio de las competencias/ análisis del plan de calidad.
- El 1 y 2 de /07/2009- Análisis de las menciones posibles.
- El 17 y 18 /09 /2009- Presentación de los borradores.
- El 6/ 11 /2009- Redacción y elaboración final .
- 25/ 11/ 2009- Aprobación por la Junta de Centro .

El Consello de Goberno de la Universidad de Vigo aprueba la Memoria modificada incorporando al Centro adscrito de Vigo en su reunión de 27 de enero de 2010, al igual que el Consello Social de la Universidad, en su reunión de febrero de 2010.

3. COMPETENCIAS

De acuerdo con el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30-10-07) las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (Art. 9). En consonancia con el mismo y con el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Magisterio (2005), se proponen como objetivos generales y específicos del Título de Maestro en Educación Infantil los siguientes:

Objetivos generales del título

Asegurar una formación pedagógica, lingüística, sociológica, científica, tecnológica, artística y axiológica del futuro profesorado de Educación Infantil coherente con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad¹; igualdad efectiva de mujeres y hombres²; de fomento de la educación y de la cultura de la paz³, de modo que puedan desempeñar con eficiencia, eficacia y calidad su función docente, tutorial y gestora, contribuyendo:

- al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven y facilitando que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal (Art 14, LOE.).
- al desarrollo integral de los alumnos/as de esta etapa y procurando una adecuada formación como ciudadanos responsables, participativos, libres, democráticos y solidarios.

Según el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas (BOE 4 de enero de 2007) la Educación Infantil ha de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Y en ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Objetivos específicos del título

Coherentes con los fines del sistema educativo español recogidos en el artículo 2 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE- 4-5-06) la formación de titulados en Educación Infantil se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos/as.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

¹ Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

² Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

³ Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Competencias generales y específicas

Para alcanzar una formación que capacite para la consecución de los fines y el desempeño de las funciones mencionadas es necesario que los futuros docentes desarrollen una serie de competencias que les permitan conseguir los objetivos reflejados en el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas (BOE 4 de enero de 2007) y se especifican los objetivos de la Educación Infantil.

Dado que el título de Maestro en Educación Infantil habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España se han establecido las competencias generales y específicas del Título siguiendo la orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE 29-12-2007).

Apoyándonos en los aspectos mencionados en los párrafos anteriores se han formulado las competencias generales y específicas que los Graduados y Graduadas deben adquirir.

Relación de competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1):	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
Competencia Básica 2 (CB2):	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
Competencia Básica 3 (CB3):	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencia Básica 4 (CB4):	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencia Básica 5 (CB5):	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Relación de competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.	
Competencia General 1 (CG1):	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
Competencia General 2 (CG2):	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
Competencia General 3 (CG3):	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
Competencia General 4 (CG4):	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
Competencia General 5 (CG5):	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
Competencia General 6 (CG6):	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
Competencia General 7 (CG7):	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
Competencia General 8 (CG8):	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
Competencia General 9 (CG9):	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Competencia General 10 (CG10):	Actuar como orientador de madres y padres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
Competencia General 11 (CG11):	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
Competencia General 12 (CG12):	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Relación de competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.			
Competencia Específica 1 (CE1):			Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia Específica 2 (CE2):			Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
Competencia Específica 3 (CE3):			Conocer los fundamentos de atención temprana.
Competencia Específica 4 (CE4):			Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
Competencia Específica 5 (CE5):			Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
Competencia Específica 6 (CE6):			Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
Competencia Específica 7 (CE7):			Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
Competencia Específica 8 (CE8):			Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
Competencia Específica 9 (CE9):			Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
Competencia Específica 10 (CE10):			Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
Competencia Específica 11 (CE11):			Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
Competencia Específica 12 (CE12):			Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
Competencia Específica 13 (CE13):			Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia Específica 14 (CE14):			Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Competencia Específica 15 (CE15):			Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
Competencia Específica 16 (CE16):			Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

Competencia (CE17):	Específica	17	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
Competencia (CE18):	Específica	18	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
Competencia (CE19):	Específica	19	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
Competencia (CE20):	Específica	20	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
Competencia (CE21):	Específica	21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
Competencia (CE22):	Específica	22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
Competencia (CE23):	Específica	23	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
Competencia (CE24):	Específica	24	Dominar las técnicas de observación y registro.
Competencia (CE25):	Específica	25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
Competencia (CE26):	Específica	26	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
Competencia (CE27):	Específica	27	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
Competencia (CE28):	Específica	28	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
Competencia (CE29):	Específica	29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
Competencia (CE30):	Específica	30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
Competencia (CE31):	Específica	31	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
Competencia (CE32):	Específica	32	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
Competencia (CE33):	Específica	33	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

Competencia (CE34):	Específica	34	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
Competencia (CE35):	Específica	35	Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
Competencia (CE36):	Específica	36	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
Competencia (CE37):	Específica	37	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
Competencia (CE38):	Específica	38	Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
Competencia (CE39):	Específica	39	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
Competencia (CE40):	Específica	40	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
Competencia (CE41):	Específica	41	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
Competencia (CE42):	Específica	42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
Competencia (CE43):	Específica	43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
Competencia (CE44):	Específica	44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
Competencia (CE45):	Específica	45	Conocer la tradición oral y el folklore.
Competencia (CE46):	Específica	46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
Competencia (CE47):	Específica	47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
Competencia (CE48):	Específica	48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
Competencia (CE49):	Específica	49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
Competencia (CE50):	Específica	50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
Competencia (CE51):	Específica	51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
Competencia (CE52):	Específica	52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
Competencia (CE53):	Específica	53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Competencia (CE54):	Específica	54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
Competencia (CE55):	Específica	55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
Competencia (CE56):	Específica	56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
Competencia (CE57):	Específica	57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
Competencia (CE58):	Específica	58	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
Competencia (CE59):	Específica	59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
Competencia (CE60):	Específica	60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
Competencia (CE61):	Específica	61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
Competencia (CE62):	Específica	62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
Competencia (CE63):	Específica	63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
Competencia (CE64):	Específica	64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
Competencia (CE65):	Específica	65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
Competencia (CE66):	Específica	66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
Competencia (CE67):	Específica	67	Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Relación de competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.	
Competencia Transversal 1 (CT1):	Capacidad de análisis y síntesis
Competencia Transversal 2 (CT2):	Capacidad de organización y planificación
Competencia Transversal 3 (CT3):	Comunicación oral y escrita
Competencia Transversal 4 (CT4):	Conocimiento de lengua extranjera
Competencia Transversal 5 (CT5):	Conocimiento de informática
Competencia Transversal 6 (CT6):	Capacidad de gestión de la información

Competencia Transversal 7 (CT7):	Resolución de problemas
Competencia Transversal 8 (CT8):	Toma de decisiones
Competencia Transversal 9 (CT9):	Trabajo en equipo
Competencia Transversal 10 (CT10):	Trabajo en un contexto internacional
Competencia Transversal 11 (CT11):	Habilidades en las relaciones interpersonales
Competencia Transversal 12 (CT12):	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
Competencia Transversal 13 (CT13):	Razonamiento crítico
Competencia Transversal 14 (CT14):	Compromiso ético
Competencia Transversal 15 (CT15):	Aprendizaje autónomo
Competencia Transversal 16 (CT16):	Adaptación a nuevas situaciones
Competencia Transversal 17 (CT17):	Creatividad
Competencia Transversal 18 (CT18):	Liderazgo
Competencia Transversal 19 (CT19):	Conocimiento de otras culturas y costumbres
Competencia Transversal 20 (CT20):	Iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia Transversal 21 (CT21):	Motivación por la calidad
Competencia Transversal 22 (CT22):	Sensibilidad por temas ambientales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Vías de acceso

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Maestro de Educación Infantil por la Universidad de Vigo requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 que serán asignadas teniendo en cuenta la nota media obtenida en su etapa de formación precedente.

En cuanto al perfil de acceso, debemos señalar que este es amplio, lo que permite que independientemente del bachillerato cursado el estudiante pueda acceder a estos estudios.

Canales de difusión

La Universidad de Vigo posee importantes canales de difusión y captación de los nuevos alumnos/as (publicaciones, Web, actos informativos...), de los que participan las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense, y Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra. Habitualmente se participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad de Vigo, destacando el Fórum Orienta y las Jornadas de Comunicación de la Universidad de Vigo con centros de enseñanza no universitaria, estando dirigidas a orientadoras/es, direcciones de centro y profesorado de esas etapas educativas.

Ambos centros ofrecen actos informativos a petición expresa de los centros de secundaria. La Universidad de Vigo, mantiene reuniones anuales con los orientadores de la Enseñanza Secundaria, con el fin de informar de sus titulaciones y el perfil del estudiante para cada una de ellas. Desde hace 2 años la Facultad participa en un salón de la Enseñanza del Sistema Universitario Gallego en el cual se presentan las titulaciones. A parte de estas acciones, la Facultad ha desarrollado un plan de comunicación que se basa en la elaboración de dípticos, DVDS, bolígrafos, etc. que se envían periódicamente a los centros de Enseñanza Secundaria con el fin de difundir sus titulaciones e informar del perfil del estudiante que se busca y el perfil de egresado que se forma. Este plan de comunicación cada año sufre cambios e innovaciones con el fin de captar la atención. Toda la Información referida a las salidas profesionales, estudio y áreas para el graduado en Maestro/a en Educación Infantil, se encuentra publicadas en una guía y se encuentra también ubicada en la Web de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/>)

Ambas Facultades poseen sus propios mecanismos de difusión y Webs específicas (<http://webs.uvigo.es/feduc/> ; <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>)

Para la captación de estudiantes tanto extranjeros como nacionales los centros y la Universidad de Vigo edita CDs, en gallego, español y portugués, con información sobre las diferentes titulaciones de la Universidad de Vigo, que se distribuyen en la Universidad de Minho, al norte de Portugal.

La Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB “María Sedes Sapientae” realiza las siguientes actividades para captar alumnos:

- Ferias universitarias como Forum Orienta
- Charlas en los colegios de bachillerato que lo solicitan o aquellos otros que les ofrecemos

nosotros. Para esto se ha hecho un video institucional de 8 minutos en el que se presenta la profesión de maestro y la Escuela de Vigo.

- Una jornada de puertas abiertas en las que se invitan a los alumnos de los colegios

Creemos que en la actualidad el medio más eficaz para conocer la Escuela es la página WEB

Procedimientos de acogida y actividades de orientación

Dentro de la captación de estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra y la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense tiene desarrollado el procedimiento clave 03 (PC03) que hace referencia a la definición del perfil y a la captación de los estudiantes que continúa con el PC04 (Selección-admisión y matriculación de estudiantes y con el PC05 (Orientación al Estudiante), debido a que la Facultad esta inmersa en el desarrollo del programa FIDES-AUDIT.



Perfiles de Ingreso y Egreso

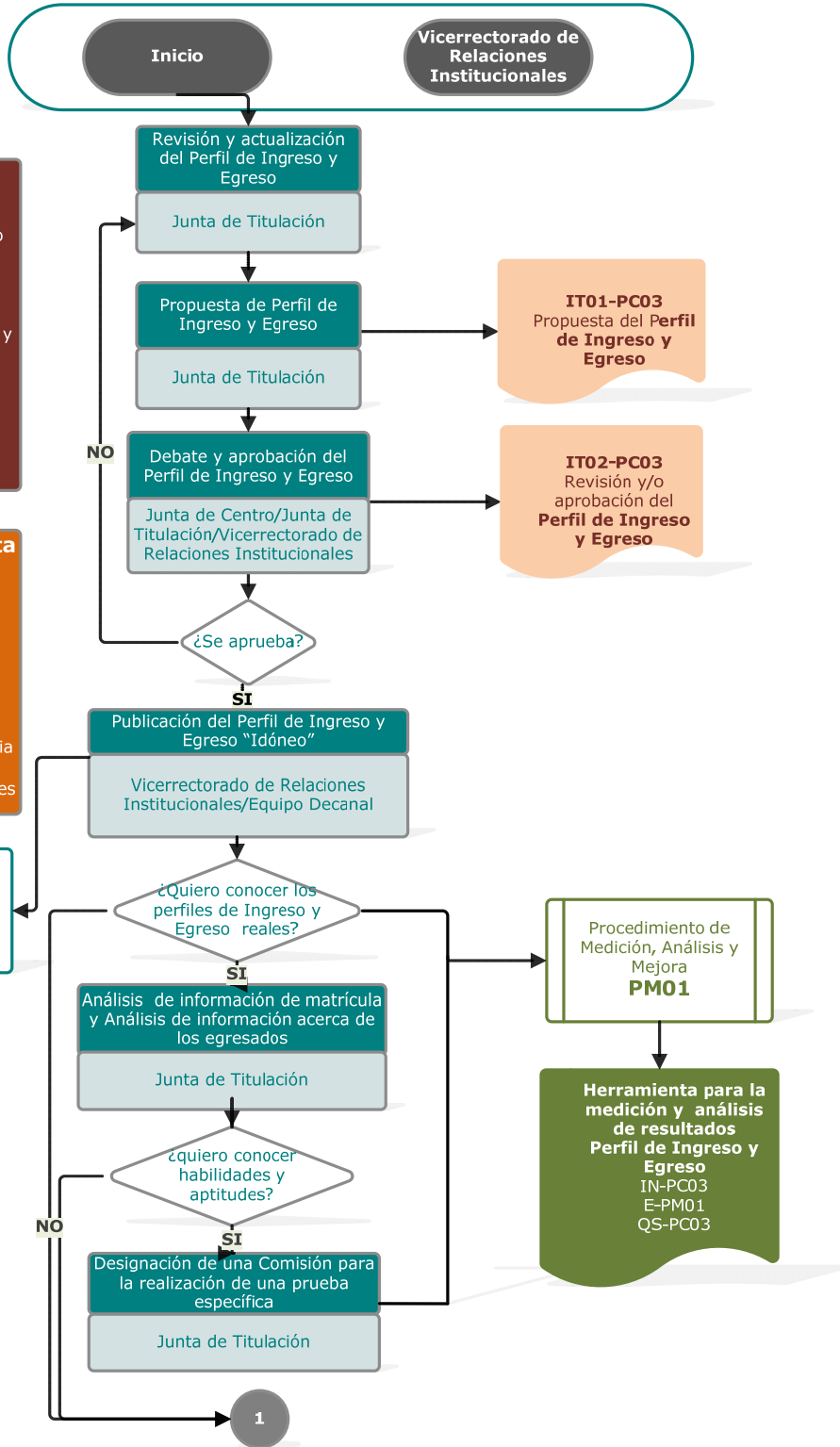
Referencia Básica

- Programa Formativo
- Perfil de Ingreso y Egreso
- Indicadores de matrícula
- Acciones de captación anteriores
- Programa formativo
- Política de la Universidad y del Centro
- Actuaciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria
- Análisis del sistema universitario, social y profesional

Normativa de Consulta

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas
- Ley 11/1989, del 20 de Julio, de Ordenación del sistema universitario de Galicia
- Normativa de Gestión Académica de la UVI.
- Normativa de Permanencia en la UVI
- Reglamento de Estudiantes

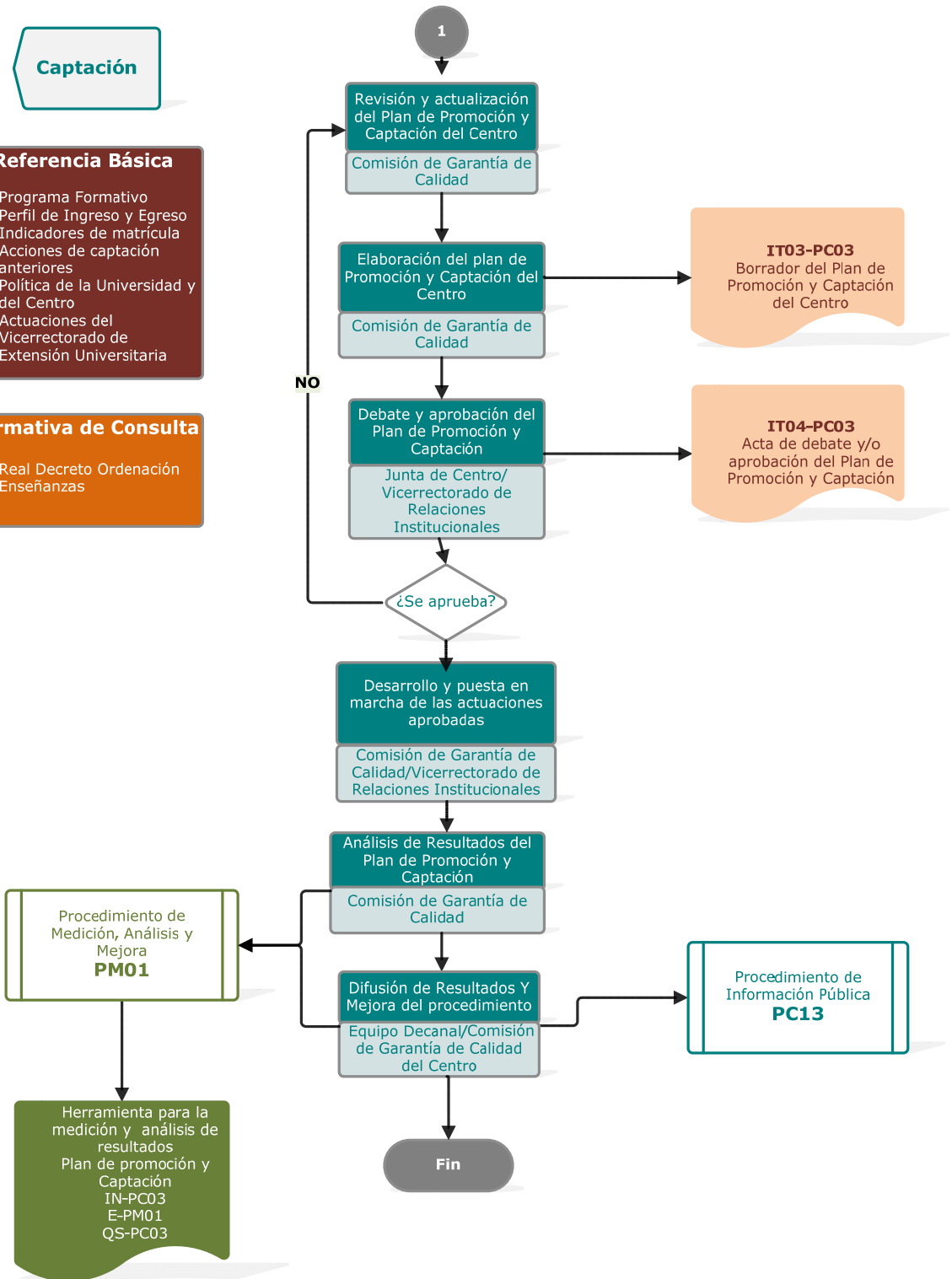
Procedimiento de Información Pública **PC13**



Captación

- Referencia Básica**
- Programa Formativo
 - Perfil de Ingreso y Egreso
 - Indicadores de matrícula
 - Acciones de captación anteriores
 - Política de la Universidad y del Centro
 - Actuaciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

- Normativa de Consulta**
- Real Decreto Ordenación Enseñanzas



Perfil de ingreso recomendado

Esta titulación está orientada para aquellos estudiantes que estén interesados por las cuestiones relacionadas con la enseñanza, especialmente con niñas y niños en sus primeros años de vida. Deben estar interesados por las actividades humanitarias y solidarias, ser responsables, adquirir compromisos éticos, críticos y auto-críticos. Con capacidad de trabajar en grupo, ser persuasivo, emprendedor/a y tener facilidad para las relaciones interpersonales. Ser sensible a las nuevas exigencias reclamadas desde una realidad en la que al tiempo se reclama la igualdad, la compensación de las desigualdades y el derecho a la diferencia, así como manifestar sensibilidad ante los problemas medioambientales. Ser creativos y flexibles y ser capaz de adaptarse a situaciones complejas, cambiantes y no previstas. Para lenguas cooficiales (gallego y castellano), el alumnado debe tener adquiridas las competencias incluidas en el nivel de referencia B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MECRL). En lo que se refiere a las lenguas extranjeras ofertadas en el Grado (inglés y francés), se recomienda poseer al menos competencias incluidas en el nivel de referencia A2 del MECRL.

Se considera un perfil de ingreso en lo referido a conocimientos, habilidades y capacidades de partida de un nivel de bachillerato. En concreto, las características personales (sensibilidades, aptitudes, capacidades específicas,...) y académicas de aquellas personas que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios de Grado en Educación Infantil:

1. Conocimientos básicos en los diferentes ámbitos científicos.
2. Interés por la adquisición de nuevas experiencias y conocimientos.
3. Inquietud y curiosidad sobre los nuevos retos que la sociedad le demanda.
4. Habilidades básicas artísticas, deportivas y dominio del propio cuerpo.
5. Sensibilidad para reconocer las limitaciones de los demás y facilitar su aprendizaje.
6. Capacidades básicas para la expresión oral y escrita y para la comprensión lectora.
7. Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. En cuanto al perfil de acceso, debemos señalar que este es amplio, lo que permite que independientemente del bachillerato cursado el estudiante pueda acceder a estos estudios.

No existe ninguna prueba de acceso especial a la titulación.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra y la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense desarrollaron el procedimiento PC05 (Orientación al Estudiante).

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento clave PC05, se basa en la orientación de los estudiantes. Las acciones que se desarrollan en este procedimiento se detallan a continuación:

Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información general de carácter

académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Durante el curso se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias, talleres de lectura, etc.

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por las propias facultades. Así mismo existen las figuras de Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Existe una Delegación de Alumnos/as-Asociación de Alumnos/as que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas de los alumnos/as.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración de los alumnos/as con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Además de todo lo anterior las facultades dispone de Planes de Acción Tutorial para estos estudios que se pueden consultar en las diferentes direcciones Webs: <http://Webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=1623628,1794,3> <http://Webs.uvigo.es/educacion-ou/>

Los objetivos del Plan de Acción Tutorial son:

- Informar y orientar a los nuevos alumnos/as sobre la estructuración y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y del Campus de Pontevedra, para lograr, así, una mayor integración en el contexto universitario.
- Facilitar el proceso de adaptación de la enseñanza secundaria, de los ciclos formativos, o de otras vías de acceso a la universidad.
- Contribuir a la integración del alumno/a en el Campus Universitario y en la ciudad de Pontevedra.
- Informar al estudiante sobre cuestiones académicas y/o profesionales.
- Fomentar la participación de los alumnos/as en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- Analizar el desarrollo de los alumnos/as tanto en el plano académico como en el personal.
- Valorar la necesidad del apoyo tutorial como instrumento de conocimiento y reflexión en el proceso de formación universitario.
- Ayudar a los alumnos/as, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les provoquen inquietud y ansiedad.

El Plan de Acción Tutorial se estructura en cuatro niveles diferentes:

- 1º Nivel: Dirección del centro. Compuesto por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.
- 2º Nivel: Coordinador del Plan de Acción Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.
- 3º Nivel: Profesores Tutores. Serán los encargados de aplicar el Plan de Acción Tutorial de esta

Facultad.

4º Nivel: Sujetos a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a todos los demás alumnos/as del centro.

De forma más pormenorizada, en un archivo que se adjunta se presenta el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

Finalmente, la Universidad de Vigo posee un programa de apoyo a los Deportistas Universitarios de Élite (DUE). Mediante este programa cada deportista de élite dispone de un tutor personal que le aconseja, orienta y gestiona sus estudios universitarios. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se trata de un programa con un gran seguimiento.

La Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" tiene organizado el sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados principalmente a través de los tutores de curso y los tutores personales.

Los tutores de curso son los que informan a la clase de la vida académica, y tratan los problemas que se presentan. Los tutores sirven de nexo con los profesores, cuando esto es necesario. Son ellos también los que se ponen en coordinación con la biblioteca para tener una charla-taller informativa.

Existen también los tutores individuales, que suelen ser profesores de las diferentes asignaturas y que tienen asignado un número de alumnos más reducido. El primer año este tutor personal realiza una entrevista obligatoria a todos los alumnos, y hace un seguimiento especial con ellos en algunos casos, cuando el alumno tiene muchas faltas de asistencia o cuando su rendimiento académico es bajo. Para esto de gran ayuda el portal del profesor de la plataforma SAUCE que nos ofrece la posibilidad de conocer el historial del alumno y de comunicarnos con él a través del e-mail.

El primer día de clase se realiza una reunión en la que todos los profesores están presentes para que los alumnos conozcan a todos sus profesores. En esta reunión inicial se hace un recorrido por la escuela informándoles de los principales servicios.

Otro órgano eficaz son las reuniones de delegados con el director o con algunos de los profesores coordinadores.

La proximidad y cercanía entre profesores y alumnos aunque lo mencione al final es la principal herramienta para atender a los estudiantes.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

El Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de Julio de 2008 aprobó la “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES”. Cada curso, el Vicerrectorado de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones dicta el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y master oficial. Las normativas se pueden consultar en la web de la universidad⁴.

Entre otras cuestiones, en estos documentos se recoge que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno.

Además de la normativa elaborada por la Universidad de Vigo, se deberán, en todo caso, respetar las reglas básicas del Real Decreto 1393/2007, en lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos.

Respecto al reconocimiento de créditos:

1. Siempre que la titulación de destino al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama
2. También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder
3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

La Universidad transferirá al expediente académico del estudiante todos los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Se elaborará una tabla específica de validación de materias entre las antiguas titulaciones de magisterio y el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.

Sistemas de convalidaciones y reconocimiento

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un alumno/a podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

En virtud del **Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre**, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se reconocen 30 créditos a los estudiantes que posean el título de Técnico superior en Educación Infantil según la L.O.E. (decretos 226/2008 y 38/2010) o de Técnico superior en Educación infantil según la L.O.G.S.E. (decreto 86/1999, de 11 de Marzo). Sin embargo, no serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en títulos propios ni la acreditación de experiencia laboral y profesional.

Cualquier reconocimiento de créditos fuera de lo especificado para la Formación Básica, y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades, es responsabilidad de la Comisión de Docencia y Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento la Comisión solicitará informe no

⁴ http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide reconocimiento. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar

4.5. Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.

4.5.1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Curso de Adaptación de Diplomado/a Maestro/a (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical) para la obtención del Grado de Educación Infantil (Sin mención).

Modalidad de enseñanza: Presencial.

Número de plazas ofertadas para el curso: 20 en cada centro responsable.

Normativa de permanencia.

La normativa de permanencia es la establecida por la Universidad de Vigo.

Créditos totales del curso de adaptación:

El Curso de Adaptación constará de un máximo de 60 ECTS. Se propone un itinerario específico para cada colectivo de acceso que varía en el número de créditos y en las materias que deberán cursar en función de la especialidad de maestro desde la que se accede.

A modo de resumen:

TÍTULO DE ACCESO	Nº de Créditos ECTS
Título de Maestro especialista en Educación Infantil	42 CRÉDITOS
Título de Maestro especialista en Educación Primaria	54 CRÉDITOS
Título de Maestro especialista en Educación Especial	60 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras	60 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Educación Física	54 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Educación Musical	54 CRÉDITOS

Centros donde se imparte el curso de adaptación:

Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra

Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae" (Centro adscrito a la Universidade de Vigo)

4.5.2.- JUSTIFICACIÓN

El grado de Educación Infantil de la Universidade de Vigo es producto de la transformación del anterior Título de Maestro en sus diferentes especialidades (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial,

Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).

El Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 del 2 de julio, que regula las Enseñanzas Universitarias, se refiere en el Apartado 3 de la Disposición adicional cuarta al Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación, indicando que:

"Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente real decreto."

Así pues, el RD 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas de grado debe haber una admisión previa de la Universidad, y ésta debe hacerse de acuerdo a la normativa que a este respecto tenga la propia universidad, que deberá reconocer a los estudiantes los créditos de las enseñanzas de Grado del que procedan, según el currículum seguido por los estudiantes, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 del RD 1393/2007 (modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio), que regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

El Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico correspondientes a la anterior ordenación, del Ministerio de Educación, de fecha 20 de noviembre de 2009, indica al respecto de la organización de cursos puente que:

"con independencia del nombre que le diera la universidad -sea curso puente, curso de adaptación, complemento formativo o cualquier otro- se trataría en definitiva de señalar, siempre dentro del plan de estudios propuesto, un itinerario concreto de aplicación al colectivo señalado y que debería tener adecuado reflejo, al menos, en los apartados 4, 5 y 10 de la memoria."

4.5.3.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Vías de acceso

El alumnado que acceda al presente Curso de adaptación deberá estar en posesión del título de Diplomado/a Maestro/a en las especialidades de: Infantil, Primaria, Educación Especial, Lenguas Extranjeras, Educación musical y Educación física.

Perfil de ingreso

Diplomadas/os Maestras/os en las diferentes especialidades impartidas por la Universidad de Vigo :

- Título de Maestra/o especialista en Educación Infantil
- Título de Maestra/o especialista en Educación Primaria
- Título de Maestra/o especialista en Educación Especial
- Título de Maestra/o Especialista en Lenguas Extranjeras
- Título de Maestra/o Especialista en Educación Física
- Título de Maestra/o Especialista en Educación Musical

Admisión de estudiantes.

El órgano responsable de la admisión de estudiantes será la Junta de Titulación de Magisterio de los centros implicados o las Comisiones en las que delegue.

Se establecen tres grupos de acceso para las 20 plazas disponibles en cada centro:

- Diplomados/as por la Universidad de Vigo (10 plazas);
- Tutores/as del alumnado de Prácticum de la Universidad de Vigo, tanto de las antiguas Diplomaturas de Maestra/o como del Grado de Educación Infantil (8 plazas);
- Diplomados/as no incluidos/as en los grupos anteriores (2 plazas)

De no cubrirse todas las plazas ofertadas para los diferentes grupos de acceso, dichas plazas podrán ser

acumuladas a otro grupo.

Para cada colectivo, los **criterios de admisión** específicos son los siguientes:

1. Alumnos/as diplomados por la Universidad de Vigo que hayan cursado el Plan de Estudios del año 2000 (10 plazas):

Expediente académico

2. Tutores/as de Prácticum de alumnado de la Universidad de Vigo (8 plazas):

Tiempo de tutorización.

3. Diplomados/as no incluidos/as en los grupos anteriores (2 plazas):

Expediente académico

4.5.4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

Los cursos de adaptación se planifican como un conjunto de materias extraídas del propio plan de estudios del Grado en Educación Infantil. En función de la especialidad del título de Diplomado/a Maestro/a (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical) el alumnado deberá cursar diferentes itinerarios formativos.

El hecho de que no se adquiriesen las mismas competencias en cada diplomatura de Maestro explica la desigual carga de créditos en cada itinerario de adaptación. Con independencia del título de Maestro de acceso, en todos los itinerarios se hace necesario para la obtención del Título de Grado de Educación Infantil, la adquisición de competencias relacionadas con la Psicología del Desarrollo propias de la etapa (0-6 años). Del mismo modo, también se requiere la adquisición de competencias relacionadas con la tutorización, la orientación familiar o la salud en Educación Infantil. En la mayoría de los casos, se deberán ampliar las competencias adquiridas en lengua extranjera (inglés o francés). Por último, es obligatorio en todos los casos la realización del Trabajo de Fin de Grado. El resto de las materias del curso de adaptación están encaminadas a subsanar las carencias de su formación de acceso.

El Título de Grado obtenido mediante estos cursos de adaptación no contempla la adquisición de ninguna mención. En el caso de que se desee obtener una mención específica, el alumnado deberá cursar un total de 24 créditos optativos de la mención correspondiente. Se podrá solicitar reconocimiento de créditos en el caso de que tengan superadas en la titulación de acceso materias equivalentes.

4.5.4.1. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica

SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Francés/Inglés	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		42 CRÉDITOS	

4.5.4.2. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		54 CRÉDITOS	

4.5.4.3. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica

SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		60 CRÉDITOS	

4.5.4.4. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		60 CRÉDITOS	

4.5.4.5. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa

PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		54 CRÉDITOS	

4.5.4.6. ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL

ITINERARIO. CURSO DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		54 CRÉDITOS	

6.- RECURSOS HUMANOS

El profesorado que impartirá las asignaturas de este Curso de Adaptación será el mismo que el que imparte en el Título de Grado.

Una vez contratado el profesorado necesario para cubrir las necesidades de la implantación del Grado, no es necesario disponer de más recursos humanos. Desde la elaboración de la memoria del Grado, ha habido pequeños ajustes en la plantilla docente redundando en una mayor estabilidad del profesorado, como resultado de los planes de promoción y consolidación de plantillas de la Universidad de Vigo.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales para impartir este curso de adaptación serán los mismos que los que se emplean para impartir el Título de Grado. Tal como se recoge en la Memoria, resaltar que, como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo cuenta con:

- Plataforma virtual TEMA, ya implantada en la docencia desde hace varios años. La herramienta se basa inicialmente en la plataforma, de libre distribución y código abierto, Claroline, y recientemente se integró con la plataforma, también de libre distribución y código abierto, Moodle. Dentro de este programa, el profesorado administra el contenido de sus asignaturas, con agendas, espacio para documentos, cuestionarios, foros, chat, gestión de usuarios y grupos, calificaciones, glosarios, wiki, ficha del alumno, etc.
- Internet de banda ancha y acceso wifi en sus instalaciones para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Salas de ordenadores de acceso libre con acceso a Internet e impresora.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La Universidad de Vigo implantará el Curso de Adaptación de Diplomado/a Maestro/a (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical) para la obtención del Grado de Educación Infantil en el curso académico 2013-2014.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia y centro responsable. Esquema general del plan de estudios:

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	102	102
Obligatorias	60	60
Optativas	24	96
Prácticas externas	48	48
Trabajo fin de Grado	6	6
Total	240	312

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Las competencias específicas del grado en Educación Infantil son definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, en esta propuesta concreta de Plan de Estudios de Grado, se contemplan proporcionalmente de acuerdo a una estructura vertebral de contenidos que acaban articulando la organización en asignaturas y sus correspondientes valores en ECTS a lo largo de la estructura temporal del grado, y que de forma complementaria y unidos a un trabajo de fin de grado, conforman la titulación.

Criterios para la ordenación de competencias y contenidos

La estructura del plan de estudios se ha hecho a partir de los siguientes criterios:

- ~~La consideración de que cada una de las asignaturas del grado tienen un carácter teórico, teórico-práctico o experimental.~~
- La equivalencia de todas las asignaturas, sean o no de Formación Básica, sean obligatorias u optativas, y sean de uno u otro curso.
- Para cada asignatura se especifican una serie de actividades en las que el alumnado completa un número específico de horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías individualizadas o en grupos, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumno/a. En todo caso, la distribución concreta se adaptará a las normativas aplicables que pueda establecer la Xunta de Galicia y/o la Universidad de Vigo.
- Se ha pretendido ordenar equilibradamente las competencias específicas asociadas al Grado, procurando optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera.
- La elección de las asignaturas optativas mayormente en 3º curso intentando fundamentalmente dar presencia a aquellas áreas con una menor presencia en los dos primeros cursos.

Por último aparece en 4º curso en el primer y segundo cuatrimestre dos materias de carácter transversal compuesta por el TRABAJO FIN DE GRADO y el PRACTICUM (prácticas externas), destinados a propiciar un aumento progresivo de la autonomía, sirviendo como introducción a posteriores desarrollos en el plano de la investigación.

La propuesta de "troncalidad" responde al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico (saber) y el conocimiento aplicado (saber hacer específico), propio de nuestros estudios. El objetivo es conjugar una formación básica común, con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias de cada ámbito.

Tal como se indicó en el punto correspondiente de Acceso y Admisión de Estudiantes, se

recomienda que el alumnado posea al menos competencias incluidas en el nivel de referencia A2 del MECR en las lenguas extranjeras ofertadas en el Grado (inglés y francés). Asimismo, la superación de las asignaturas obligatorias de lengua extranjera deberá suponer la adquisición de las competencias correspondientes al nivel de referencia B1 del MECRL.

Organización de la optatividad

Teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignaturas que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y de la realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

La optatividad se organiza en torno a las distintas menciones (ámbitos de especialización curricular) que oferta cada centro y que pueden observarse en la siguiente figura:



Complementa la oferta de optatividad una materia denominada “Didáctica de la religión católica” que no está asignada a ninguna de las menciones de especialización curricular. Esta materia es ofertada en los tres centros en los que se imparte el título.

Las menciones que se ofertan en cada centro son las siguientes:

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ofertan las menciones en Educación Musical, en Educación Física y de Profundización Curricular, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense las menciones que se ofertan son Educación Especial, Lenguas Extranjeras y la mención de Profundización Curricular. En el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” se ofertan las menciones de Profundización Curricular y de Audición y Lenguaje.

Para cada una de estas menciones se ofertan un total de 5 materias (a excepción de la mención de profundización curricular en la cual se ofertan 6 materias).

El alumnado deberá cursar, al menos, un total de 4 materias (24 créditos ECTS), para la obtención de la correspondiente mención. Así mismo, 6 créditos de la materia “Prácticum” (prácticas curriculares externas) deberán estar orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

En todo caso, el alumnado podrá escoger 24 créditos de materias optativas de diferentes menciones, pudiendo igualmente obtener el título de Grado en Educación Infantil, pero en este caso, SIN MENCIÓN.

Estructura Académica del Grado

Con el fin de facilitar la comprensión de la estructura académica que se propone, a continuación se exponen las diferentes asignaturas atendiendo a diferentes criterios de clasificación:

1º - Se exponen las asignaturas agrupadas según sean de tipo "Formación Básica" u "Obligatorias". La presentación de materias optativas se hace en un apartado específico.

2º - Se presentan las asignaturas agrupadas según el MÓDULO TEMÁTICO, dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

3º - Se presentan finalmente, agrupadas según el curso en el que serán impartidas.

Siguiendo las directrices antes indicadas, los tipos de asignaturas están agrupadas tal y como se refleja en la siguiente tabla resumen:

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Vinculación con Materias por Rama de Conocimiento (REAL DECRETO 1393/2007 DE 29 DE DICIEMBRE, ANEXO II)	ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
PSICOLOGIA	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6
	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6
	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6
	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6
	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6
EDUCACIÓN	Educación. Desarrollo Motor	6
	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6
	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6
	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6
	Educación. Educación para la salud y su didáctica	6
	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	6
	Educación. Organización del centro escolar	6
	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas	6

	a la educación infantil		
SOCIOLOGÍA	Sociología. Sociología de la educación	6	
COMUNICACIÓN	Comunicación. Lengua española	6	
	Comunicación. Lengua Gallega	6	
HUMANIDADES	Filosofía. Pensamiento y Cultura	6	
TOTAL CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		102	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6
Aprendizaje de las ciencias sociales	6
Matemáticas para maestros: educación infantil	6
Idioma extranjero: Inglés/Francés	6
Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	6
Lengua y Literatura: Gallego/Español	6
Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6
Didáctica de la expresión plástica y visual	6
Expresión musical y su Didáctica	6
Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	6
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	60

Trabajo de Fin de Grado (T.F.G.) y Prácticum

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en las Directrices para el diseño de títulos de Graduado (art. 12) que estas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título. El Real decreto 861/2010, del 2 de julio, que modifica la R.O. 1393/2007, del 29 de octubre, especifica que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster. Asimismo, en función de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 1393/2007 (capítulo III, artículo 12.3), el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó un "Reglamento para la realización del trabajo de fin de grado" (ver anexo). Sobre este reglamento, los centros responsables del Grado aprobaron a su vez su propia normativa interna al respecto.

Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios. La evaluación del Trabajo de Fin de Grado pretende ser un mecanismo para valorar de forma global la adquisición de contenidos específicos y transversales así como competencias, que son básicas para el ejercicio de la profesión en sus diferentes ámbitos. La evaluación será responsabilidad del tutor/a asignado al alumno/a para la realización del Trabajo de Fin de Grado, así como, de un tribunal constituido de acuerdo con lo establecido en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. El Trabajo de Fin de Grado podrá ir vinculado al Prácticum.

El Prácticum se organiza dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación

de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, así como por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como los derechos y deberes tanto de tutores como de estudiantes. Para desarrollar estas normativas, los centros responsables del Grado aprobaron un reglamento para el desarrollo del Prácticum (ver anexo).

Para poder matricularse en el Prácticum es requisito imprescindible que el alumno haya superado el 70% de los créditos de formación básica y obligatoria correspondientes a los tres primeros cursos del Grado. Para obtener la mención de especialización, será requisito que, al menos, 6 créditos de Prácticum, estén orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

El alumnado contará con dos tutores, uno en la universidad (tutor académico) y otro en el centro de prácticas (tutor del centro escolar).

En la evaluación del Prácticum, el tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de conformidad con los siguientes criterios establecidos en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá un informe al tutor/a académico de la Universidad.

Organización y oferta de asignaturas optativas

Tal y como mencionamos con anterioridad, teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignatura que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y la realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

A continuación exponemos con detalle la oferta de materias optativas para cada uno de las facultades donde será impartido el grado de Educación Infantil. El diseño que se propone presenta una oferta de asignaturas optativas que permitirán a alumnado cursar las menciones que pueden observarse en la siguiente figura.



Las menciones que se ofertan son las siguientes:

- Profundización Curricular en los tres centros.
- Educación Musical, y Educación Física en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra
- Educación Especial y Lenguas Extranjeras en las en la Facultad de Ciencias de la

Educación del Campus de Ourense.

- Audición y Lenguaje, en la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” (centro adscrito).

Para las menciones de Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Física, Educación Especial y Lenguas Extranjeras se propone una oferta de 5 asignaturas (de 6 créditos ECTS), para la de Profundización Curricular 6 asignaturas (de 6 créditos ECTS).

Para la Mención de Lenguas extranjeras, se espera que el alumnado acceda a ella habiendo adquirido las competencias correspondientes al nivel de referencia B1 del MECRL. Asimismo, la obtención de esta mención implica la adquisición de las competencias correspondientes al nivel de referencia B2 del MECRL.

Para la obtención de cualquiera de las seis menciones anteriores, el alumnado deberá cursar un mínimo de cuatro asignaturas, es decir, un total de 24 créditos optativos de mención.

Además, el alumnado deberá cursar además 6 créditos de Prácticum específicos de la mención que corresponda.

La asignatura de cuarto curso “Didáctica de la religión católica” no está asignada a ninguna mención.

En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se ofertan en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y del Trabajo de Fin de Grado. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) las oferta en el primer cuatrimestre, mientras que la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” lo hacen en el segundo cuatrimestre. Este hecho se refleja con asterisco (*) en las tablas.

OPTATIVA FUERA DE MENCIÓN

Campus Pontevedra

Campus Ourense

Campus Vigo (centro adscrito)

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Didáctica de la religión católica	6	4º	*

**OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Campus Pontevedra

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	3º	2C
La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	3º	2C
Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	3º	2C
El lenguaje corporal	6	4º	*
Actividad Física y diversidad en la escuela	6	4º	*

**OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL**

Campus Pontevedra

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Técnica vocal y práctica coral	6	3º	2C
Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	3º	2C
Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	3º	2C
Música en las culturas	6	4º	*
Expresión corporal y danza	6	4º	*

**OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
LA MENCIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS**
Campus Ourense

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	3º	2C
Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	3º	2C
Idioma extranjero	6	3º	2C
Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	4º	*
Didáctica de la lengua extranjera	6	4º	*

**OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**
Campus Ourense

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	6	3	2C
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	6	3	2C
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	3	2C
Bases pedagógicas de la educación especial	6	4	*
Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	4	*

**OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA
LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Desarrollo del lenguaje	6	3º	2C
Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	3º	2C

Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	3º	2C
Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	4º	*
Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	4º	*

Asimismo, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. La convalidación de estos créditos será realizada del total de créditos optativos a cursar; nunca serán objeto de este tipo de convalidación, créditos de carácter básico u obligatorio. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado

Además de la organización anterior en la que las asignaturas aparecen clasificadas según su carácter básico, obligatorio y optativo, la planificación académica que proponemos, presenta una estructura organizativa en **MÓDULOS TEMÁTICOS** que responden a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Los módulos temáticos, así como, las competencias que los conforman, pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla. Competencias del Título que serán abordadas en cada uno de los módulos que conforman la organización académica	
MÓDULOS TEMÁTICOS	COMPETENCIAS
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
Sociedad, familia y escuela.	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Infancia, salud y alimentación.	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

<p>Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.</p>	<p>Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.</p> <p>Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.</p>
<p>Observación sistemática y análisis de contextos.</p>	<p>Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p>
<p>La escuela de educación infantil.</p>	<p>Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación</p>
<p>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.</p>	<p>Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</p>	<p>Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. Conocer la tradición oral y el folklore. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.</p>
<p>Música, expresión plástica y corporal</p>	<p>Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.</p>
<p>Prácticum Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado.</p>	<p>Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.</p>

Los módulos temáticos o materias, así como, las asignaturas que los conforman, pueden observarse en la siguiente tabla.

MÓDULO TEMÁTICO					
1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	6	1	1C
	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	6	1	2C
	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	6	1	2C
	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	6	2	1C
2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	6	2	1C
	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	6	2	2C
	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	Optativa	6	3	2C
	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo	Optativa	6	3	2C
	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa	6	3	2C
	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa	6	4	*
	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa	6	4	*
	Desarrollo del lenguaje	Optativa	6	3	1C
	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa	6	3	1C
	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa	6	3	1C
	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa	6	4	*
	Proceso lecto-escriptor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa	6	4	*
3. Sociedad, familia y escuela	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	6	1	1C

	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	6	2	2C
	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	6	1	2C
	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	6	2	1C
	Ética y deontología profesional	Optativa	6	3	2C
	Didáctica de la Religión Católica	Optativa	6	4	*
4. Infancia, salud y alimentación	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	6	1	2C
5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	6	1	1C
	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	6	1	2C
6. Observación Sistemática y análisis de contextos	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	6	1	1C
7. La escuela de educación infantil	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	6	2	1C
8. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	6	2	2C
	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	6	3	2C
	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	6	3	2C
	Conocimiento del medio natural	Optativa	6	3	2C
	Geografía para maestros	Optativa	6	3	2C
	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa	6	4	*
9. Aprendizaje de lenguas y lectoescritura	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	6	1	1C
	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	6	1	2C
	Idioma extranjero: Francés/Inglés	Obligatoria	6	2	2C
	Didáctica de la lengua y literatura Infantil	Obligatoria	6	2	2C
	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	6	3	1C
	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	Obligatoria	6	3	1C
	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa	6	3	2C
	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa	6	3	2C

	Idioma extranjero	Optativa	6	3	2C
	Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	Optativa	6	4	*
	Didáctica de la lengua extranjera	Optativa	6	4	*
10. Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	6	3	1C
	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	6	3	1C
	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	6	3	1C
	Taller de creatividad artística	Optativa	6	3	2C
	Juego en la educación infantil	Optativa	6	4	*
	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa	6	3	2C
	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa	6	3	2C
	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa	6	3	2C
	El lenguaje corporal	Optativa	6	4	*
	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa	6	4	*
	Técnica vocal y práctica coral	Optativa	6	3	2C
	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa	6	3	2C
	Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	Optativa	6	3	2C
	Música en las culturas	Optativa	6	4	*
	Expresión corporal y danza	Optativa	6	4	*
	11. Prácticum y Trabajo Fin de Grado		Obligatoria	24	4
Prácticum		Obligatoria	24 (6 cr. específicos de mención)	4	2C
Trabajo fin de grado		Obligatoria	6	4	2C

Finalmente, con el objetivo de poder visualizar más fácilmente la **ORGANIZACIÓN TEMPORAL** de la estructura académica que proponemos, se presentan las diferentes asignaturas ordenadas según el curso y el cuatrimestre en el que serán cursadas⁵.

CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	CRÉD.	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Francés/Inglés	6	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la lengua y literatura infantil	6	Obligatoria

⁵ En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se ofertan en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y del Trabajo de Fin de Grado. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) las oferta en el primer cuatrimestre, mientras que la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” lo hacen en el segundo cuatrimestre. Este hecho se señalará con asterisco (*) en las tablas y fichas técnicas de la presente memoria.

TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la edad infantil	6	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	6	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	6	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	6	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y cálculo	6	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.
TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
TERCERO	PRIMERO	Desarrollo del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	PRIMERO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	PRIMERO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	6	Optativa
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	6	Optativa. Mención Curricular
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	6	Optativa. Mención Curricular
CUARTO	*	El lenguaje corporal	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Actividad física y diversidad en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Música en las culturas	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.

CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	PRIMERO	Practicum	24	Practicum/ Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	24	Practicum/ Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	6	Obligatoria

Coordinación Docente

Los centros, a través de la figura de coordinador de titulación por centro, velarán por el desarrollo armónico y coherente entre ambas facultades. La coordinación docente de las Facultades será llevada a cabo, tal y como se recoge en el procedimiento clave 06, por la Junta de centro/Junta de Titulación previa revisión de las Guías docentes de sus materias y asignaturas, y una vez aprobado el plan de Organización Docente.

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo de dos formas bien diferenciadas:

1. La evaluación que hace referencia a las competencias, contenidos y objetivos que están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos será evaluadas en cada asignatura así como en el trabajo fin de grado de la forma en la que se recoge en la guía docente.
2. La evaluación de competencias y objetivos que no están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos, como por ejemplo: Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, conociendo y desarrollando los Derechos Humanos, los principios democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz, serán evaluadas en las diferentes actividades y manifestaciones que el alumno haga durante su programa formativo, así como en el desarrollo de las prácticas y en el trabajo fin de gado

En el Sistema de Garantía interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se recogen diferentes procedimientos para evaluar la enseñanza como el PC 07 (Evaluación de los Aprendizajes) PC12 (Análisis y medición de resultados académicos), PM 01 (Medición, Análisis y mejora).

Cabe destacar, que dentro del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y el deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el capítulo 7 "Planificación de la Enseñanza" se indica cómo se planifican las enseñanzas que imparte con el fin de conseguir los objetivos establecidos.

Los equipos Decanales de los centros responsables del Grado, junto con los coordinadores (titulación, curso y materia) y con el total del Profesorado, velarán por una correcta planificación y desarrollo de la enseñanza garantizando:

- La actualización del POD
- Publicación del Horario de materias y calendario de exámenes con suficiente antelación (antes del inicio del curso académico)
- La disponibilidad de la Guía Docente
- La Coordinación de materias y cursos evitando duplicidades, vacíos y/o evaluaciones con criterios de evaluación diferentes.

Dentro de este Manual de SGIC las Facultades se comprometen a seguir las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Títulos y Convergencia Europea, realizando las siguientes actuaciones generales:

- El Equipo Decanal del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, los Coordinadores,

los Departamentos y el Personal Docente Investigador, trabajarán conjuntamente para gestionar adecuadamente la planificación y desarrollo de la enseñanza.

- Se diseñarán y publicarán las Guías Docentes que serán revisadas y actualizadas (si es preciso) cada curso académico.
- Se analizarán los resultados (indicadores, índices de satisfacción de los grupos de interés, incidencias y reclamaciones) asociados a la planificación y desarrollo de la enseñanza estableciendo las mejoras que se consideren oportunas.

(EN ESTE APARTADO SE INCLUYE EL PDF COMPLETO.)

Tabla general del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter (Obligatoria/Optativa)	Cuatrimestre	Curso
MÓDULO INFANCIA Y ESCUELA	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6	Formación Básica	1C	1
		Educación. Desarrollo Motor	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6	Formación Básica	1C	2
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6	Formación Básica	1C	2
		Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	6	Optativa	2C	3
		Prevención y tratamiento de las	6	Optativa	2C	3

		dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo				
		Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa	2C	3
		Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa	*	4
		Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa	*	4
		Desarrollo del lenguaje	6	Optativa	1C	3
		Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa	1C	3
		Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	Optativa	1C	3
		Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	Optativa	*	4
		Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y	6	Optativa	*	4

		tratamiento				
Sociedad, familia y escuela		Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica	1C	1
		Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6	Formación Básica	2C	1
		Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6	Formación Básica	1C	2
		Filosofía. Pensamiento y Cultura	6	Formación Básica	2C	2
		Ética y deontología profesional	6	Optativa	2C	3
		Didáctica de la Religión Católica	6	Optativa	*	4
Infancia, salud y alimentación		Educación. Educación para la salud y su didáctica	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6	Formación Básica	2C	2
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades		Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	6	Formación Básica	1C	1

	docentes	Educación. Organización del centro escolar	6	Formación Básica	2C	1
	Observación Sistemática y análisis de contextos	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	6	Formación Básica	1C	1
	La escuela de Educación infantil	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6	Formación Básica	1C	2
MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6	Obligatoria	2C	2
		Aprendizaje de las ciencias sociales	6	Obligatoria	2C	3
		Matemáticas para maestros: educación infantil	6	Obligatoria	2C	3
		Conocimiento del medio natural	6	Optativa	2C	3
		Geografía para maestros	6	Optativa	2C	3
		Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	6	Optativa	*	4
	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura	Comunicación. Lengua española	6	Formación Básica	1C	1
		Comunicación. Lengua Gallega	6	Formación Básica	2C	1

		Idioma extranjero: Francés/Inglés	6	Obligatoria	2	2C
		Didáctica de la lengua y literatura Infantil	6	Obligatoria	2	2C
		Lengua y Literatura: Gallego/Español	6	Obligatoria	3	1C
		Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6	Obligatoria	3	1C
		Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa	3	2C
		Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa	3	2C
		Idioma extranjero	6	Optativa	3	2C
		Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	Optativa	4	*
		Didáctica de la lengua extranjera	6	Optativa	4	*
	Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la expresión plástica y visual	6	Obligatoria	3	1C
		Expresión musical y su Didáctica	6	Obligatoria	3	1C
		Educación Física y	6	Obligatoria	3	1C

		su didáctica en la Edad Infantil				
		Taller de creatividad artística	6	Optativa	3	2C
		Juego en la educación infantil	6	Optativa	4	*
		Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa	3	2C
		La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa	3	2C
		Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	6	Optativa	3	2C
		El lenguaje corporal	6	Optativa	4	*
		Actividad Física y diversidad en la escuela	6	Optativa	4	*
		Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa	3	2C
		Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa	3	2C
		Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa	3	2C

		Música en las culturas	6	Optativa	4	*
		Expresión corporal y danza	6	Optativa	4	*
MÓDULO DE PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Prácticum	Prácticum	6	Obligatoria	4	1C
			6	Obligatoria	4	2C
		Trabajo fin de grado	6	Obligatoria	4	2C

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

A. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra.

Se plantea una ordenación de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas, en la que la optatividad se ajusta en su mayoría al segundo cuatrimestre de tercer curso, esto hace prever que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura absolutamente cuatrimestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe de servir para facilitar la movilidad de los estudiantes y dar la posibilidad de que opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o cuatrimestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.)

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y ERASMUS, en el ámbito europeo, junto con otras ofertas de intercambio dentro del programa INTERNACIONAL.

La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no se cubren la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es notable suponiendo, a grandes rasgos, aproximadamente el diez por ciento de los estudiantes en disposición de optar a programas de movilidad.

No obstante, es necesario ajustar la política de movilidad para propiciar un incremento. En este sentido, desde el año 2007 se están creando vínculos con otras universidades nacionales e internacionales con el fin de poder aumentar, en un futuro a corto plazo, la oferta de movilidad tanto dentro del programa SICUE, como ERASMUS, como INTERNACIONAL.

Las acciones de movilidad que se proponen pretenden favorecer la consecución de los objetivos del título, fundamentalmente en aspectos tales como conocer actividades innovadoras relacionadas con la atención a la diversidad de alumnado, programas y técnicas de prevención de dificultades de aprendizaje y la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, la estancia en otros contextos universitarios contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad favoreciendo el desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Este tipo de experiencias resultarán especialmente útiles para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias lingüísticas relacionadas con las lenguas extranjeras.

Programa SICUE

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con varias facultades españolas que imparten grados de maestro, ofreciendo a sus estudiantes 30 plazas de intercambio por año académico, de un total de 79.

A continuación se refleja las facultades españolas que se encuentran actualmente (actualizado a la convocatoria SICUE 2012/2013) dentro de este programa y que ofertan plazas a las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

29 plazas con 13 Facultades distintas

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
A Coruña	8	9
Extremadura (Badajoz)	5	9
Granada	9	9
Islas Baleares (Palma de Mallorca)	12	5
	4	9
León	13	9
	4	5
Lleida	8	9
Valladolid	6	9
Salamanca	6	9
Huelva	2	9
Valencia	2	9

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
Burgos	2	9
Valladolid	1	9
Sevilla	1	5
	1	9
Barcelona	1	5
	1	9
A Coruña	1	9
	1	5
Granada	2	9
Murcia	2	9
León	1	5
	3	9
La Laguna	1	5
	1	9
Illes Balears	2	5
Córdoba	1	5
	1	9

Valencia	2	9
Lleida	2	9

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-Sicue, cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página Web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutorización individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo por lo que no están previstos cambios en ese sentido. Es de prever que la reglamentación de SICUE y la de las Becas SENECA sean adaptadas para las próximas convocatorias a la nueva realidad de los títulos de Grado en lo que se refiere al sistema ECTS y a la duración de los estudios (requerimiento de créditos mínimos superados, créditos mínimos de matrícula...) En cualquier caso habrá que hacer estudios concretos para establecer correspondencias entre el plan de estudios de Grado, con sistema ECTS, y planes de estudio de Diplomado, con el sistema de créditos anterior, mientras convivan los dos sistemas de aquí a 2010.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientae" ha firmado convenio con otras instituciones para movilidad de los alumnos a nivel nacional. Los alumnos interesados solicitan las becas Séneca y permanecerá en la otra universidad durante un año. En cada caso hay que hacer contratos para poder valorar los estudios realizados en la universidad que ha firmado el convenio.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	PLAZAS	MESES
Sevilla	Escuela Universitaria Cardenal Spínola CEU	4	9
Oviedo	Escuela Universitaria P. Enrique de Ossó	4	9
Alcalá de Henares	Escuela Cardenal Cisneros	4	9

Programa Erasmus

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense tiene acuerdos firmados en la actualidad (convocatoria 2012/2013) dentro del Programa Erasmus con 25 universidades de 10 países europeos, ofreciendo un total de 82 plazas de intercambio de estudiantes

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS OURENSE)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemaña	2	5
Haute École de Bruxelles	Bélgica	2	6
University College Lillebaelt (Teacher Education in Odense)	Dinamarca	3	4
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	1	10
University of Helsinki	Finlandia	2	5
Università degli Studi di Bologna	Italia	3 2	9 10
Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia	Italia	3	6
Università degli Studi di Firenze	Italia	2	6
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	4 2	5 9
Università degli Studi Roma	Italia	2	9
Università di Messina	Italia	2	4
Università Kore di Enna	Italia	2	10
Pomorska Wyższa Szkoła Humanistyczna w Gdyni Polonia (Pomeranian School of Higher Education in Gd)	Polonia	2	10
Wyższa Szkoła Pedagogiczna TWP w Warszawie	Polonia	2	10
Escola Superior Artística do Porto	Portugal	2	4,5
Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti Portugal	Portugal	6	9
Instituto Piaget Cooperativa para o Desenvolvimento	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Santarém	Portugal	4	5
Instituto Superior da Maia	Portugal	3	9
ISCTE-Lisbon University Institute	Portugal	1	9
Universidade de Coimbra	Portugal	2 2	6 9
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	7	6
Universidade do Minho	Portugal	8	5
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2	9

Universitatea "Babes-Bolyai" Cluj Napoca Romanía	Rumanía	1	9
---	---------	---	---

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 9 universidades de 8 países europeos, ofreciendo un total de 20 plazas de intercambio de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS PONTEVEDRA)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	2	10
National and Kapodistrian University of Athens	Grecia	2	6
Wyzsza Szkoła Nauk Społecznych i Technicznych w Radomiu	Polonia	2	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	10
Univerzita Jana Evangelisty Purkyně v Usti nad	República Checa	2	10
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumania	4	5
Università degli Studi di Molise	Italia	1	9
Università degli Studi di Cagliari	Italia	2	10
University of Stavanger	Noruega	1	5

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento.

En la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecano a través de la figura del Coordinador de Erasmus. Este coordinador es un profesor de la titulación que disfruta de cierta reducción en su docencia para facilitar su labor. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino, para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En el centro, el Coordinador Erasmus es el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. El "Centro de Linguas" de la Universidad de Vigo programa cursos de español y de gallego para los estudiantes de acogida.

La selección de becarios Erasmus la realizan los responsables de Relaciones Internacionales de la Facultad atendiendo a los criterios de: nota media de expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo

estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo.

Las acciones de movilidad que se proponen pretenden favorecer la consecución de los objetivos del título, fundamentalmente en aspectos tales como conocer actividades innovadoras relacionadas con la atención a la diversidad de alumnado, programas y técnicas de prevención de dificultades de aprendizaje y la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, la estancia en otros contextos universitarios contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad favoreciendo el desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. Finalmente, este tipo de experiencias resultarán especialmente útiles para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias lingüísticas relacionadas con las lenguas extranjeras.

Este apartado se complementa con otra información perteneciente al Plan de Garantía de Calidad Interna del Centro, concretamente en lo recogido por los Procedimientos de Gestión de la Movilidad de Estudiantes Enviados (PC08) y Recibidos (PC09), desarrollados con más detalle en el apartado 9 (“Garantía de calidad”) de esta Memoria. Estos dos procedimientos no se incluyen aquí, y pueden ser consultados en el apartado 9.

Programa internacional

Anualmente la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) publica su oferta de plazas de intercambio con universidades con quién se tienen convenios internacionales bilaterales, aunque no hay ninguna universidad dentro del programa internacional que oferte plazas exclusivamente para los alumnos/as de Magisterio. En el centro, el Responsable de Internacional, generalmente también lo asume el coordinador Erasmus, siendo el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día.

La Universidad de Vigo realiza una convocatoria general de bolsas propias, con plazas en diversas universidades con las que hay acuerdos bilaterales. En esa convocatoria general para toda la Universidad, cada vez hay más demanda por parte de los títulos de Educación, en Brasil, Argentina, México, República Dominicana, pudiendo iniciarse ya en el curso pasado las primeras estancias en esos centros, así como la recepción de alumnado en nuestra Facultad.

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

Movilidad internacional

Para promover y desarrollar la movilidad del alumnado propio y de acogida a nivel internacional, la Universidad de Vigo cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que gestiona y organiza el procedimiento.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo y lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior (elabora y pone a disposición en su web una guía informativa en la que se expone todos los procesos y procedimientos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas para la movilidad).
- Fomento y gestión de la movilidad de estudiantes y profesores propios y de acogida.
- Con respecto a los estudiantes enviados, proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados para los programas de movilidad sobre la documentación que deben presentar, informa sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino. Además gestiona el pago de las becas y realiza los informes pertinentes que solicitan las instituciones que financian estas becas (UE, Agencia Nacional Erasmus, AECI...).

La Universidad de Vigo a través de esta oficina aporta una ayuda económica complementaria (pago único) e informa para la gestión de la Ayuda Complementaria de la Xunta de Galicia.

- Apoyo a estudiantes recibidos. Con respecto a éstos, gestiona la aceptación de estudiantes de acogida que participan en un programa de intercambio; elabora a Guía del estudiante extranjero y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales. Asimismo, la ORI es el punto de referencia a la llegada de los estudiantes de acogida a la Universidad de Vigo. La ORI también se ocupa de asesorarlos, buscarles alojamiento si no disponen de él y de organizar actividades y visitas culturales.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional. Propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales, la presentación de proyectos de cooperación internacionales y la celebración de convenios de cooperación con otras instituciones de educación superior, más de 400 en la actualidad.
- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales.

Los centros docentes cuentan, dentro del Equipo Decanal, con un responsable para la organización y coordinación de los Programas de movilidad.

Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Cumplimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.

Dado el alto número de Titulaciones existentes en la actualidad dentro de las mismas, como apoyo al responsable de la Facultad hay por cada Titulación un coordinador académico, que asume la tarea de la realización de los contratos académicos de los alumnos propios y de acogida así como de la detección de necesidades y propuesta de los destinos más convenientes y adaptados a las exigencias académicas y al perfil del alumnado propio.

El proceso para el desarrollo de la movilidad de estudiantes propios es el siguiente:

1. La ORI realiza reuniones de coordinación con el responsable de la Facultad.
2. La ORI previa apertura de la convocatoria realiza sesiones informativas con el alumnado interesado en dicha movilidad, existiendo además en nuestro Campus un delegado de la ORI para asesoramiento directo de los responsables y del alumnado.
3. Las convocatorias son debidamente publicitadas en la Facultad y en la Titulación.
4. Para el procedimiento selectivo existe una Comisión de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad, que es la encargada de evaluar las solicitudes y proponer a los candidatos, que pasados los plazos correspondientes de reclamación eleva a la ORI el listado definitivo.
5. La ORI realiza de nuevo a nivel del Campus una reunión informativa y de coordinación con el alumnado ya seleccionado, que va a realizar la movilidad.
6. La ORI comunica a las universidades de destino el alumnado que va a realizar la estancia y el período correspondiente.
7. Por parte de la Facultad al inicio del primer año de la titulación y dentro del Programa

de Acogida e Información continuada, se da una información inicial de los programas de movilidad y de los responsables que los gestionan para que puedan planificar su movilidad, dado que al ser una carrera de ciclo corto, deben solicitar en el segundo año para realizarla en el último.

8. Los responsables del contrato académico y el responsable general de la Facultad proporcionan al alumnado seleccionado un proceso continuo de información y asesoramiento tanto previo como durante la estancia, así como de la recepción de sus calificaciones y gestión de las actas.
9. En el caso del Campus de Ourense se cuenta, además, con un Convenio entre el Vicerrectorado de Campus y la Diputación para complementar las Becas para la movilidad Erasmus y así estimular dicha movilidad, que en nuestra titulación se ve dificultada por el nivel socioeconómico de nuestros discentes (hecho éste que es común al resto de España tal y como refleja el Informe Reflex de la ANECA, en el cuál se explicita que la movilidad es más dificultosa en las carreras de ciclo corto y con perfiles socioeconómicos bajos). En la actualidad de los alumnos matriculados en tercero en los 5 últimos años, aproximadamente un 7% realiza una estancia en el extranjero, que si bien es inferior a lo deseable supone un importante avance con los períodos anteriores y dado el nivel socioeconómico de nuestro alumnado.
10. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo –http://www.uvigo.es/relaciones/f_docs/normativa_RRII.pdf

Atención en la Facultad de los estudiantes de acogida

Para atender a los estudiantes que recibe, el Campus de Ourense pone a disposición de los mismos la persona de apoyo de la ORI, así como el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos, que los informan y acompañan en todo el proceso de su movilidad. Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Cumplimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.

Los datos aportados por la ORI, reflejan la siguiente información referida a los estudiantes que han sido acogidos en la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense en los últimos años:

Estudiantes extranjeros 2005-2006: 4				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estadía
Erasmus	3	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	1º cuatrimestre

Estudiantes extranjeros 2006-2007: 7				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	5	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	Anual
Estudiantes extranjeros 2007-2008: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemania	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Università di Messina	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Convenio Bilateral	2	Universidad de Caxias do Sul	Brasil	1º Cuatrimestre
Estudiantes extranjeros 2008-2009: 13				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Università degli Studi di Bologna	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	4	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º cuatrimestre
Convenio Bilateral	1	Universidad Autónoma de Baja California	México	2º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre

Erasmus	2	Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	1º trimestre
Estudiantes extranjeros 2009-2010: 1				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Convenio Bilateral	1	Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul	Brasil	2º trimestre
Estudiantes extranjeros 2010-2011: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º trimestre
Erasmus	1	Universidade do Minho	Portugal	2º trimestre
Erasmus	3	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º trimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º trimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Messina	Italia	1º trimestre
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Misiones	Argentina	anual
Estudiantes extranjeros 2011-2012: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	anual
Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	anual
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Argentina	2º trimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º trimestre
Erasmus	4	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	1º trimestre

Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre

Los datos aportados por la ORI, reflejan que la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra recibió 5 estudiantes extranjeros entre los cursos 2009/2010 y 2012/2013. Esto se debe en buena medida a que en este centro se ofertan menos titulaciones. De todas formas, el aumento de la movilidad con el extranjero se ha incluido como propuesta de mejora en el Plan de Seguimiento del curso 2011/2012.

Convenios existentes

En la actualidad son éstos los Convenios existentes para la movilidad internacional tanto bajo el programa Sócrates-Erasmus como bajo los programas propios:

CONVENIOS MOVILIDAD INTERNACIONAL	
PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS	PROGRAMAS PROPIOS
Italia: -Università degli Studi di Napoli Federico II -Università Studi Roma Tre -Università di Messina -Università degli Studi di Bologna	Argentina: -Universidad Nacional del Litoral -Universidad Nacional de General Sarmiento -Instituto Universitario Gaston Dachary
Portugal: -Instituto Politécnico de Leiria -Instituto Politécnico de Santarém -Instituto Superior da Maia -Universidad de Coimbra -Universidad de Tras-ós Montes e Alto Douro -Universidad do Minho	Brasil: -Universidad Caixas do Sul -Universidad Federal do Río de Xaneiro -Universidad Fib -Universidad de Sorocoba -Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul -Pontificia Universidad Católica de Paraná -Universidad Federal de Uberlandia -Universidad Federal da Bahia
Dinamarca: -University College Lillebaelt	Chile: -Universidad Federal de los Andes -Universidad Católica del Norte
Finlandia: -University of Helsinki	México: -Universidad de Guadalajara -Universidad de Colima -Universidad Anahuac Xalapa -Universidad Autónoma Baja California

	Perú: -Universidad Antenor Arrego
	Uruguay: -Universidad Católica de Uruguay

Otros recursos

a. EURES (EUROpean Employment Services). El portal europeo de la movilidad profesional: a través de este portal, con el asesoramiento, apoyo y orientación de la Consejera EURES de la universidad (única universidad española que cuenta con este profesional), el alumnado de la Universidad de Vigo puede acceder a información sobre las condiciones de trabajo y vida, así como de oportunidades de formación e instituciones de Educación Superior, de gran utilidad a la hora de su movilidad. También en esta línea el alumnado cuenta en la biblioteca de campus, con un equipo específico de consulta sobre EURES y sus recursos para la movilidad.

b. La Universidad de Vigo pone a disposición de los estudiantes de movilidad tanto propios como de acogida la actividad Tándem de Conversa, mediante la cual se propia el aprendizaje y práctica de idiomas entre los propios estudiantes que lo desean, propios y de acogida.

Existe además en la Universidad el Centro de Lenguas que ofrece formación en idiomas tanto para los estudiantes propios como de acogida.

La ORI facilita además ayudas económicas para la preparación lingüística en las Universidades de destino, así como ayudas para la realización de Cursos de Lengua Intensivos Europeos (EILC) previos al inicio de la estancia.

c. La Universidad de Vigo convoca becas complementarias de la Xunta de Galicia para la movilidad de estudiantes en programas de intercambio de la Universidad de Vigo con países extracomunitarios, bajo el Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y nuestra universidad.

Movilidad internacional para la realización de prácticas en empresas

En el marco del convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas en empresas situadas en países europeos, excepto España, la universidad de Vigo convoca becas complementarias para los estudiantes matriculados o que estén realizando el Proyecto fin de carrera en la misma, y que hayan gozado previamente de una beca de intercambio, a excepción de aquellos que hubiesen sido seleccionados dentro del Programa Erasmus y realizado prácticas en empresas siendo alumnos/as ERASMUS.

Movilidad nacional

La movilidad nacional se efectúa dentro del Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles, desarrollado por la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles) de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

La Universidad de Vigo pertenece a este programa desde el curso 2000/2001. La responsabilidad de este programa recae en el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, el cual dispone en su web de toda la información sobre el proceso y procedimiento disponible para el alumnado y en los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación de Pontevedra, a través de las cuales se realiza la publicidad y promoción de dicha movilidad.

La plaza de movilidad SICUE no da derecho a ayuda económica; no obstante, el alumnado acogido al programa podrá solicitar financiación a través del Programa SÉNECA (Ministerio de Educación y Ciencia) por las Universidades participantes. Esta labor recae en la Sección de

Becas de la Universidad de Vigo en coordinación con los coordinadores de cada Centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación de Pontevedra existe, igual que para la movilidad internacional, un coordinador de Centro responsable de los convenios con universidades nacionales que recae sobre un miembro del Equipo Decanal. Cada una de las facultades se encarga de la información, asesoramiento y realización del contrato de estudios a los alumnos enviados y recibidos que garantiza las correspondientes validaciones. Además se encargan de la recepción y orientación de los alumnos recibidos, así como de todos los trámites legales y académicos en coordinación con el Vicerrectorado y la Sección de Becas.

Al igual que en la movilidad internacional en el primer curso de la Titulación dentro del Programa de Acogida e Información continuada se inicia el proceso de información para el alumnado, continuándose con el proceso en el inicio del segundo curso. Cuando se hace pública la convocatoria oficial, se realiza una sesión informativa con el alumnado en general y posteriormente con aquellos interesados en realizar la movilidad y se lleva a cabo apoyo y asesoramiento para cumplimentar los trámites de petición tanto de la plaza SICUE como, en su momento, de la beca SÉNECA. Estas tareas las realiza el Coordinador de movilidad del Centro con las ayudas que se consideren oportunas.

Otros recursos

Existe una aplicación informática del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado con acceso restringido (con clave de acceso para los coordinadores), donde se dispone de toda la documentación y modelos a cumplimentar tanto para los estudiantes propios como los de acogida

En cuanto a la Movilidad Nacional el centro adscrito de Vigo ha firmado convenios con

- La Escuela Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares
- La Escuela Cardenal Espínola de Sevilla (perteneciente a la Universidad de Sevilla).
- La Escuela P Enrique de Ossó, adscrita a la Universidad de Oviedo

El convenio que hemos firmado con cada una de estas escuelas es para dos alumnos en cada una de ellas.

Este proceso se inicia en el primer año para que luego los alumnos puedan solicitar la beca SENECA. Hay un profesor encargado para ayudar a elaborar los contratos a los alumnos que van y a los que vienen.

3. Descripción de los módulos/materias/asignaturas (Incluir ficha por asignatura o materia según esté definido el título)

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura COMUNICACIÓN: LENGUA ESPAÑOLA
Curso		Primero
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º C
Lenguas en las que se imparte		Español
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11
Competencias específicas		CE21, CE27, CE42, CE43, CE44, CE48, CE49, CE60
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT19, CT20
Resultados de aprendizaje		<p>1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación</p> <p>2. Conocer, respetar y promover la diversidad lingüística y cultural de España y de Europa, y contribuir a la planificación y gestión críticas de tal diversidad.</p> <p>3. Asumir la comunicación lingüística como herramienta básica de regulación de la conducta, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar</p> <p>4. Reflexionar sobre el lenguaje considerado como objeto de estudio, sirviéndose de los conceptos de la lingüística</p> <p>5. Leer comprensivamente textos específicos de la materia y comentarlos utilizando conceptos básicos de lingüística</p> <p>6. Conocimiento reflexivo y práctico de los distintos componentes del sistema de la lengua española (fonológico, gramatical y léxico-semántico).</p> <p>7. Profundizar en las estructuras</p>

		<p>básicas de la lengua española con atención especial a los aspectos expresivos y normativos relacionados con el uso</p> <p>8. Comunicar sus ideas con rigor empleando un vocabulario preciso y una sintaxis correcta</p> <p>9. Comunicar de forma clara y correcta, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente</p> <p>10. Poseer una competencia lingüística y comunicativa, tanto oral como escrita en relación al nivel C1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>
Contenidos		<p>1. Introducción a las ciencias del lenguaje y la comunicación.</p> <p>2. Fonología, fonética y ortografía de la lengua española</p> <p>3. Gramática: morfología y sintaxis</p> <p>4. Semántica, lexicología y lexicografía</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ul style="list-style-type: none"> - Exposición participativa - Resolución de problemas y/o ejercicios - Trabajos en el aula - Trabajos tutelados - Tutoría en grupo
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases teóricas expositivo-participativas a cargo del profesor o profesora		
Clases prácticas		
Actividades de evaluación		
Tutorías académicas (obligatorias) y exposiciones de trabajos, de estudios de casos realizados por los discentes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
<i>Trabajos tutelados:</i> Participación en la planificación, elaboración y revisión de los trabajos 'prácticos' y 'personales' relacionados con los contenidos de la materia	20%	40%
<i>Sesión magistral:</i> Se valorará la participación habitual del estudiante en las sesiones expositivo-participativas	5%	15%
<i>Resolución de problemas y/o ejercicios:</i> Participación en la preparación, realización y revisión de los ejercicios de aplicación/profundización, de resolución de problemas o de prácticas de análisis y comentario	5%	15%
<i>Pruebas de respuesta larga, de desarrollo:</i> Evaluación de las competencias adquiridas mediante respuestas a cuestiones teórico-prácticas dotadas de relevancia en el programa	25%	35%
<i>Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas:</i> Evaluación de las competencias adquiridas en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos	15%	25%

Módulo	Materia	Asignatura
INFANCIA Y ESCUELA	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	EDUCACIÓN. DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
Curso:		PRIMERO
ECTS:		6
Carácter:		FORMACIÓN BÁSICA
Cuatrimestre:		PRIMERO
Lenguas en las que se imparte		Gallego/ castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27,

		CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE55, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66, CE67
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación infantil desde sus inicios a la actualidad 2. Teorías y modelos curriculares 3. Niveles de concreción curricular 4. El currículum de Educación Infantil 5. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos y las competencias ▪ Selección y secuenciación de contenidos ▪ métodos, principios y estrategias didácticas ▪ Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza-aprendizaje ▪ Construcción y análisis de recursos y materiales didácticos ▪ La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje 6. La programación en el aula de Infantil 7. El profesor de educación Infantil
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Actividades expositivas del estudiante. Trabajo de aula Tutoría en grupo. Talleres Trabajos y proyectos en grupo Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral. Actividades expositivas del estudiante. Trabajo de aula. Tutoría en grupo. Talleres. Trabajos y proyectos en grupo. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua: realización y exposición de trabajos, cuaderno de aula, portfolio del alumno, rúbricas de valoración, guías de observación, co-tutorización, etc.	10	100
Evaluación Final: examen, presentación de proyectos, etc.	10	100

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DE 0 A 6 AÑOS
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG6
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE8, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26, CE29, CE30, CE36
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Paradigmas y teorías del desarrollo humano. 2. Contextos y factores del desarrollo en la edad infantil. 3. Desarrollo físico y psicomotriz de los 0 a los 6 años. 4. Desarrollo comunicativo. 5. Desarrollo cognitivo y lingüístico entre los 0 y los 6 años. 6. Desarrollo de la personalidad y afectivo-emocional entre los 0 y los 6 años.

		7. Desarrollo Social: interacciones y relaciones sociales de los 0 a los 6 años.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD,	Asignatura SOCIOLOGÍA. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
--	------------------------------------	--

	FAMILIA Y ESCUELA	
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		Formación Básica
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Galego
Competencias básicas y generales		CG 2; 5; 7; 9; 10; 11; 12.
Competencias específicas		CE 1; 4; 10; 11; 12; 13; 14; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 36; 37; 43; 48; 62; 63; 64; 66; 67.
Competencias transversales		CT 1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21.
Resultados de aprendizaje		<p>a. Poder usar las aportaciones teóricas de la sociología como una herramienta de análisis y comprensión de la realidad.</p> <p>b. Analizar la educación (infantil) como un hecho social, las funciones del sistema educativo, sus transformaciones y conflictos.</p> <p>c. Conocer la evolución de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar para poder interactuar con las familias.</p> <p>d. Comprender las demandas institucionales de la educación (infantil) en el contexto actual (familia, relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, desarrollo sostenible, impacto de los lenguajes visuales).</p> <p>e. Analizar el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las tecnologías, los cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, el multiculturalidad y la interculturalidad, la discriminación e inclusión social y el desarrollo sostenible.</p> <p>f. Poder llevar a cabo y evaluar las acciones dentro y fuera de los centro educativos destinadas a la formación ciudadana.</p> <p>g. Descubrir los aspectos sociales no pedagógicos implicados en los procesos educativos (coyuntura económica, evolución del mercado de trabajo, transformaciones sociales...).</p> <p>h. Adquirir destrezas para recabar información y analizarla sobre los puntos anteriores a través del trabajo autónomo y en equipo.</p> <p>i. Comprensión de textos complejos, resumir y articular información compleja o de fuentes diferentes.</p> <p>j. Competencias para tareas colaboradoras: capacidad de escuchar y comprender a los demás, capacidad para hacerse entender (oral, escrita), adaptación a calendarios de trabajo y la cumplimentación de las tareas y los tempos, adaptar y reorganizar el trabajo, asumir la responsabilidad propia y del grupo.</p>
Contenidos		Conceptos generales y perspectivas teóricas sociológicas.

		<p>Sociología de la familia y de la infancia.</p> <p>Contexto social, cambios sociodemográficos y acceso al mercado de trabajo, políticas educativas.</p> <p>Educación y ciudadanía: género, multiculturalidad, discriminación, inclusión social, participación en la vida política y económica...).</p> <p>Culturas familiares y cultura escolar: reproducción cultural y factores sociales del rendimiento escolar (clase, género...).</p> <p>Relación entre educación familiar, demandas de la comunidad y práctica en la escuela.</p> <p>Currículo oculto, socialización en el aula y en el centro.</p> <p>Sociología de la interacción en el aula y resolución de conflictos.</p> <p>Impacto y uso de las tecnologías en la educación.</p>
Observaciones		-
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo individual tutorizado.</p> <p>Trabajo tutorizado en aula por grupos.</p> <p>Trabajo autónomo de los grupos tutorizada.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Presentación de conceptos y teorías, explicación y debate, resolución de dudas, ejercicios de comprensión y evaluación.		
Diseño de un proyecto de investigación tutorizado, presentación de resultados en el aula, y evaluación.		
Seminario-taller con realización de actividades prácticas, y evaluación.		
Tutoría individual		
Prueba presencia.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas: elaboración de la investigación, trabajo de campo, documentación, lectura, búsqueda de información, análisis, síntesis, redacción y presentación de conclusiones.	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula y del trabajo autónomo.	25	50
Evaluación a través de la exposición de proyectos y resultados.	25	50
Examen.	25	50

Módulo Infancia y Escuela	Materia Observación Sistemática y análisis de contextos	Asignatura Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación infantil	
Curso		1º	
ECTS		6	
Carácter		FB	
Cuatrimestre		1º	
Lenguas en las que se imparte		Galego, Castelán	
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	
Competencias específicas		CE10, CE13, CE14, CE25, CE28, CE29, CE33, CE41, CE50, CE57, CE61	
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT21	
Resultados de aprendizaje			
Contenidos		<p>1. Recursos, nuevas tecnologías y tecnologías de la información y comunicación en la educación.</p> <p>2. Empleo de las principales herramientas de internet.</p> <p>3. Aplicación didáctica, organizativo-administrativa y de ocio de las nuevas tecnologías en la educación.</p>	
Observaciones			
Metodologías docentes (incluir listado)		Presentaciones/exposiciones Trabajos de aula Tutoría en grupo Prácticas autónomas a través de TIC Sesión magistral Pruebas de tipo test	
Actividades formativas			
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)	
Presentaciones/exposiciones			
Trabajos de aula			
Tutoría en grupo			
Prácticas autónomas a través de TIC			

Sesión magistral		
Pruebas de tipo test		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	96 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentaciones/exposiciones	0	70
Trabajos de aula	5	70
Pruebas	15	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura COMUNICACIÓN. LENGUA GALLEGA
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego
Competencias básicas y generales		CG2, CG4, CG5, CG6, CG11
Competencias específicas		CE43, CE44, CE46, CE48, CE49, 50
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. 2. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en gallego. 3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para mejorar las competencias orales y escritas y, especialmente, para mejorar la redacción de textos académicos. 4. Conocer la fonética y la ortografía de la lengua gallega. 5. Conocer la gramática de la lengua gallega. 6. Conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

		<p>7. Comprender las reglas de formación de palabras por las que la lengua gallega enriquece su vocabulario por vía interna.</p> <p>8. Conocer y utilizar adecuadamente un léxico suficiente para expresarse con precisión en la exposición oral y en la redacción de textos.</p>
Contenidos		<p>Fonética y ortografía</p> <p>Gramática</p> <p>Léxico y Formación de palabras</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas		
Resolución de problemas y/o ejercicios		
Tutorías obligatorias en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	30	60
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	40
Trabajo(s) tutelado(s)	25	30
Participación	0	10

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura EDUCACIÓN. DESARROLLO MOTOR
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2C
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE15, CE16, CE18, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26, CE36, CE44, CE53,
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y aprendizaje motor. Conceptos generales y modelos explicativos 2. Factores constitutivos de la competencia motriz, concepto y desarrollo: Los primeros movimientos; Control corporal y conciencia corporal, esquema corporal, actividad tónico postural, lateralidad, respiración, relajación, senso-percepción, habilidades corporales y habilidades manipulativas 3. Instrumentos de evaluación y criterios generales de intervención.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o	Presencialidad (%)

	asignatura)	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Trabajo de aula Estudios y actividades preparatorias Presentación y exposiciones Prácticas de laboratorio		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Portafolio/dossier de prácticas	20%	60%
Pruebas de evaluación	20%	50%
Desarrollo y exposición de trabajos tutelados	0%	20%
Participación en el aula	0%	10%

Módulo	Materia	Asignatura
INFANCIA Y ESCUELA	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	EDUCACIÓN. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
Curso		PRIMERO
ECTS		6
Carácter		FORMACIÓN BÁSICA
Cuatrimestre		SEGUNDO
Lenguas en las que se imparte		GALLEGO/ESPAÑOL
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE8, CE10, CE12, CE20, CE20, CE21, CE26, CE27, CE29, CE30, CE31, CE32, CE59, CE64, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21,CT22

Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación conceptual 2. Subsistema ambiental/contextual 3. Subsistema de planificación 4. Subsistema estructural 5. Subsistema relacional 6. Subsistema de dirección y liderazgo 7. Subsistema de desarrollo/cambio organizativo 8. Organización escolar diferenciada 9. La organización escolar en el prácticum
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección Magistral</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas</p> <p>Actividad Autónoma del alumno</p> <p>Técnicas grupales participativas. Exámenes</p> <p>Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor		35%
Resolución de trabajos en el aula		
Tutorías obligatorias		
Actividades tuteladas		
Documentación de los trabajos realizados		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación global	20%	50%
Trabajos tutelados	20%	50%
Actividades de aula	20%	50%

Módulo	Materia SOCIEDAD,	Asignatura EDUCACIÓN. TEORÍA E
---------------	------------------------------	---

INFANCIA Y ESCUELA	FAMILIA Y ESCUELA	INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN
Curso		PRIMERO
ECTS		6
Carácter		FORMACIÓN BÁSICA
Cuatrimestre		SEGUNDO
Lenguas en las que se imparte		GALLEGO/ESPAÑOL
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG9, CG11,CG12
Competencias específicas		CE1, CE3, CE5, CE6, CE10, CE12, CE13, CE14, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE41, CE44, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		I. Concepto, finalidades y sistemas en educación. II. El conocimiento científico de la educación. III. Agentes e instituciones educativas. IV. Teorías educativas contemporáneas. V. Historia de la Educación Infantil.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos de aula Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma Prácticas autónomas a través de TIC Debates Seminarios Trabajos tutelados de aula Técnicas cooperativas y de grupo. Tutoría grupal
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor	75	
Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, realización de trabajos o	19	

proyectos		35%
Técnicas grupales participativas	45	
Prácticas autónomas a través de TIC	10	
Exámenes	1	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua: realización y exposición de trabajos y ejercicios de forma autónoma	30%	70%
Evaluación Final: examen teórico de la materia.	30%	70%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: PROCESOS DE APRENDIZAJE INFANTIL
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10
Competencias específicas		CE1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE19, CE21, CE22, CE29, CE36
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16
Resultados de aprendizaje		

Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Paradigmas y concepciones teóricas sobre el aprendizaje y el aprendizaje escolar. 2. Contextos y factores condicionantes del aprendizaje en la edad infantil. 3. Procesos de aprendizaje en la edad infantil. 4. Procesos afectivos y motivación académica en la edad infantil. 5. Interacción alumno-alumno y profesor-alumno en la educación infantil. 6. Contexto familiar, TICs y aprendizaje en la etapa infantil. 7. Métodos y procedimientos de investigación en Psicología de la Educación.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	Asignatura EDUCACIÓN. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SU DIDÁCTICA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellán
Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14
Competencias específicas		CE15, CE 16, CE17, CE18
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la educación para la salud? 2. Estrategias didácticas para promover la Educación para la salud en la escuela 3. Análisis de diferentes recursos para la enseñanza de la Educación para la salud. 4. Revisión de conceptos básicos sobre el desarrollo del cuerpo del niño de 0 a 6 años los contenidos 5. Alimentación y consumo 6. Educación sexual 7. Orientaciones sobre el consumo de drogas 8. Contaminación y salud 9. Alumnos con necesidades especiales, carenciales, afectivas, etc.. 10. Técnicas de evaluación específicas para promover la educación para la salud en la escuela infantil.
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		35%
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10%	50%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10%	50%
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10%	50%

Módulo Infancia y Escuela	Materia La Escuela de Educación Infantil	Asignatura Educación. Escuela inclusiva y atención a la Diversidad
Curso		2
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano y Gallego
Competencias básicas y generales		CG2; CG3;CG11
Competencias específicas		CE8; CE10; CE19; CE21; CE22; CE23; CE30; CE61
Competencias transversales		CT1; CT2; CT3; CT7; CT9; CT12; CT13; CT14; CT16; C17; CT19
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. La escuela inclusiva: la escuela de cada uno. 2. Concepto de atención a la diversidad. 3. La atención a la diversidad en el sistema educativo. 4. Tratamiento y prevención de las dificultades de aprendizaje y de la atención. 5. Programas y estrategias educativas de atención a la diversidad en los centros educativos.6. Diagnóstico y evaluación para la atención a la diversidad. 7. Medidas de atención a la diversidad. 8. Adaptaciones curriculares. 9. Integración escolar.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos tutelados Trabajos de aula Tutorías grupales e individuales Pruebas de respuesta corta/larga, de desarrollo
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión Magistral	Horas presenciales (HP): 20 Trabajo Autónomo (TA): 35	
Trabajos Tutelados	HP 16 TA.32	

Trabajos de aula	HP: 12 TA: 11	35%
Tutorías grupales e individuales	HP: 2 TA: 0	
Pruebas de respuesta larga/corta/desarrollo	HP: 2 TA:20	
Total Horas Presenciales	52 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	98 horas	
Revisión de exámenes	1 hora	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajos tutelados:	40	70
Trabajos de aula:	10	20
Pruebas de respuesta larga/corta/desarrollo	30	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura EDUCACIÓN. TUTORIA Y ORIENTACIÓN CON LA FAMILIA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FORMACIÓN BÁSICA
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castelán, Galego
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG14.
Competencias específicas		CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE29, CE30, CE31, CE32, CE40, CE45, CE59, CE60, CE62, CE63, CE66, CE 67
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> Orientación y tutoría en el marco normativo actual. La acción tutorial: organización y planificación. Técnicas e instrumentos para la acción tutorial y la orientación educativa. Tutoría y orientación familiar.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Actividades expositivas, resolución de ejercicios. Trabajo dirigido polo Profesor/a. Técnicas grupales participativas</p> <p>Resolución de dudas, consulta y seguimiento da asignatura a través de tutorización (presencial, virtual, ..)</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades introductorias</p> <p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p>		

Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno. Prueba de respuesta corta		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajos de aula	0%	40%
Resolución de problemas/ejercicios	0%	30%
Trabajo tutelado	10%	40%
Prueba	10%	30%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG6, CG8, CG10, CG11
Competencias específicas		CE3, CE4, CE7,CE8, CE11
Competencias transversales		CT7, CT9, CT15
Resultados de aprendizaje		

Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos teórico-conceptuales de la intervención temprana. 2. Ámbitos de la intervención temprana. 3. Procedimientos de evaluación psicoeducativa en el ámbito de la intervención temprana. 4. Procedimientos de intervención temprana basados en procesos cognitivos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.</p>		35%
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura PSICOLOGÍA. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE INFANTIL
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG10
Competencias específicas		CE7, CE8, CE9, CE16, CE17, CE18, CE19, CE22, CE60
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de optimización de los procesos de aprendizaje y desarrollo infantil. 2. Intervención mediada basada en los procesos cognitivos. 3. Implementación de programas para la mejora del aprendizaje infantil.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10%	50%
Informes de prácticas	10%	50%
Portafolio/dossier	0%	50%
Pruebas de evaluación	10%	50%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura FILOSOFÍA. PENSAMIENTO Y CULTURA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FORMACIÓN BÁSICA
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Galego e castelan
Competencias básicas y generales		CG5, CG12
Competencias específicas		CE13, CE37, CE38, CE44.
Competencias transversales		CT1, CT3, CT7, CT11, CT13, CT21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. La filosofía en un mundo global. Aproximación a los conceptos de cultura, sociedad y pensamiento.

		<p>Cultura versus civilización La filosofía o la capacidad de repensar el mundo.</p> <p>2. La modernidad como una forma concreta de civilización. La era de la razón : Teorías sociales y políticas de la modernidad. La agenda oculta de la modernidad.</p> <p>3 Filosofías del siglo XX Principales corrientes de pensamiento del siglo XX- XXI.</p> <p>4. Retos de la posmodernidad: Globalización, diversidad cultural y pensamientos alternativos</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Sesion maxistral.</p> <p>Seminarios</p> <p>Actividades tuteladas.</p> <p>Actividade autónoma do alumnado.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa		Presencialidad (%)
<p>Sesions maxistrals</p> <p>Seminarios,</p> <p>Presentación de traballos</p> <p>Actividades tuteladas.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Proba escrita	30	50
Exposición de traballos	10	50
Outros	0	20
Participación en el aula	0	20

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura PSICOLOGÍA. IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA CONDUCTA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE4, CE5, CE13, CE15, CE16, CE17, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE29, CE32, CE40, CE59, CE60, CE61, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT14, CT16, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos y concepciones teóricas referentes a los trastornos del desarrollo y de la conducta en la edad infantil. 2. Identificación de los trastornos del desarrollo en la etapa infantil. 3. Intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo durante la educación infantil. 4. Identificación de los trastornos de conducta en la etapa infantil. 5. Prevención e intervención psicoeducativa en los trastornos de conducta durante la educación infantil.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		

Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Galego, Castelán
Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14

Competencias específicas		CE33, CE36, CE39, CE40
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. La Didáctica de las Ciencias Experimentales para futuros profesores de Educación Infantil. 2. Fundamentación, objetivos, metodología y evaluación del conocimiento del medio natural en la Educación Infantil desde un enfoque globalizador. 3. Estudio crítico de las orientaciones del currículo oficial para el conocimiento del medio natural en la Educación Infantil. 4. Los contenidos de conocimiento del medio natural en la Educación Infantil desde un enfoque globalizador. 5. Los recursos y diseño de actividades para la enseñanza del conocimiento del medio natural en la Educación Infantil.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		35%
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA INFANTIL
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Español / Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CG11, CG13, CG14.
Competencias específicas		CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE67.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Factores que determinan la adquisición y desarrollo del lenguaje. 2. Didáctica de la comunicación oral: Estrategias, recursos y actividades para el desarrollo de la competencia oral en la E.I. 3. Didáctica de la lectoescritura: Las habilidades de lectura y escritura en la E.I. Recursos, estrategias y actividades. 4. La literatura infantil, la tradición oral y el folklore y su didáctica.
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentación /Exposición propuestas educativas	30	70
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40	60
Tareas de aula	0	30

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS/INGLÉS
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º

Lenguas en las que se imparte		Francés/ Inglés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13; CG14
Competencias específicas		CE5, CE6, CE8, CE13, CE21, CE22, CE28, CE29, CE30, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE54, CE55, CE56, CE57, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<p>1. Aspectos lingüísticos: léxico, gramática, semántica, corrección fonética, ortografía, ortoepía.</p> <p>2. Aspectos sociolingüísticos: los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro.</p> <p>3. Aspectos discursivos: ordenar oraciones en función de la secuencia "natural", relaciones de causa y efecto (o viceversa), y estructuración del discurso; ordenar el discurso en función de organización temática, coherencia y cohesión,</p> <p>4. Estrategias verbales que se utilizan para impedir la incomunicación: solicitud de repetición, paráfrasis, uso de palabras generales, aproximación, aclaración, solicitud de ayuda.</p> <p>5. Aspectos interculturales: la vida diaria, las relaciones personales, valores, creencias y actitudes, lenguaje corporal, convenciones sociales, comportamientos rituales.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo, Trabajo tutorizado en el aula/ laboratorio, Actividad autónoma del estudiante, Presentación individual o en grupos de

		proyectos y resultados, Exámenes.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos. Resolución de ejercicios individualmente o en grupos bajo la dirección del profesor/a. Seminarios. Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.		35%
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.	10	70
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y entrega de trabajos escritos.	20	70
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.	20	70
Examen (escrito y oral).	20	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS/FRANCÉS
Curso		3º
ECTS		6

Carácter		Obligatoria
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/francés
Competencias básicas y generales		CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE37- CE42- CE43. CE51, CE53, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo teórico de la lengua como comunicación: El enfoque orientado a la acción. 2. Enfoque didáctico por tareas y competencias. 3. Elaboración de unidades didácticas. 4. Métodos de evaluación global y analítica. 5. Currículo de lenguas extranjeras.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Método expositivo.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor/a.</p> <p>Técnicas grupales participativas</p> <p>Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos</p> <p>Técnicas grupales participativas.</p> <p>Exámenes</p> <p>Actividades autónomas tuteladas</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.</p> <p>Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.</p> <p>Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.</p> <p>Actividades de evaluación.</p> <p>Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas tipo test	20	70
Pruebas prácticas	40	60
Trabajos y proyectos	0	30

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
Curso		Tercero
ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Cuatrimestre		Primero
Lenguas en las que se imparte		Gallego / español
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG7, CG11, CG13, CG14.
Competencias específicas		CE 1, CE 2, CE 4, CE 5, CE 7, CE 9, CE 10, CE 11, CE 12, CE 2, CE 23, CE 25, CE 29, CE 34, CE 41, CE 53, CE 55, CE 56, CE 57, CE 58, CE 59, CE 60, CE 61, CE 62, CE 63, CE 64, CE 65, CE 66.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT 15, CT 16, CT 17, CT 19, CT 20, CT 21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		El lenguaje plástico infantil y sus fases. Desarrollo perceptivo y características psicoevolutivas del niño respecto al área de la plástica. Desarrollo curricular de las artes plásticas en educación Infantil. Procesos de dibujo y elaboración grafomotriz. Elementos plásticos materiales,

		<p>formales y estructurales.</p> <p>Estudio de las técnicas para la composición, la luz, el color y la proporción.</p> <p>Análisis de distintas técnicas de la expresión plástica, de la interpretación, de la concepción e ilusión del espacio.</p> <p>Estudio de los distintos procedimientos y sus respectivos soportes, pigmentos, aglutinantes, diluyentes y de técnicas variadas.</p> <p>Procedimientos expresivos con distintos elementos cromáticos, pictóricos, lumínicos y dibujísticos.</p> <p>Técnicas de ejecución de texturas, de estampación, de grabados, de mosaicos, collage, etc.</p> <p>Análisis de los procedimientos escultóricos, volumétricos y tridimensionales.</p> <p>Recursos audiovisuales, digitales y tecnologías de la comunicación e información aplicadas a la expresión plástica y visual.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lecciones y exposición magistral.</p> <p>Trabajos dirigidos y tutelados por el profesor/a.</p> <p>Técnicas y procedimientos de grupo en el que se estimule la participación.</p> <p>Resolución de dudas y consultas.</p> <p>Análisis, seguimiento y corrección de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades de exposición del profesor y del estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		

Resolución de ejercicios en el aula y en el laboratorio bajo la dirección y tutela del profesor.		35%
Tutorías obligatorias individuales o en pequeños grupos.		
Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates no dirigidos, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados.		
Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales		
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	30%	90%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y ejercicios técnicos instrumentales.	20%	30%
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	20%	60%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA EN LA EDAD INFANTIL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Español/Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11,CG12, CG13,CG14.
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18,CE19, CE20,CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE29, CE32, CE40, CE41, CE43, CE44, CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Bloque 1. Terminología y conceptos básicos de las actividades motrices en la etapa de infantil. Bloque 2. Evolución histórica de las actividades físicas y motrices en el contexto educativo. Bloque 3. Conocimiento y aplicación de los elementos del currículo vinculados a la motricidad en la etapa de infantil.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		

Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.</p> <p>Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo</p> <p>Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.</p> <p>Actividades de evaluación.</p> <p>Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno.	20	60
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.	20	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil) y de conocimientos.	20	60

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º

Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión los principios que contribuyen a la formación histórica, cultural, personal y social desde la educación musical en infantil. 2. Conocimientos de las posibilidades y limitaciones de la educación musical en infantil. 3. Conocimiento del currículo escolar infantil, relacionado con la educación musical. 4. Adquisición de recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. 5. Educación artística: conocimiento y organización de los elementos musicales y pautas de trabajo para la creación de actividades artísticas relacionadas con la música. 6. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. 7. Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo. 8. Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. 9. Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10. Capacidad para aplicar los principios técnicos y

		pedagógicos a la educación musical. 11. Elaboración de contenidos musicales de diferentes estilos y género para la educación musical.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los elementos de la música, para su aplicación didáctica y pedagógica. 2. Aprender las grafías convencionales y no convencionales básicas del lenguaje musical. 3. Saber crear actividades musicales para solucionar problemas de comprensión y destreza musical. 4. Saber adaptar una pieza musical a actividades lúdicas. 5. Saber utilizar un repertorio vocal e instrumental para infantil .
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	25
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y ejercicios técnicos instrumentales	50	70
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	0	50

Módulo DIDÁCTICO-INTERDISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA Y LITERATURA: ESPAÑOL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG4, CG6,CG7, CG11
Competencias específicas		CE3, CE4, CE28, CE29, CE42, CE43, CE44, CE46, CE48, CE49, CE51
Competencias transversales		CT1, CT3, CT4, CT5, CT7, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación, con especial atención a la comunicación oral. 2. Unidad y variedad del español: estándar, sociolectos y registros. 3. Interpretación y construcción de textos desde el español, sobre todo de textos de los medios de comunicación social, del ámbito académico.

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición participativa. Debates guiados. Resolución de ejercicios. Presentación discusión de trabajos prácticos... Respuesta a dificultades en el estudio de la asignatura. Planificación, solución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos individuales o en pequeño grupo. Aprendizaje cooperativo. Resolución de ejercicios y problemas. Aprendizaje basado en problemas. Estudio de casos. Realización de Exámenes. Trabajo autónomo de los alumnos y alumnas.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases teóricas expositivo participativas a cargo del profesor o profesora. Exposiciones de trabajos, de estudios de casos... realizadas por los discentes. Clases prácticas (en grupo mediano). Tutorías académicas (obligatorias), en gran grupo o en grupo reducido. Actividades tuteladas (individuales o en pequeño grupo) sometidas a evaluación. Preparación y entrega de algunos ejercicios de aplicación y/o de profundización. Elaboración y/o presentación de propuestas de solución para cuestiones especialmente complejas y claramente relacionadas con contenidos básicos de la materia. Búsqueda, selección, jerarquización y evaluación de informaciones de diferentes fuentes para el esclarecimiento de cuestiones disputa social, literaria o académicamente relevantes que suscitan guerras de lenguaje en las sociedades democráticas. Realización y/o presentación de síntesis críticas de lecturas propuestas, etc. Actividades de evaluación. Estudio habitual de contenidos para preparar las clases teóricas. Preparación de las clases prácticas y de las exposiciones de los discentes. Estudio y preparación de los exámenes.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura LENGUA Y LITERATURA: GALLEGO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG6
Competencias específicas		CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE49, CE50, CE51
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. 2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para mejorar las competencias orales y escritas y, especialmente, para mejorar la redacción de textos académicos. 4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en gallego. 5. Conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 6. Conocer las líneas generales de la historia de la lengua gallega. 7. Conocer los rudimentos teóricos para analizar la relación entre lengua y sociedad. 8. Conocer la situación lingüística mundial multilingüe y multicultural. 9. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 10. Relacionar la situación lingüística de Galicia con la

		<p>situación lingüística mundial.</p> <p>11. Conocer la situación legal, la normalización y la normativización del gallego.</p> <p>12. Fomentar la eliminación de los prejuicios lingüísticos tanto de la escuela como de la sociedad.</p> <p>13. Conocer la tradición oral y el folklore.</p> <p>14. Adquirir formación literaria.</p> <p>15. Comprender el hecho literario.</p> <p>16. Conocer los rudimentos del comentario de texto (narrativo y/o poético).</p> <p>17. Conocer la historia de la literatura gallega para saber contextualizar los textos que se comenten.</p> <p>18. Aplicar los conceptos lingüísticos y literarios al análisis de la realidad gallega atendiendo a su especificidad.</p>
Contenidos		<p>La formación de la lengua gallega</p> <p>Lengua y sociedad</p> <p>Tradición oral y folklore</p> <p>Literatura</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas		35%
Resolución de problemas y/o ejercicios		
Tutorías obligatorias en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	30	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	20	40
Asistencia y participación	5	15

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Curso		TERCERO
ECTS		6
Carácter		OBLIGATORIA
Cuatrimestre		SEGUNDO
Lenguas en las que se imparte		ESPAÑOL, GALLEGO
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE12, CE13, CE14, CE21, CE22, CE23, CE24, CE26, CE28, CE29, CE30, CE32, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE44
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos del currículo de esta etapa. - Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes sobre el medio social. - Conocer las estrategias didácticas para desarrollar las nociones espacio-temporales. - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. - Elaborar propuestas didácticas en relación con el aprendizaje del medio social en la Educación Infantil. - Promover el interés y el respeto de por medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la Información y la Comunicación en el aprendizaje de en medio social
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. BLOQUE 1: Desarrollo de experiencias educativas y materiales didácticos del área 2. BLOQUE 2: Epistemología y contenido del área de Ciencias Sociales 3. BLOQUE 3: La construcción de los conceptos y nociones para el conocimiento del medio social

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ul style="list-style-type: none"> - Sesión magistral - Trabajos de aula - Trabajos tutelados - Tutoría en grupo - Presentaciones/exposiciones
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases teóricas: planteamiento de temas, explicación de los mismos; resolución de dudas, lecturas temáticas.		35%
Clases prácticas y elaboración de experiencias didácticas		
Exposición de trabajos		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de preguntas de respuesta corta, o de respuesta larga y de desarrollo	40%	70%
Trabajos de aula	10%	20%
Trabajos tutelados e ejercicios individuales	5%	15%
Trabajos prácticos grupales y exposición	10%	35%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura MATEMÁTICAS PARA MAESTROS: EDUCACIÓN INFANTIL
Curso		3º
ECTS		6

Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG1,CG2,CG3,CG4,CG5,CG6,CG7, CG8,CG9,CG10,CG11, CG12
Competencias específicas		CE33,CE34,CE35
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT5,CT6,CT7, CT8,CT9, CT10,CT11,CT12, CT13,CT14,CT15, CT16,CT17, CT18,CT19,CT20,CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir la formación matemática necesaria que permita dominar los conceptos matemáticos básicos que configuran el currículo de Educación Infantil. 2. Comprender las matemáticas como un conocimiento sociocultural y su utilidad. 3. Desarrollar el espíritu crítico e investigador y la capacidad de expresión y comunicación en matemáticas. 4. Capacitar para consultas y trabajo documental sobre el currículo e los aspectos generales de la Didáctica de la Matemática. 5. Desarrollar las competencias de autoformación y trabajo cooperativo.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Matemáticas en el currículo de la Educación Infantil 2. Lógica. Conjuntos. Relaciones: Clasificaciones e ordenaciones. Operaciones 3. El número. Historia de los sistemas de numeración. Los números naturales: aspecto cardinal y ordinal. Operaciones. Sistemas de numeración. Conjuntos numéricos. 4. El espacio. Historia de la Geometría. Conceptos fundamentales de geometría. Construcciones geométricas en el plano. Figuras planas y cuerpos, 5. Las magnitudes y la medida. Introducción e historia. El sistema métrico decimal Magnitud y cantidad. Medida de magnitudes. Estimación, errores. 6. Los contenidos matemáticos en el

		currículo de la Educación Infantil
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión magistral 2. Trabajos de aula 3. Trabajos tutelados 4. Tutoría en grupo 5. Resolución de problemas o ejercicios de forma autónoma 6. Prueba individual escrita
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	Presencialidad (%)
Presentación e explicación de los contenidos del temario. Síntesis y reflexión sobre los contenidos. (1)		35%
Práctica en grupo de resolución de ejercicios y problemas en el aula. (2)		
Presentación del cuaderno de trabajo y corrección en las resoluciones aportadas. (3)		
Prueba individual escrita (6)		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo: Estudio. Resolución de ejercicios y problemas. Consulta de dudas. Elaboración del cuaderno de trabajo.	95 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajos de aula.	20%	60%
Examen.	50%	80%

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL
--	--	--

Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Galego, Castelán
Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14
Competencias específicas		CE33, CE36, CE40
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<p>Enfoque sistémico e interdisciplinarietà de los estudios del medio natural: El paisaje como punto de partida.</p> <p>Visión dinámica de los cambios acontecidos en el espacio y en el tiempo en los sistemas terrestres.</p> <p>Las capas fluidas de la tierra: Atmósfera e Hidrosfera</p> <p>La Geosfera y sus interacciones.</p> <p>La Biosfera y sus interacciones.</p> <p>El suelo como ejemplo de interfase entre los sistemas terrestres.</p> <p>Medio y desarrollo sostenible.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el Profesor/a.</p> <p>Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.</p> <p>Técnicas grupales participativas.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante.</p> <p>Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p>		

Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		35%
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL
Curso		TERCERO 3º
ECTS		6.0
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		SEGUNDO 2º
Lenguas en las que se imparte		GALEGO - CASTELLANO
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE5, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE22, CE23, CE24, CE26, CE27, CE29, CE39, CE40, CE44
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT17, CT19, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<p>1.- Introducción: la formación moral y el ámbito educativo.</p> <p>2.- Ética y moral: aproximación conceptual. Las bases socio-antropológicas de la moral. La Ética: teorías y problemas fundamentales.</p> <p>3.- Ética, educación y Derechos Humanos.</p> <p>4.- Aproximación a la deontología profesional: deontología profesional en</p>

		el ámbito educativo.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1.- Lección magistral 2.- Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3.- Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos y actividades. 4.- Técnicas grupales participativas. Exámenes 5.- Actividad autónoma del alumnado.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		35%
Actividades tuteladas y resolución de ejercicios: resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor/a.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en el aula	10%	20%
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo del alumnado expresado a través de la exposición de proyectos y resultados.	25%	60%
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos mediante una prueba final o examen	30%	50%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura TALLER DE CREATIVIDAD ARTÍSTICA
---	--	---

Curso		Tercero
ECTS		Seis
Carácter		obligatoria
Cuatrimestre		2
Lenguas en las que se imparte		Gallego / español
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG7, CG11, CG13, CG14.
Competencias específicas		CE 1, CE 2, CE 4, CE 5, CE 7, CE 9, CE 10, CE 11, CE 12, CE 2, CE 23, CE 25, CE 29, CE 34, CE 41, CE 53, CE 55, CE 56, CE 57, CE 58, CE 59, CE 60, CE 61, CE 62, CE 63, CE 64, CE 65, CE 66.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT 15, CT 16, CT 17, CT 19, CT 20, CT 21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - La investigación y la creatividad dirigida a repertorios artísticos y orientadas a la educación infantil. - La investigación didáctica en lo referente a la imaginación en la obra artística. - Metodologías para generar obras creativas, originales y estéticas. - Procedimiento para el desarrollo de nuevas ideas y conceptos artísticos, de nuevas asociaciones entre ideas y de conceptos conocidos, como productores de soluciones originales. - Enseñar a utilizar la creatividad como mejora de la inteligencia personal y de progreso de la sociedad: descubrimiento de pautas estéticas en la obra de arte. - Incorporación didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación y de todos los recursos informáticos para facilitar la innovación y la creatividad. - Desarrollo de mecanismos de producción de ideas, conceptos, de descubrimientos nuevos, originales y útiles. - Estudio de la inventiva y su

		<p>relación con la didáctica en las artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de criterios para examinar cuando una obra es creativa. - Optimización de los procesos creativos, estudio de la cualidad de la obra respecto a la novedad que ofrece. - Investigación, creación e innovación.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lecciones y exposición magistral. Trabajos dirigidos y tutelados por el profesor/a. Técnicas y procedimientos de grupo en el que se estimule la participación. Resolución de dudas y consultas. Análisis, seguimiento y corrección de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades de exposición del profesor y del estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		35%
Resolución de ejercicios en el aula y en el laboratorio bajo la dirección y tutela del profesor.		
Tutorías obligatorias individuales o en pequeños grupos.		
Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates no dirigidos, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados.		
Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	30%	90%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y ejercicios técnicos instrumentales.	20%	30%
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	20%	60%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura GEOGRAFÍA PARA MAESTROS
Curso		TERCERO
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		SEGUNDO
Lenguas en las que se imparte		ESPAÑOL, GALLEGO
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE13, CE24, CE29, CE34, CE36, CE37, CE39, CE40, CE41, CE44
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos y comprensión de una área relevante del currículo de Educación Infantil - Adquirir los conocimientos y la comprensión para diseñar y justificar programaciones docentes - Conocer y aplicar los métodos y técnicas propios de la Geografía en el estudio y análisis espacial y dominar el

		<p>vocabulario geográfico básico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y evaluar recursos para la enseñanza y el aprendizaje geográficos - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico - Manejo de las TICs de forma adecuada a las necesidades y niveles de la Educación Infantil - Ampliar la formación cultural
Contenidos		<p>BLOQUE 1. Situación y representación espacial</p> <p>BLOQUE 2. Las consecuencias geográficas de los procesos naturales</p> <p>BLOQUE 3. Las consecuencias geográficas de la acción humana</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Sesión magistral</p> <p>Trabajos de aula</p> <p>Trabajos tutelados</p> <p>Tutoría en grupo</p> <p>Otros</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión Magistral		35%
Trabajos prácticos de aula		
Trabajos tutelados		
Pruebas y resolución de problemas		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de respuesta larga y desarrollo, y resolución de problemas	40	75

Trabajos de aula	5	20
Trabajos tutelados	5	30
Participación activa en clase	5	10
Otros	5	10

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG5, CG8, CG9, CG12
Competencias específicas		CE5, CE6, CE8, CE9, CE12, CE13, CE19, CE21, CE22, CE23, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE40, CE59, CE60, CE63, CE64, CE65, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT15
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos teórico-conceptuales de las NEE en niños y niñas con discapacidad intelectual. 2. Las dificultades de aprendizaje en los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual. 3. Procedimientos de evaluación e identificación de las dificultades psicoeducativas en los estudiantes con discapacidad intelectual. 4. Procedimientos de intervención en el contexto de la discapacidad intelectual. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en el ámbito de la discapacidad intelectual.
Observaciones		
		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a.

Metodologías docentes (incluir listado)		Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP

Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3
Competencias específicas		CE7, CE8, CE9, CE21, CE22, CE28, CE34, CE42, CE43, CE47, CE50
Competencias transversales		CT2, CT3, CT7, CT9
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos teórico-conceptuales de las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo. 2. Las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo. 3. Procedimientos de evaluación e identificación de las dificultades psicoeducativas en la lectura, escritura y cálculo. 4. Procedimientos de intervención en el contexto de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo y sus dificultades.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ORAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG5,CG6, CG11
Competencias específicas		CE7, CE8, CE9, CE21, CE22, CE41, CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE49, CE53, CE54, CE57, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT15, CT16

Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos teórico-conceptuales de las dificultades de aprendizaje del lenguaje oral. 2. Las dificultades en el ámbito del aprendizaje del lenguaje oral. 3. Procedimientos de evaluación psicoeducativa del lenguaje oral y de identificación de las dificultades. 4. Procedimientos de intervención en el contexto del aprendizaje del lenguaje oral y sus dificultades. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en el ámbito del aprendizaje del lenguaje oral y sus dificultades.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación	Ponderación máxima (%)

	mínima (%)	
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura CONOCIMIENTO DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ESCUELA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer estrategias motrices para desarrollar las nociones espaciales. 2. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural mediante actividades físicas exploratorias. 3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico para la exploración y conocimiento del entorno, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 4. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices en diferentes entornos. 5. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices en entornos diferentes al habitual. 6. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. 7. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices en diferentes entornos así como los beneficios que tienen sobre la salud 8. Ser capaz de promover los comportamientos respetuosos con el medio natural, social y cultural

Contenidos		<p>1. BLOQUE 1.- El entorno próximo y sus implicaciones en la motricidad.</p> <p>2. BLOQUE 2.- Posibilidades de uso motriz de los espacios, instalaciones y medios próximos.</p> <p>3. BLOQUE 3.- Conocimiento de los grupos sociales del entorno y respeto al mismo mediante el juego.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>1. Lección magistral</p> <p>2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.</p> <p>3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.</p> <p>4. Técnicas grupales participativas. Exámenes.</p> <p>5. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%
Módulo MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MEDIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD
Curso		3º
ECTS		6

Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía y relación interdisciplinar de los fenómenos motrices. 2. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar tareas físico-motrices y promover el aprendizaje a través de actividades con sentido y relación interdisciplinar. 3. Diseñar actividades físicas, lúdicas y motrices interdisciplinares encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables. 4. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en los procesos educativos interdisciplinares referidos al juego y movimiento.
Contenidos		1. BLOQUE 1. La motricidad como herramienta y nexo interdisciplinar. 2. BLOQUE 2. Metodología para la integración de contenidos motrices interdisciplinares. 3. BLOQUE 3. Actividades físicas interdisciplinares. Propuestas y recursos prácticos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de		

evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo	Materia	Asignatura
MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	SEGURIDAD Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG3, CG4, CG8, CG10, CG11
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía. 2. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 3. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar tareas físico-motrices y materiales curriculares seguros, destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades 4. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas en las prácticas físicas y en la convivencia en sus alumnos. 5. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables. 6. Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean

		incompatibles con su desarrollo y promover su mejora en el ámbito de la seguridad, autoprotección y de la salud.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación física saludable 2. Consideraciones para una práctica segura en la educación física 3. Los primeros auxilios 4. Educación postural y educación física 5. Promoción de hábitos saludables en la infancia
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Tutoría en grupo 2. Prácticas de Laboratorio 3. Sesión Magistral
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividad autónoma del alumno		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de tipo test. Examen de opción múltiple con respuesta única.	30%	75%
Trabajo práctico sobre los contenidos teóricos de la materia, propuestos por el profesor.	0%	75%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura SITUACIONES DE COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/francés
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE42, CE44, CE46, CE48, CE49, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Introducción a los conceptos básicos de las actividades comunicativas. 2. El contexto del uso de la lengua. 3. El discurso como unidad básica de comunicación. 4. Los esquemas cognitivos como herramienta para estructurar las tareas. 5. Introducción a los conceptos básicos de las competencias generales y comunicativas. 6. La evaluación a través de los niveles de referencia
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos Exámenes Actividades autónomas tuteladas
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas tipo test	20	70
Pruebas prácticas	40	60
Trabajos y proyectos	0	30

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura IDIOMA EXTRANJERO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE42, CE44, CE46, CE48, CE49, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos lingüísticos: léxico, gramática, semántica, fonética, ortografía, ortoepía. 2. Aspectos sociolingüísticos: los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro. Dialecto y acento. 3. Aspectos discursivos: ordenar oraciones en función de la secuencia

		<p>“natural”, relaciones de causa y efecto (o viceversa), y estructuración del discurso; ordenar el discurso en función de organización temática, coherencia y cohesión, Estilo y registro. Organización del texto según las distintas macrofunciones. Elaboración, señalización y secuenciación de los textos escritos</p> <p>4. Estrategias verbales que se utilizan para impedir la incomunicación: solicitud de repetición, paráfrasis, uso de palabras generales, aproximación, aclaración, solicitud de ayuda. Utilización de palabras “comodín” o “relleno”.</p> <p>5. Aspectos culturales e interculturales: la vida diaria, las relaciones personales, valores, creencias y actitudes, lenguaje corporal, convenciones sociales, comportamientos rituales, etc. Nivel diacrónico: historia, artes, monumentos, etc.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Método expositivo</p> <p>Trabajo tutorizado en el aula/ laboratorio</p> <p>Actividad autónoma del estudiante</p> <p>Presentación individual o en grupos de proyectos y resultados. Exámenes.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.</p> <p>Resolución de ejercicios individualmente o en grupos bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.</p> <p>Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares.</p> <p>Lectura y estudio. Redacción de trabajos</p> <p>Exposición y presentación de trabajos. Debates.</p> <p>Actividades de evaluación.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		

Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.	10	60
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y entrega de trabajos escritos	10	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil o Primaria) y de conocimientos	10	60
Examen (escrito y oral)	20	70

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE42, CE44, CE46, CE48, CE49, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de las reglas que subyacen a la utilización del lenguaje, en relación a los componentes fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y léxico. 2. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de los diferentes registros, variedades lingüísticas y reglas socioculturales.

		<p>3. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para la creación de textos de distintos tipos e interpretación de su sentido.</p> <p>4. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para una implicación tanto en los aspectos cognitivos como actitudinales, en un diálogo constante con individuos de otra comunidad.</p> <p>5. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de estrategias de comunicación verbal y no verbal que compensen deficiencias de comunicación o para conseguir una mayor efectividad en la comunicación.</p>
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de Office. 2. Programas de audio. 3. CD-ROM. Correo electrónico. 4. Sitios web para la enseñanza de la lengua extranjera. WebQuests. 5. Chat. 6. Herramientas de autor y creación de ejercicios interactivos. 7. Blogs. 8. Audio/videoconferencia. 9. Plataformas de aprendizaje virtual. 10. Creación de sitios web propios. 11. Programas de concordancia.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral</p> <p>Trabajo tutorizado en el aula/laboratorio</p> <p>Actividad autónoma del estudiante</p> <p>Presentación individual o en grupos de proyectos y resultados. Exámenes.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
<p>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.</p> <p>Resolución de ejercicios individualmente o en grupos bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.</p> <p>Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares.</p> <p>Lectura y estudio. Redacción de trabajos</p> <p>Exposición y presentación de trabajos. Debates.</p> <p>Actividades de evaluación.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades	97,5 horas	

tuteladas		
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.	10	60
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y entrega de trabajos escritos	10	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil o Primaria) y de conocimientos	10	60
Examen (escrito y oral).	20	70

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura AGRUPACIONES INSTRUMENTALES PARA LA ESCUELA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<p>11. Comprensión los principios que contribuyen a la formación histórica, cultural, personal y social desde la música instrumental.</p> <p>2. Conocimientos de las posibilidades y limitaciones de los instrumentos Orff</p> <p>3. Conocimiento del currículo escolar de la educación musical, en su aspecto musical.</p> <p>4. Adquisición de recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.</p>

		<p>5. Manejo y organización de instrumentos didácticos.</p> <p>6. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo.</p> <p>7. Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo.</p> <p>8. Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.</p> <p>9. Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.</p> <p>10. Capacidad para aplicar los principios técnicos y pedagógicos a las agrupaciones instrumentales</p> <p>11. Elaboración y adaptación de repertorios musicales de diferentes estilos y género.</p>
Contenidos		<p>Conocer la orquesta escolar, su valor didáctico y pedagógico en el aula de música.</p> <p>Aprender las técnicas básicas de manejo de los instrumentos musicales escolares de sonido determinado e indeterminado</p> <p>Saber crear un repertorio instrumental partiendo de un tema musical.</p> <p>Saber adaptar una pieza instrumental polifónica a instrumentos de placa y percusión.</p> <p>Realizar arreglos y adaptaciones para orgánicos instrumentales predeterminados.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	35
Trabajo(s) tutelado(s)	25	40
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ESCUELA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. 2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. 3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. 4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 5. Desarrollar las capacidades para la búsqueda autónoma y responsable de recursos en los contextos de la TIC. 6. Desarrollar las capacidades del para la formación en competencias básicas para el manejo de TIC. 7. Adquirir las destrezas en el manejo de los recursos informáticos y en general de las TIC y sus aplicaciones en la acción docente.
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del uso de las TIC: elementos básicos del Hardware y el Software, de aplicación en el ámbito musical. • Los recursos de la TIC como herramienta para la preparación y ejecución del material didáctico en educación musical. • Las TIC como herramienta para la búsqueda de recursos en la red en el campo

		<p>de la educación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las TIC como herramienta para el desarrollo de la creatividad musical: programas y otros recursos. El uso de las TIC como motor para la innovación educativa: foros de participación, recursos on-line, etc. en la educación musical
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	25	45
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura TÉCNICA VOCAL Y PRÁCTICA CORAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión los principios que contribuyen a la formación histórica, cultural, personal y social desde la música vocal. 2. Conocimientos de las posibilidades y limitaciones de la voz hablada y cantada en los escolares. 3. Conocimiento del currículo escolar de la educación musical, relacionado con el canto. 4. Adquisición de recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. 5. Técnica vocal infantil: organización de la voz en el canto coral. 6. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. 7. Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo. 8. Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. 9. Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10. Capacidad para aplicar los principios técnicos y pedagógicos a la técnica vocal y canto coral. 11. Elaboración y adaptación de repertorios musicales de diferentes estilos y género para voces infantiles.
Contenidos		<p>Conocer la fisiología y patología vocal, su valor didáctico y pedagógico en el aula de música.</p> <p>Aprender las técnicas básicas de emisión y colocación de la voz, para utilizar distintos timbres vocales escolares de sonido determinado e indeterminado.</p> <p>Saber crear un repertorio vocal infantil.</p> <p>Saber adaptar una pieza vocal polifónica a coro escolar.</p> <p>Realizar arreglos y adaptaciones para orgánicos vocales predeterminados</p>
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	25	45
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES APRENDIZAJE TRASTORNOS DESARROLLO DE Y DEL	Asignatura DESARROLLO DEL LENGUAJE
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVO
Cuatrimestre		2 cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte		Castellano

Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE21, CE43, CE47, CE48, CE49, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los hitos y procesos básicos del desarrollo psicolingüístico y sus implicaciones para la estimulación, la adquisición y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. 2. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. 3. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en el aprendizaje del lenguaje escrito. 4. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la estimulación y mejora de las dificultades del lenguaje oral. 5. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la mejora de las dificultades con el lenguaje escrito. 6. Conocer y comprender la estructura y funcionalidad de los principales sistemas de comunicación complementarios/aumentativos para los alumnos con discapacidad de comunicación y ser capaz de determinar su adecuación a las necesidades educativas específicas de este alumnado. 7. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar, implementar y evaluar planes y programas escolares que refuercen la comprensión de textos a lo largo de los distintos cursos de la educación primaria. 8. Dinamizar prácticas escolares que estimulen en los alumnos la producción de textos escritos ajustados a su edad. 9. Enmarcar las intervenciones para la mejora de la lengua oral o escrita, en iniciativas que promuevan la inclusión del alumnado con tales dificultades.

		<p>10. Conocer y analizar líneas de investigación actuales en el ámbito de la evaluación e intervención para la mejora de las dificultades específicas del lenguaje.</p> <p>11. Facilitar y promover actitudes y prácticas colaborativas entre el profesorado, así como entre éstos y la comunidad educativa y social del entorno de los centros escolares.</p> <p>12. Contribuir a reforzar la cultura de la diversidad como un valor indispensable para educar en una escuela sin exclusiones.</p> <p>13. Generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia la diversidad del alumnado.</p> <p>14. Reforzar una actitud reflexiva hacia su propia formación y fomentar la necesidad de un perfeccionamiento profesional continuo.</p>
<p>Contenidos</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación entre comunicación, habla y lenguaje. 2. Funciones del lenguaje. 3. Condiciones para el desarrollo normalizado del lenguaje. 4. Proceso normalizado del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Período prelingüístico • Período lingüístico 5. Prerrequisitos básicos del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Atención • Imitación • Memoria: <ul style="list-style-type: none"> Auditiva Visual • Seguimiento de Instrucciones 6. Bases funcionales del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Audición • Praxias bucofaciales • Respiración • Relajación • Voz 7. Ámbitos del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Componente fonético-fonológico • Componente morfosintáctico • Componente léxico-semántico • Componente pragmático

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 5. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Debates		
Trabajos tutelados		
Tutoría en grupo		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación	10%	60%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES APRENDIZAJE TRASTORNOS DESARROLLO DE Y DEL	Asignatura PSICOPATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVO
Cuatrimestre		2 cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE21, CE42, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social e escolar. 2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones 3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. 5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella. 6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. 7. Comprender los principios básicos del lenguaje y la audición.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía y fisiología 2. Alteraciones de la comunicación, habla y voz: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios para detectar las alteraciones más frecuentes • Causas de las alteraciones comunicativo lingüísticas 3. Alteraciones de la

		<p>comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno del Espectro Autista • Mutismo total <p>4. Alteraciones del habla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dislalias • Disglosias • Disartrias • Disfemias <p>5. Alteraciones del lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retraso Simple del Lenguaje • Retraso Moderado del Lenguaje • Retraso Severo del Lenguaje
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 6. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Debates		
Trabajos tutelados		
Tutoría en grupo		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación	10%	60%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES APRENDIZAJE TRASTORNOS DESARROLLO	DE Y DEL	Asignatura PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICAS
Curso			3º
ECTS			6
Carácter			OPTATIVO
Cuatrimestre			2 cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte			Castellano
Competencias básicas y generales			CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas			CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE21, CE42, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales			CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12 años, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la audición y del lenguaje de estos estudiantes e identificar disfunciones. 3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan

		<p>a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.</p> <p>5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.</p> <p>6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>7. Comprender los principios básicos de las ciencias, el lenguaje y la comunicación.</p>
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Comunicación en Educación Infantil • Talleres de Comunicación en Educación Primaria 2. Intervención en las alteraciones: comunicación, habla y voz. 3. SAAC 4. Intervención en las Alteraciones lecto-escriptoras
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 5. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Debates		

Trabajos tutelados		
Tutoría en grupo		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación	10%	60%

Módulo PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Materia PRÁCTICUM	Asignatura PRÁCTICAS EXTERNAS: PRACTICUM
Curso		4º
ECTS		48
Carácter		OB
Cuatrimestre		anual
Lenguas en las que se imparte		Galego, español, inglés, francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14
Competencias específicas		CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Observación y análisis: el contexto, el centro, el aula. 2. La legislación educativa. 3. Identificación de retos y diseño de respuestas educativas. 4. Conocimiento del alumno. 5. Análisis de la acción docente: estrategias docentes, motivación... 6. La redacción y evaluación de los documentos obligatorios de centro. 7. Diseño y desarrollo de unidades didácticas y adaptaciones curriculares. 8. Las didácticas

		específicas. 9. Los recursos didácticos y la innovación de la práctica docente. 10. El perfil docente.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Trabajo tutelado: intervención en el aula de educación infantil y en el centro. 2. Tutorías colectivas e individuales 3. Sesiones y/o seminarios de intercambio de experiencias. 4. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
- Participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Primaria asignada (generalista y de especialidad, si es el caso). - Participación en reuniones docentes. - Observaciones sistemáticas - Diseño de actividades y/o recursos - Elaboración de la Memoria de Prácticas		
Total Horas Presenciales	540 horas	45%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	660 horas	
TOTAL HORAS	1200 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Realización de las prácticas en el centro, evaluadas por la tutora o tutor externo	50%	50%
Asistencia a tutorías y comunicación de experiencias	10%	30%
Memoria de Prácticas	20%	40%

Módulo PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Materia PRÁCTICUM	Asignatura TRABAJO FIN DE GRADO
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Galego, español, inglés, francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14
Competencias específicas		CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Relacionados con las materias del título. Planificación, desarrollo y/o evaluación de investigaciones, recursos didácticos o proyectos de intervención.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Dirección y orientación del TFG Trabajo tutelado Exposición y defensa del trabajo
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Seminarios		20%
Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares		
Redacción de informes		
Exposición y defensa del TFG		
Total Horas Presenciales	25 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	125 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Informe de la tutora o tutor académico sobre el seguimiento del trabajo del alumno	30%	60%
Informe del tribunal sobre la memoria del TFG y su exposición y defensa	40%	70%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		Optativa
Cuatrimestre		
Lenguas en las que se imparte		Castellano/Galego
Competencias básicas y generales		CG1, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE2;CE5;CE6;CE10;CE12;CE19;CE21;CE22;CE23; CE29;CE37;CE45;CE54;CE60;CE64
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT9, CT11, CT12, CT14, CT15, CT16, CT18, CT19, CT20
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<p>I.- PSICOPEDAGOGÍA RELIGIOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar - Originalidad de la pedagogía religiosa y formas de educar en la fe. <p>II.- APRENDER A ENSEÑAR EN EL ÁREA DE RELIGIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo. - Metas y Objetivos de la enseñanza religiosa escolar. - Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión. <p>III.- PRÁCTICA DOCENTE DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo por proyectos en la enseñanza de la religión. - El profesor de religión en la Escuela
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		<p>1.- Sesión magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y/o directrices de un trabajo, o ejercicio a desarrollar por el estudiante.</p> <p>2.- Estudios/actividades previos: Lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales</p> <p>3.- Trabajos de aula: Elaboración en grupo de unidades didácticas acerca de parábolas y/o personajes bíblicos.</p> <p>4.- Presentaciones/exposiciones</p> <p>5.- Foros de discusión; Debates en el aula acerca de temas actuales sobre didáctica de la religión en la escuela</p>
---	--	---

Actividades formativas

Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral Estudios/actividades previos: Trabajos de aula. Presentaciones/exposiciones Foros de discusión en el aula Actividades en el aula bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		35%
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación

Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Sesión magistral	25	50
Trabajos de aula	25	75
Presentaciones/exposiciones	25	75

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CG1,CG2,CG3,CG4,CG5,CG6, CG7, CG8, CG9,CG10,CG11, CG12
Competencias específicas		CE33,CE34,CE41,CE55
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9, CT10,CT11,CT12, CT13,CT14,CT15, CT16,CT17, CT18,CT19,CT20,CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer as teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje en matemáticas. 2. Conocer estrategias didácticas para desarrollar los contenidos matemáticos del currículo. 3. Conocer materiales y recursos para la enseñanza de las matemáticas. Ser capaz de seleccionar, evaluar y crear nuevos materiales. 4. Adquirir capacidad crítica para analizar las directrices oficiales, en especial el área curricular de Matemáticas y para adaptarse a nuevas situaciones. 5. Ser capaz de entender, interpretar y desarrollar situaciones de enseñanza/aprendizaje en las que intervengan aspectos de las matemáticas. 6. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 7. Ser capaz de promover y evaluar el desarrollo del pensamiento matemático. 8. Asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.
Contenidos		Bloque 1: Desarrollo del pensamiento matemático 1. Las Matemáticas y la Educación Infantil

		2. Desarrollo de los conceptos numéricos 3. El pensamiento espacial 4. Las magnitudes y la medida Bloque 2: Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil 5. El proceso de enseñanza aprendizaje. 6. Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil. 7. Recursos y materiales. Elaboración de nuevos materiales. Fuentes y Bibliografía. 8. La actividad matemática en la Educación Infantil Organización. Globalización. Evaluación. 9. Dificultades y problemas didácticos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Sesión magistral 2. Tutoría en grupo 3. Trabajos tutelados 4. Presentación y exposición de los trabajos 5. Talleres 6. Prueba individual escrita
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	Presencialidad (%)
Introducción y presentación de la materia, y directrices generales para los trabajos		
Presentación y explicación de los contenidos del programa. Síntesis y reflexión sobre los contenidos.		
Seguimiento y dirección de los trabajos		
Presentación y exposición de los trabajos tutelados		
Asistencia y participación en los talleres		
Prueba individual escrita		35%
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo: Estudio. Realización del trabajo tutelado y consulta de dudas.	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajos tutelados	0	30
Presentación y exposición de los	0	30

trabajos		
Examen	40	100

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura Juego en la Educación Infantil
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		Optativa
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Español/Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13,CG14.
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE29, CE32, CE40, CE41, CE43, CE44, CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		BLOQUE 1 – Concepto y fundamentos del juego en la edad infantil. BLOQUE 2 – Los juegos en la edad infantil (juego simbólico, con material motriz, material reutilizable, autóctonos, populares y tradicionales...) BLOQUE 3 - Espacios, recursos y materiales para el juego infantil. BLOQUE 4 - Nuevas tendencias en los juegos infantiles.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.

		Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	Presencialidad (%)
<p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p> <p>Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.</p> <p>Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo</p> <p>Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.</p> <p>Actividades de evaluación.</p> <p>Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	65%
TOTAL HORAS	150 horas	100%
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno.	20	60
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.	20	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil) y de conocimientos.	20	60

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG12, CG13
Competencias específicas		CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE19, CE21, CE22, CE30, CE32
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. El contexto de la Educación Especial. 2. Principios reguladores de la educación especial. 3. Principales necesidades educativas específicas. 4. Modalidades didácticas para la atención a las necesidades educativas especiales. 5. Las Adaptaciones del Currículum en los diferentes Niveles Curriculares. 6. Modalidades organizativas para la atención a las necesidades educativas específicas. 7. Estructura organizativa para atender la diversidad. 8. Los profesionales de la Educación Especial. 9. La organización de recursos materiales en Educación Especial. 10. La Familia y la comunidad educativa como agentes de integración.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección Magistral Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos Técnicas grupales participativas. Exámenes Actividad Autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

<p>Actividades introductorias</p> <p>Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.</p> <p>Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.</p> <p>Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.</p> <p>Actividades tuteladas.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Trabajos tutelados	10	50
Pruebas de evaluación	10	50
Otros	10	20

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG12, CG13
Competencias específicas		CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE19, CE21, CE22, CE30, CE32
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19,

		CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Concepto de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales. 2. Normalización e Integración. 3. Atención a la Diversidad. 4. Modelo inclusivo de educación para la diversidad. 5. El sujeto de la educación especial. 6. Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales. 7. Respuesta educativa desde contextos inclusivos. Desde el Currículo, Desde la Organización, Desde los Modelos de Enseñanza/Aprendizaje, Desde la Orientación. programas de Apoyo. 8. Refuerzo y otras medidas específicas. 9. Proceso de diseño, desarrollo y evaluación de Adaptaciones Curriculares Individuales. 10. Aplicación de medidas específicas al estudio de casos: Deficiencia sensorial: auditiva y visual, Deficiencia cognitiva, Deficiencia motora, Dificultades de aprendizaje, Superdotación, Autismo, Minorías culturales. 11. El currículo para alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección Magistral Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos Técnicas grupales participativas. Exámenes Actividad Autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades introductorias Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Trabajos tutelados	10	50
Pruebas de evaluación	10	50
Otros	10	20

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura EL LENGUAJE CORPORAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos y en el lenguaje corporal. 2. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices mediante el cuerpo. 3. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. 4. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales. 5. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices. 6. Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. BLOQUE 1. Principios básicos del lenguaje corporal en la escuela. Lenguaje corporal y estilos docentes en Ed. Infantil y en Ed. Primaria. 2. BLOQUE 2. El lenguaje corporal medio de representación, expresión y comunicación en la escuela. El código no verbal en la infancia. 3. BLOQUE 3. Del juego simbólico al juego dramático. La creatividad. 4. BLOQUE 4. Principios metodológico-didácticos para la aplicación de técnicas artístico-expresivas en educación infantil: la danza creativa y tradicional, el teatro de sombras, la pantomima y la dramatización.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y

		seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura ACTIVIDAD FÍSICA Y DIVERSIDAD EN LA ESCUELA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVA
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano o gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje para la diversidad. 2. Ser capaz de utilizar los juegos como medio para promover la comprensión de la realidad. 3. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices que atiendan a la diversidad. 4. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones que atiendan a la diversidad. 5. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. 6. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. 7. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices. 8. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. BLOQUE 1. Conceptos básicos sobre diversidad y actividad física. Tipología de la diversidad: diversidades socioculturales, alumnado con necesidades educativas especiales, diversidad de géneros y personas, etc. 2. BLOQUE 2. La atención a la diversidad en la escuela desde la motricidad. Modelos. El aprendizaje motriz cooperativo. La convivencia y la resolución de conflictos. 3. BLOQUE 3. Estrategias didácticas de atención a la diversidad desde la actividad física en la escuela.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a.

		<p>Técnicas grupales participativas.</p> <p>3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.</p> <p>4. Técnicas grupales participativas. Exámenes.</p> <p>5. Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA LITERATURA INFANTIL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Francés/Inglés
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE42, CE44, CE46, CE48, CE49, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Canciones de cuna, cantos y rimas. 3. Libros infantiles, historias activas, respuesta física total. 4. Los cómics en el mundo infantil y en el aula. 5. Los cuentos de hadas, las leyendas folclóricas y los cuentos tradicionales 6. Poesía infantil 7. Literatura juvenil: relatos cortos y cuentos de hadas (pos)modernos. 8. Literatura juvenil: las novelas.
Observaciones		
Metodologías docentes		Actividades introductorias Estudios/actividades previos Trabajos de aula Trabajos tutelados Prácticas autónomas a través de TIC Presentaciones/exposiciones Prácticas de laboratorio
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o	Presencialidad (%)

	asignatura)	
Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos. Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios. Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajos de aula	10	60
Presentaciones/exposiciones	20	70
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	20	60
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20	60

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG11, CG12
Competencias específicas		CE42, CE44, CE46, CE48, CE49, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Modelo teórico de la lengua como comunicación: El enfoque orientado a la acción. 2. Enfoque didáctico por tareas y competencias. 3. Elaboración de unidades didácticas. 4. Métodos de evaluación global y analítica. 5. Currículo de lenguas extranjeras.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos Exámenes Actividades autónomas tuteladas
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		

Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas tipo test	20	70
Pruebas prácticas	40	60
Trabajos y proyectos	0	30

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura MÚSICA EN LAS CULTURAS
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. 2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos musicales en sus dimensiones práctica y cultural. 3. Conocer la variedad de estilos y manifestaciones que la música ha tenido desde una perspectiva histórica, con atención preferente a la tradición culta de occidente. 4. Conocer la variedad de estilos y manifestaciones que la música tiene en el contexto actual, en las diferentes culturas y tradiciones del mundo, con especial atención a nuestro entorno cultural más inmediato. 5. Conocer la variedad de estilos y

		<p>manifestaciones que se encuentran en nuestro medio inmediato: música culta, tradicional y popular.</p> <p>6. Conocer las músicas de tradición oral propias de Galicia.</p> <p>7. Adquirir recursos para fomentar el uso de toda la variedad de estilos musicales dentro de la acción pedagógica.</p> <p>8. Adquirir la competencia para la búsqueda autónoma de recursos en las principales fuentes documentales de música de todos los estilos pertinentes (culto, tradicional y popular)</p> <p>9. Desarrollar la autonomía para la realización de propuestas didácticas propias y autónomas.</p> <p>10. Desarrollar el sentido crítico ante los fenómenos de mass-mediatización y los problemas de la homogeneización cultural en un mundo globalizado.</p>
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. La expresión artística como proceso holístico: plástica, visual y musical. 2. Experiencias de aula con alumnado de educación primaria en expresión artística. 3. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la creatividad individual. 4. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la capacidad interrelacional en la escuela. 5. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la capacidad expresiva en la escuela. 6. Aproximación a las fuentes documentales para las músicas de tradición culta, tradicional y popular. 7. Introducción a los discursos críticos con los procesos de homogeneización cultural a través de la música.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	20	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	20	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos	20	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Asignatura EXPRESIÓN CORPORAL E DANZA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG8, CG11, CG12
Competencias específicas		CE45, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica de la expresión corporal y la danza y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todo el alumnado al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión. 2. Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical a través del movimiento, extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática. 3. Conocer la importancia de la danza dentro de la historia de la música en las diversas culturas. 4. Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido. 5. Ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo. 6. Dominar la didáctica de la expresión corporal-danza, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos y estrategias de intervención.

		<p>7. Conocer los fundamentos de la cultura popular, con especial referencia al folklore propio de la comunidad autónoma.</p> <p>8. Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.</p> <p>9. Conocer los procesos de la creación coreográfica aplicada a las aulas de una escuela.</p> <p>10. Conocer un amplio repertorio de danzas del mundo y sus procedimientos didácticos dentro de una escuela.</p> <p>Fomentar la práctica del trabajo corporal expresivo como medio de autoconocimiento y de comunicación humana.</p>
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> • Esquemas rítmicos y polirrítmias. Improvisación rítmica. • Percusiones corporales. • Juegos motrices y canciones con movimiento. • Creación coreográfica. Elementos. Procesos. • Danza gallega, danzas del mundo y bailes de salón. Aplicaciones en el aula. • Danza e improvisación: fuentes motivadoras y procesos. <p>8. Metodologías para la didáctica de la expresión corporal-danza en la escuela.</p>
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas.</p> <p>Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Actividad autónoma del alumno.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	20	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	20	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos	20	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES APRENDIZAJE TRASTORNOS DESARROLLO DE Y DEL	Asignatura RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVO
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE21, CE42, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar dificultades de aprendizaje en el ámbito de la audición y del lenguaje oral, informarlas y colaborar en su tratamiento. 2. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a niñas y niños con diferentes capacidades d audición y de lenguaje oral, distintos ritmos de aprendizaje y diferente procedencia cultural. 3. Diseñar y aplicar estrategias de prevención e intervención psicoeducativas en el aula para favorecer el desarrollo de la audición y del lenguaje oral en los niños y niñas. 4. Aplicar métodos y estrategias de investigación e intervención en el campo de las dificultades de aprendizaje de la audición y del

		lenguaje oral. 5. Promover el trabajo autónomo y la adquisición de estrategias que permitan la búsqueda de información relevante en función de las necesidades formativas y de actuación en cada momento.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Distribución del aula. 2. Recursos de Evaluación. 3. Recursos de Intervención: material didáctico en diferentes soportes, Tics. 4. Bibliografía y páginas web/blogs.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 5. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Debates		
Trabajos tutelados		
Tutoría en grupo		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades	97,5 horas	

tuteladas		
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación	10%	60%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DEL TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Asignatura PROCESO LECTO-ESCRITOR: DESARROLLO, ALTERACIONES, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OPTATIVO
Cuatrimestre		*
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE21, CE42, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los hitos y procesos básicos del desarrollo psicolingüístico y sus implicaciones para la estimulación, la adquisición y el aprendizaje de la lecto-escritura. 2. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en la adquisición y desarrollo de la lecto-escritura. 3. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en el aprendizaje de la lecto-escritura. 4. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la estimulación de la lecto-escritura. 5. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la mejora de las dificultades de la lecto-escritura. 6. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar, implementar y evaluar planes y programas escolares que refuercen la comprensión de textos a lo largo de los distintos cursos de la educación primaria. 7. Dinamizar prácticas escolares que estimulen en los alumnos la producción de textos escritos

		<p>ajustados a su edad.</p> <p>8. Enmarcar las intervenciones para la mejora de la lengua oral o escrita, en iniciativas que promuevan la inclusión del alumnado con tales dificultades.</p> <p>9. Conocer y analizar líneas de investigación actuales en el ámbito de la evaluación e intervención para la mejora de las dificultades específicas de la lecto-escritura.</p> <p>10. Facilitar y promover actitudes y prácticas colaborativas entre el profesorado, así como entre éstos y la comunidad educativa y social del entorno de los centros escolares.</p>
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos de enseñanza de la lectoescritura. 2. Alteraciones: <ul style="list-style-type: none"> • Disortografía • Disgrafía • Dislexia 3. Desarrollo de las habilidades que inciden en el proceso lecto-escritor <ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal • Orientación espacial • Lateralidad • Habilidades visoperceptivas • Conceptos básicos • Habilidades fonológicas • Aspecto morfosintáctico • Aspecto semántico 4. Precisión y velocidad lectora 5. Comprensión lectora: Inferencias...
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño

		<p>grupo.</p> <p>4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.</p> <p>5. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.</p>
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Debates		
Trabajos tutelados		
Tutoría en grupo		
Exámenes		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación	10%	60%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En la actualidad la Universidad de Vigo está en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación de profesorado, la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, es de aplicación el artículo 8 del "RD 1313/2007 de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios", donde queda constancia de garantizar la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad, de igualdad entre mujeres y hombres, así como la adaptación a las necesidades de personas con discapacidad. En la plantilla docente actualmente prevista del grado en Ed. Infantil existe un porcentaje del 69.5% de profesores y un 30.4% de profesoras. En cuanto al personal de administración y servicios el porcentaje de hombres es del 55.5% y el de mujeres del 44.4%.

En la Escuela universitaria de Formación del Profesorado de EGB "María sedes Sapientae" hay 71'5 % de profesoras y 28'5 de profesores. En cuanto al personal de administración y servicios, el 69 % son mujeres y sólo 31 % hombres

6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

A. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE. CAMPUS DE PONTEVEDRA

A.6.2.1. PROFESORADO

Esta nueva titulación dispone de 39 Docentes que en la actualidad configuran la titulación de Diplomado en Educación Infantil y Musical y que salvo en casos puntuales resulta suficiente.

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	19	48.71%
NO DOCTORES	20	51.29%
TOTAL	39	100%

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO/AS DE UNIVERSIDAD	1	2,56 %
TITULARES DE UNIVERSIDAD	3	7,69 %
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	10,25 %
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	11	28,2 %
CONTRATADOS DOCTORES	5	12,82 %
ASOCIADOS	15	38,46 %
TOTAL	39	100%

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

El número de profesores a tiempo completo es de 24, de los cuales un total de 13 (54,16%) prestan servicios docentes en exclusiva para el título de Maestro en Educación Infantil

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	13	54,16%
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	11	45,83%
TOTAL	24	100%

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL (HORAS/SEMANA) Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	10	66,66 %
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	5	33.33 %
TOTAL	15	100%

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	0	0 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	20	51,28%
MÁS DE 10 AÑOS	19	48,71%
TOTAL	39	100%

QUINQUENIOS DOCENTES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 2	4	5,75 %
Entre 2 y 5	10	43,47%
Más de 5	9	39,13%
TOTAL	23	100%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	4	10,25%
Profesores sin sexenios	35	89,74%
NS/NC	0	0,00 %
TOTAL	39	100%

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Diversidad y educación
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Formación de profesorado
- Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo
- Patrimonio cultural gallego
- Lexicología, Metalexicografía, Historiografía Lingüística.
- Creatividad, educación y actividad física
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación física y salud
- Valores trasversales (paz, medioambiente, derechos humanos,...)

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	9	23,07 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	1	2,56 %
MÁS DE 10 AÑOS	20	51,28 %
NS/NC	9	23,07 %
TOTAL	39	100%

La organización del practicum es llevada a cabo por un equipo de trabajo coordinados por el vicedecano de practicum y por 10 profesores (8 profesores con vinculación permanente a la Universidad, y 2 con vinculación temporal) que tienen asignados créditos de esta asignatura en su plan de organización docente. Los profesores que conforman este equipo pertenecen a los diferentes ámbitos de conocimiento con el fin de dar una visión lo más amplia posible al desarrollo de estas prácticas. El vicedecano de practicum presenta y aprueba todos los años el programa del practicum con el fin de que sea una materia abierta y adaptada a los cambios que se desarrollan en el ámbito educativo.

B. ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB “MARIA SEDES SAPIENTAE”

6.2.1.C- Profesorado disponible que actualmente presta servicios docentes en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “Maria Sedes Sapientae”, Centro adscrito a la Universidad de Vigo

NÚMERO TOTAL DE PROFESORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO

La Escuela cuenta en la actualidad con un total de 16 profesores disponibles para impartir el Título de Maestro en Educación Infantil, el porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro es de un 71'5 % de profesoras y un 28'5 % de docentes varones.

A continuación se describen datos más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	3	61,8 %
NO DOCTORES	12	38,2 %
TOTAL	15	

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	53,3 %
ADJUNTO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7	46,6 %
TOTAL	15	100 %

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROFESORES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO	4	26,6 %
PROFESORES A TIEMPO PARCIAL	11	73,3 %
TOTAL	15	100 %

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	6	40 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	20 %
MÁS DE 10 AÑOS	6	40 %
TOTAL	15	100 %

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	6	40 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	20 %
MÁS DE 10 AÑOS	3	20 %
TOTAL	12	100 %

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Violencia escolar
- Problemas de aprendizaje
- Educación femenina en el siglo XIX en Vigo
- Habilidades sociales en la Universidad
- El apego en niños adoptados
- Didáctica de Ciencias Experimentales
- Interferencia de la lengua gallega en el castellano de la ciudad de Vigo
- Literatura infantil gallega
- Didáctica de la lengua gallega
- Didáctica de las matemáticas en primaria

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	20 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	20 %
MÁS DE 10 AÑOS	3	20 %
TOTAL	9	60 %

Teniendo en cuenta que es una escuela muy pequeña con una sola “línea” en infantil y otra en primaria, todos los profesores, excepto dos (los profesores de matemáticas) asumen las clases de infantil y de primaria,

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

PLAN DE INCENTIVACIÓN PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN INVESTIGADORA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE.

La escuela Universitaria de Formación de Profesorado María Sedes Sapientae como centro adscrito depende en lo académico a la Universidad de Vigo y en lo administrativo al CEU. El profesorado no está contratado por la Universidad de Vigo, sino por el CEU, pero es la Universidad de Vigo la que da la “venia docendi” a los profesores.

Desde hace dos años, ante las exigencias de los nuevos estudios de grado, hemos establecido los siguientes criterios de promoción del profesorado:

1. Currículo investigador
2. Actividad docente que consta de años de docencia y resultados positivos de las encuestas.
3. Haber realizado estancias docentes e investigadoras en centros nacionales e internacionales
4. Dirigir tesis doctorales.

En cuanto al currículo investigador hemos hecho un hincapié especial en poner plazos a la entrega de tesis doctorales. En este momento más de un tercio de profesores está finalizando la tesis, de 15 profesores que somos 5 la están finalizando y uno la ha presentado recientemente, otros cuatro la han iniciado recientemente y tres más la han finalizado hace tiempo

Entre los 3 nuevos profesores que se van a contratar dos de ellos ya son doctores.

Con todo esto en el próximo año el número de doctores será entre 6 y 11

En el currículo investigador se piden sexenios de investigación otorgado por el organismo público correspondiente. En la actualidad 7 profesores están participando en proyectos de investigación con distintas universidades e instituciones superiores..

El segundo aspecto es la actividad docente. En este aspecto se tiene en cuenta el número de años de docencia, para ser promocionado a titular es necesario un mínimo de 6 años y una evaluación de al menos en 3 años superior al 60% del máximo establecido.

El tercer aspecto las estancias en el extranjero es un aspecto que tiene algunas dificultades, pues a la mayoría las obligaciones familiares les impide permanecer fuera de casa mucho tiempo, no obstante el CEU invita a los profesores a firmar convenios con universidades extranjeras, y participar en proyectos de investigación y a realizar estancias e intercambios. Incentiva las estancias largas en el extranjero.

El último aspecto se refiere a la dirección de tesis doctorales. Entre los profesores que ya son doctores, dos están dirigiendo tesis doctorales. En este rubro se incluyen personas que dirigen proyectos de investigación colectivos.

A. 6.2.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

La Facultad de CC de la Educación y del Deporte dispone de las siguientes áreas con personal adscrito destinadas a la gestión administrativa y funcionamiento del centro. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, existen varios procedimientos para la formación y evaluación del personal de administración y servicios como son los PA05 y PA06.

Secretaría de alumnado

1 Jefe de administración, con más de 5 años de experiencia en el puesto que desempeña.

2 técnicos administrativos, con más de 5 años de experiencia en el puesto que desempeña o similares.

No obstante, el número de Personal indicado (3 unidades) es a todas luces insuficiente para el volumen de alumnos/as (1750) que desarrolla su formación en la Facultad, por lo que se necesita un técnico con funciones administrativas a mayores.

Asuntos económicos

1 responsable de asuntos económicos, con más de 25 años de experiencia en el puesto que desempeña o similares.

Secretaría del Decanato

1 secretario de decanato, con más de 5 años de experiencia en el puesto que desempeña o similares.

Conserjería

1 técnico especialista de servicios generales, con más de 25 años de experiencia en el puesto que desempeña o similares.

3 técnicos auxiliares de servicios generales, con más de 10 años de experiencia en el puesto que desempeña o similares.

Las personas que conforman el P.A.G. de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte son perfectamente adecuados para desempeñar la labor asignada, no obstante debido a las dimensiones de la Facultad y el número de usuarios (1750 alumnos, 140 profesores) se hace necesario el aumento del P.A.G. en 2 técnicos auxiliares a mayores, con el fin de atender con calidad a las demandas de los usuarios.

Becarios de apoyo

El vicerrectorado de nuevas tecnologías y calidad convoca becas entre los estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de funcionamiento de la Facultad. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. En la actualidad el centro tiene 2 becarios de apoyo relacionados con la adaptación al EEES y a calidad con una dedicación de 20 horas semanales.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO “MARÍA SEDES SAPIENTIAE”

6.2.2. B - Personal de administración y servicios que actualmente presta servicios en la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” adscrita a la Universidad de Vigo

La Escuela Universitaria dispone de las siguientes áreas con personal adscrito destinadas a la gestión administrativa y funcionamiento del centro. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, existen varios procedimientos para la formación y evaluación del personal de administración y servicios como son los PA05 y PA06.

Secretaría de alumnado

1 Jefe de administración.

1 técnico administrativo.

Personal suficiente para el volumen de alumnos que hemos tenido estos años, una media de 290 alumnos.

Secretaría de dirección

La secretaria de alumnado asume también la secretaria de dirección

Conserjería

1 conserje a tiempo completo.

1 conserje a medio tiempo

Las personas que conforman el PAS de la Escuela **Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae”** son perfectamente adecuadas para desempeñar la labor asignada, no obstante si el número de alumnos crece se necesitarían una persona más.

A.6.2.3. Previsión de profesorado y otros recursos necesarios

Tal y como ya se ha señalado en el punto 6.2.1, al resultar suficientes los recursos humanos de profesorado, no se prevé necesaria la contratación de profesorado para la impartir docencia en el nuevo título de grado, pero si se nota en falta un equilibrio entre el tipo de contrato de los profesores, para provocar mayor estabilidad en el mismo. Las necesidades de profesorado debidas a situaciones o incidencias puntuales, tales como bajas laborales, permisos, reducción de docencia, etc. se cubrirán en función de lo previsto a tales efectos por la Universidad de Vigo, de acuerdo con la legislación vigente, ya sea mediante becarios de investigación, o mediante contratación de personal temporal u otros mecanismos que se consideren oportunos.

En cuanto al personal de administración y servicios parece oportuno, dadas las características del centro, en cuanto al volumen de alumnos/as y su superficie de instalaciones deportivas, que fuera reforzado para poder gestionar, de una manera optima, las aulas específicas que son los equipamientos.

Por lo que respecta al Centro Adscrito, se prevee un aumento de horas de clase debido a la diferente organización de los grupos, por tanto habrá una contratación de profesores según las exigencias y un mayor número de profesores a tiempo completo.

En cuanto al personal de administración y servicios no se prevee nueva contratación, pues recientemente se ha ampliado la plantilla para atender el turno de tarde.

Se detallan a continuación las previsiones de nuevo personal:

INCORPORACIÓN DE NUEVO PERSONAL DOCENTE

CURSO	CURSO DE IMPLANTACIÓN NUEVO GRADO	NÚMERO DE PROFESORES QUE SE INCORPORARÁN	CATEGORÍA ACADÉMICA	Tipo de vinculación	Ámbito académico o profesional de referencia del nuevo personal
2009-2010	-	-			
2010-2011	1º	15 antiguos 3 nuevos	Titulares 8 adjuntos 10	7 tiempo completo 4 medio tiempo 7 tiempo parcial	1 del ámbito científico (licenciado en farmacia) para la asignatura de educación para la salud. 2 del ámbito humanístico: uno profesor universitario con el título de doctor en pedagogía y otro es orientador escolar, con el título de doctor en psicología.
2011-2012	2º	2 nuevos	adjuntos	Medio tiempo	1 del ámbito científico 1 del ámbito humanístico
2012-2013	3º	1 nuevo	adjunto	Medio tiempo	1 del ámbito artístico
2013-2014	4º	-			

Con la implantación de los estudios de grado se van a incorporar 3 profesores nuevos en el curso 2010-2011, de los cuales dos tienen ya finalizada la tesis doctoral y uno la están realizando. El curso siguiente se incorporará otro profesor, y el siguiente 2012-2013 uno más.

Los profesores a dedicación completa han aumentado pasando de 4 a 7. Han aumentado los profesores dedicados a medio tiempo por la naturaleza de algunas asignaturas que necesita especialistas de distintos ámbitos.

B. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS DE OURENSE

B.6.2.1. PROFESORADO

En la actualidad la Universidad de Vigo está en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación de profesorado, la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, es de aplicación el artículo 8 del “RD 1313/2007 de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios”, donde queda constancia de garantizar la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad, de igualdad entre mujeres y hombres, así como la adaptación a las necesidades de personas con discapacidad. En la plantilla docente actualmente de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense existe un porcentaje del 53% de profesores y un 47% de profesoras. En cuanto al personal de administración y servicios el porcentaje de hombres es del 55.5% y el de mujeres del 44.4%.

A continuación se describen datos más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	20	64,5%
NO DOCTORES	11	35,5%
TOTAL	31	100%

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO/AS DE UNIVERSIDAD	1	3,2 %
TITULARES DE UNIVERSIDAD	5	16,1 %
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	9,7 %
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	25,8 %
CONTRATADOS DOCTORES	2	6,5 %
ASOCIADOS	12	38,7 %
TOTAL	31	100%

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

El número de profesores a tiempo completo es de 19, de los cuales un total de 17 (89,5%) prestan servicios docentes en exclusiva para el título de Maestro en Educación Infantil

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	17	89,5%
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	2	10,5%
TOTAL	19	100%

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL (HORAS/SEMANA) Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	12	100 %%
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	0	0 %
TOTAL	12	100%

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	4	12,9 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	5	16,1 %
MÁS DE 10 AÑOS	22	71 %
TOTAL	31	100%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	4	12,9%
Profesores sin sexenios	25	86,2%
NS/NC	2	6,5 %
TOTAL	31	100%

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	7	22,6 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	1	3,2 %
MÁS DE 10 AÑOS	22	71 %
NS/NC	1	3,2%
TOTAL	31	100%

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Diversidad y educación
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Formación de profesorado
- Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo
- Patrimonio cultural gallego
- Lexicología, Metalexicografía, Historiografía Lingüística.
- Creatividad, educación y actividad física
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación para la salud
- Valores trasversales (paz, medioambiente, derechos humanos,...)

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	9	29,1 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	1	3,2 %
MÁS DE 10 AÑOS	20	64,5 %
NS/NC	1	3,2 %
TOTAL	31	100%

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

B. 6.2.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CAMPUS DE OURENSE

La facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense se ubica junto con la Facultad de Historia en tres edificios: Edificio Facultades, Pabellón 1 y Pabellón 2 del campus de Ourense.

En el edificio de hierro se sitúa además, el Vicerrectorado del Campus, el PAS y las aulas donde se imparte la docencia de dichas facultades.

En el pabellón 1, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, así como la sede de dos departamentos. Finalmente, el pabellón 2 alberga exclusivamente despachos de profesores.

El total de personal de administración y servicios del Campus Orensano asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales.

Bajo la figura de la administradora del “campus norte” de Ourense, en la Facultad de Ciencias de la Educación, hay:

Dos secretarías de departamentos, una para “historia e análisis e intervención socioeducativa”, e otra para “didáctica, organización escolar y métodos de investigación, e didácticas especiales.

Un jefe de administración, un responsable de asuntos económicos, una secretaria de decanato y tres puestos base.

En el Edificio Facultades, se sitúa 1 técnico especialista de servicios generales, 2 auxiliares técnicos de servicios generales, con turno de mañana y 2 con turno de tarde.

En el pabellón número uno, 1 técnico especialista de servicios generales y 1 auxiliar técnico de servicios generales, con turno de mañana y, 1 con turno de tarde.

B.6.2.3. Previsión de profesorado y otros recursos necesarios

Tal y como ya se ha señalado en el punto B.6.2.1, al resultar suficientes los recursos humanos de profesorado, no se prevé necesaria la contratación de profesorado para la impartir docencia en el nuevo título de grado, pero si se nota en falta un equilibrio entre el tipo de contrato de los profesores, para provocar mayor estabilidad en el mismo. Las necesidades de profesorado debidas a situaciones o incidencias puntuales, tales como bajas laborales, permisos, reducción de docencia, etc. se cubrirán en función de lo previsto a tales efectos por la Universidad de Vigo, de acuerdo con la legislación vigente, ya sea mediante becarios de investigación, o mediante contratación de personal temporal u otros mecanismos que se consideren oportunos.

En cuanto al personal de administración y servicios parece oportuno, dadas las características del centro, en cuanto al volumen de alumnos/as y su superficie, que fuera reforzado para poder gestionar, de una manera optima, las aulas específicas que son los equipamientos.

7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

A. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra

7.1. Justificación

La enseñanza de las Ciencias de la Educación Infantil tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docente específicos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas. Ello es debido a que la naturaleza de estos estudios prima los contenidos y competencias que tienen que ver con el conocimiento de diversas técnicas, habilidades y la capacidad de aplicarlas. La necesidad de dotar al estudiante de ese tipo de competencias unida a que, como ya se ha señalado, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, en general, no establece separación entre conocimiento teórico y práctico, hacen que un porcentaje muy alto de las actividades de docencia-aprendizaje se desarrollen en espacios del tipo aula-laboratorio que, en muchos casos, necesitan un alto grado de dotación tecnológica. En estos momentos las infraestructuras y equipamientos son adecuados para el desarrollo de las enseñanzas actuales y para el del título propuesto en esta memoria, cumpliendo todos ellos los criterios de accesibilidad universal. En base al buen uso y mantenimiento de las citadas infraestructuras y equipamientos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, esta posee una normativa de uso de los materiales y espacios, dicha norma ha sido aprobada en Junta de Facultad.

En sus presupuestos anuales la Universidad de Vigo contempla la dotación para los laboratorios docentes de sus centros, estableciendo la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio. La partida presupuestaria consecuente permite la renovación y el mantenimiento de las dotaciones. La nueva titulación dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual diplomatura de Educación Infantil por lo que no se prevén problemas añadidos para su implantación en este aspecto.

Las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la mencionada Unidad Técnica.

A continuación se detalla la tipología de los espacios y la dotación de infraestructuras de docencia-aprendizaje de los mismos:

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – LABORATORIO	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
<p>Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes.</p> <p>Suele tener puestos de trabajo individuales.</p>	<p>Desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.</p>	<p>20-25 Alumnos/as</p>
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
<p>Aula de Informática</p> <p>Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanners, discos duros, impresoras...)</p>		
<p>Aula de Música (Aula 3).</p> <p>Aula dotada de unas determinadas características acústicas, con el fin de aislar los sonidos. Dotada de diferente tipo de instrumentos de de cuerda, de viento, de percusión para el desarrollo de las diferentes materias vinculadas a la música.</p>		
<p>Laboratorio de Nuevas Tecnologías</p> <p>Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material audiovisual (Cámaras de video digital, Equipos de Montaje audiovisual, videos, televisores,...)</p>		
<p>Laboratorio de Fisiología y Biomecánica</p> <p>Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de la fisiología (Tapiz rodante, cicloergómetros, plataforma de contacto, pulsómetros, analizador de lactato, analizador de gases, desfibrilador) y biomecánica deportiva (analizador de movimientos, cámara de</p>		

alta velocidad, simulador de palancas,...)		
<p>Laboratorio de Artes Plásticas</p> <p>Puestos de trabajo dotados de Mesas de Dibujo y equipamiento tecnológicos del ámbito del Diseño, así como mesas para trabajo grupal y murales de exposición.</p>		
<p>Laboratorio de Ciencias Naturales</p> <p>Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de las Ciencias Naturales, tomas de agua y electricidad, campana de gases y diferente material específico de las ciencias.</p>		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – INSTALACIÓN DEPORTIVA	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
<p>Espacio deportivo dotado de medios materiales específicos y medios docentes necesarios.</p>	<p>Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.</p>	20-25 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
<p>Gimnasio</p> <p>Espacio de 25x14m dotado de diferentes material vinculados a la educación física y el deporte (Colchonetas, raquetas de badminton, balones de diferentes colores y tamaños,...).</p> <p>Dispone de megafonía inalámbrica.</p> <p>Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos.</p>		
<p>Tatami</p> <p>Espacio de 20x14m dotado de suelo acolchado y material deportivo de anclaje vertical (anillas, escalera horizontal,...)</p> <p>Dispone de megafonía inalámbrica.</p>		

Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos		
<p>Pista de Atletismo</p> <p>Recta cubierta de 120m de longitud de 4 calle con zona de saltos y lanzamientos ubicada en el Centro formativo.</p> <p>Pista de atletismo de 400m al aire libre de cuerda ubicada en el Centro Gallego de Tecnificación Deportiva. Instalación que se usa gracias a los acuerdos de colaboración de la Universidad de Vigo y la Dirección General para el Deporte (Xunta de Galicia).</p> <p>Dotado ambas instalaciones de pavimento de atletismo de última generación.</p>		
<p>Pabellón deportivo.</p> <p>Instalación deportiva polivalente de 45x25m con porterías, canastas y fosos de voleibol, que permite a través de la ubicación de dos cortinas separadores dividir el espacio en tres partes iguales con canchas de voleibol, mini balonmano y baloncesto.</p> <p>Dispone de megafonía inalámbrica.</p>		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA-ESPACIO NATURAL	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio natural destinado al desarrollo de actividades físico deportivo relacionado con los contenidos formativos de la titulación.	Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.	20-25 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
<p>Campo de hierba natural</p> <p>Espacio natural plano de 40x20m anexo al centro formativo en donde se imparte la titulación, en el cual se desarrollan juegos populares y actividades deportivas al aire libre</p>		

Río Lérez Espacio natural ubicado a 100 m del Campus universitario. Para el acceso al mismo se poseen pantalanes adaptados a las necesidades de las materias que se imparten en el río.		
Playa fluvial y marítima Espacios naturales ubicados próximos al centro formativo en donde se imparte la titulación (Playa fluvial 100 m; Playa marítima 3000 m.) dotado de instalaciones deportivas en su entorno destinadas al desarrollo de voley-playa, balonmano playa o futbol playa.		
Isla de las esculturas Espacio natural ubicado a 100 m del Campus Universitario, con diferente instalaciones naturales para el desarrollo de la practica físico deportiva		
Senderos del Lérez Rutas marcadas en un entorno natural, próximo al centro formativo en el cual se imparte la titulación.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – TEORICA PEQUEÑA	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aula de pequeña capacidad. El estudiante permanece sentado. El mobiliario es de silla de distribución y organización variable.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	40-56 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula 4, 9, 10, 11 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		

AULA – TEORICA MEDIANA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aula de mediana capacidad. El estudiante permanece sentado. El mobiliario es de silla de distribución y organización variable.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	70-80 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula 1, 2, 7, 8 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – TEORICA GRANDE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aula de gran capacidad. El estudiante permanece sentado.	Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.	110 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula 5 y 6 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de mobiliario fijo.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – SEMINARIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aulas para grupos reducidos. El estudiante permanece sentado.	Aula próxima a los despachos del profesor. Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes desarrolladas en	10-15 alumnos/as

	el aula, para realización de tutorías, etc.	
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS VINCULADAS	ESPECIALMENTE
Seminario 1 y 2 Equipos de proyección móviles analógica y digital para presentaciones multimedia. Otros medios para la docencia. Aula dotada de mesas grandes para trabajo en grupo. Conexión a Internet.		

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc. Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas.

Almacenes de material deportivo.

Todas las instalaciones deportivas presentan anexados almacenes destinados al guardado de material usado en aquellas material que tienen la instalación como base de la práctica deportiva. Todos los almacenes tienen acceso directo a la instalación.

Taquillas de almacenaje.

Los alumnos/as matriculados disponen de taquillas cerradas donde guardar sus materiales y herramientas de trabajo y otras pertenencias personales.

Conexión inalámbrica.

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a Internet. Todo los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "Faitic" con recursos en línea destinados a la tele formación.

Servicio de reprografía

El centro dispone de maquinas de reprografía de uso libre en todas las plantas. Su uso se gestiona a través de código o tarjeta de fotocopias. No obstante a 100 metros de la facultad se encuentra un puesto de reprografía central del campus gestionada por una empresa externa.

Servicio de cafetería y restauración

El centro no dispone de servicio de cafetería ni restauración, para suplir esta necesidad se han ubicado en la plata baja y en la primera planta, maquinas de café, bebida y alimentos para toda la comunidad.

No obstante a 100 metros de la facultad se encuentran dos puestos de cafetería y restauración central del campus gestionadas por una empresa externa.

Servicio de Biblioteca

La universidad ha optado por centralizar el servicio de biblioteca en el campus. Dicha biblioteca se encuentra en el edificio central del campus que esta ubicado a 100m de la Facultad.

Infraestructuras vinculadas al Prácticum

La universidad de Vigo, a través de la Secretaría Xeral y el Vicerrectorado de Organización académica y Profesorado ha desarrollado y firmado convenios de colaboración vinculados las practicas de los alumnos con el fin de cubrir la necesidad formativa del alumnado. Estos convenios se al firmado con la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, ONGs, Centros de apoyo a la formación infantil y Centros privados.

C. Escuela Universitaria Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae”

7.1. Justificación*

La Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” en la que se impartirán los grados Educación Primaria y Educación Infantil tiene su sede en un edificio situado en la Carretera de Madrid 8. En este edificio ha funcionado desde 1972 hasta la actualidad. Ha habido espacio suficiente especialmente en los últimos 12 años que sólo se han impartido las especialidades de Infantil y Primaria.

El edificio consta de cuatro plantas en las cuales se distribuyen clases, laboratorios, despachos, biblioteca, etc. un jardín con un campo de deportes y aparcamiento para 90 coches. Todas las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente

.1.1 Instalaciones disponibles

(a) Aulas ordinarias

Educación Primaria comparte aulas con la otra titulación de Educación Infantil, no obstante hay espacio suficiente y para ambas.

El centro cuenta con un total de 10 aulas,

- 2 de ellas con una capacidad de 90- 100 plazas, destinadas a grupo-clase;
- 5 entre 50 y 60 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas, y a las clases de segundo y tercero menos numerosas;
- 1 con capacidad entre 20-25 estudiantes, que se usan para trabajo con grupos reducidos. Las aulas grandes cuentan con cañón de proyección, ordenador, así como con conexión a internet, que funciona en todo el entorno de la facultad.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal.

El aula de educación física y expresión corporal, dispone de abundante material: colchonetas, pelotas, aros cuerdas etc, así como con un equipo de sonido completo.

El aula de música, adecuadamente insonorizada, contiene piano, xilófonos, instrumentos de percusión y viento, etc. Cuenta con cañón de proyección.

El aula de de educación visual y artes plásticas posee mobiliario y materiales específicos, así

como dotación informática y de proyección.

(c) Laboratorios

El centro cuenta con un laboratorio de ciencias y didáctica de las ciencias que cuenta con todo el equipamiento y material necesarios.

(d) Aulas informáticas.

Existe un aula de informática con 30 puestos informáticos, y 1 aula de acceso libre a internet, situada en la biblioteca. Además todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 3 seminarios con una capacidad de 10 a 15 personas.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado con independencia de su categoría, cuenta con despacho.

Sala de reuniones de profesores con un aforo de 20 y 40 personas.

Salón de actos, con 140 puestos

Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo, con un total de 120 puesto

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc. Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas.

Conexión inalámbrica.

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición el Portal del Alumno y Portal del Profesor de la plataforma SAUCE con recursos en línea destinados al apoyo educativo.

7.1.2. Servicios

Biblioteca

La biblioteca tiene unas instalaciones recientemente remodeladas. Pone a disposición un fondo bibliográfico, propio de magisterio de 12.000 volúmenes, y 60.000 volúmenes del fondo antiguo. A través de las bibliotecas CEU tenemos acceso al servicio de Préstamo Interbibliotecario que nos permite conseguir artículos o libros raros así como la posibilidad de consultar muchas revistas electrónicas y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 90 puestos de lectura, dos salas de trabajo para grupos con 15 puestos cada una, 4 ordenadores para consulta de catálogo y de bases de datos. Cuenta con sistema WIFI y con una sala de ordenadores para consultas en Internet.

Servicio de reprografía

El centro dispone de un servicio de reprografía con horario de mañana y tarde.

Servicio de cafetería y restauración

El centro dispone de servicio de cafetería gestionado por una empresa externa. La cafetería resulta insuficiente y van a realizarse obras de ampliación.

Otros servicios

Servicios a la comunidad, Oficina de iniciativas empresariales, Oficina de relaciones internacionales, Oficina de medio ambiente

7.1.2. Convenios para realización de prácticas de la Escuela de formación del Profesorado de EGB “María Sedes Sapientae”, adscrita a la Universidad de Vigo

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. Dicho convenio proporciona a los/las alumnos/as de esta facultad la posibilidad de realizar las prácticas en cualquiera de los centros públicos de enseñanza dependientes de dicha Consellería.

Además de dicho convenio, la Escuela de Magisterio de Vigo dispone de convenios con otros Centros Educativos, públicos y concertados que amplía la diversidad de instituciones en las que el alumnado puede realizar sus prácticas educativas. A continuación se exponen los centros privados con los que esta facultad tiene acuerdo de colaboración:

- Colegio concertado San José de la Guía
- Colegio público Seis do Nadal
- Colegio concertado Divino Salvador
- Colegio público Doctor Fleming
- Colegio concertado María Auxiliadora
- Colegio concertado Padre Míguez (Calasancias)
- Colegio público de enseñanza de infantil y primaria de Balaídos
- Colegio concertado Amor de Dios
- Colegio concertado Martín Cudas
- Colegio público Altamar
- Colegio concertado Montesol
- Colegio concertado Miralba
- Colegio concertado Apostol Santiago
- Colegio concertado San José de Cluny
- Etc.

B. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Ourense.

7.1. Justificación*

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la que previsiblemente se impartirán los nuevos grados de Educación Social, Trabajo Social y Educación Infantil, ocupa gran parte de un recinto universitario que incluye amplias zonas verdes. Las edificaciones para actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios: el Edificio Facultades, en el que se encuentran, entre otras instalaciones, las aulas, laboratorios y servicios del decanato y los Pabellones 1º y 2º, en los que se hayan los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios.

Las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la mencionada Unidad Técnica.

7.1.1 Instalaciones disponibles

(a) Aulas ordinarias

Educación infantil comparte aulas con otras titulaciones del centro, si bien tiene preasignadas aulas de diferentes tamaños, laboratorios y seminarios. El centro cuenta con un total de 26 aulas, 9 de ellas con una capacidad entre 90 y 144 plazas, destinadas a actividades del grupo-clase; 12 entre 50 y 70 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas y en los desglose del grupo-clase en las actividades de prácticas de aula y seminarios; y 5 con capacidad entre 30 y 40 estudiantes, que se usan, además de los destinos que se acaban de mencionar, para trabajo con grupos reducidos. Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad. También cuentan con otros recursos audiovisuales como televisores, lectores de VHS y vídeo, proyectores de transparencias.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal. Posee, además, seminarios con finalidades concretas, como el seminarios de educación para la paz, el taller de antropología, y ludoteca

El aula de educación física y expresión corporal, situada en una antigua capilla, dispone de abundante material: colchonetas, bancos suecos, pequeños materiales (pelotas, aros cuerdas...), etc, así como con un equipo de sonido completo. La docencia se complementa, así mismo, con las instalaciones que le ofrece el polideportivo del Campus: piscina cubierta, sala de musculación con tecnología avanzada, squash, mesas de juegos, canchas, etc.

El aula de música, adecuadamente insonorizada, contiene piano, xilófonos, instrumentos de percusión y viento, etc. Cuenta con cañón de proyección.

El aula de de educación visual y artes plásticas posee mobiliario y materiales específicos, así como dotación informática y de proyección.

(c) Laboratorios

El centro cuenta con numerosos laboratorio, destacando 3 laboratorios de ciencias y didáctica de las ciencias, laboratorio de idiomas, laboratorio de audiovisuales, laboratorio de edición de vídeo, laboratorio de fotografía, laboratorios de tests y de psicología experimental. La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa. El laboratorio de idiomas está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos

(d) Aulas informáticas.

Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen aulas informáticas

especializadas: el laboratorio de nuevas tecnologías, con 28 puestos informáticos, y 2 aulas de acceso libre a internet, una de ellas, que también se usa como espacio docente, con 40 puestos y otra con 75. Además, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 6 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría, cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se ubican en despachos dobles. Todos los despachos están situados en pabellones específicos I y II

Sala de reuniones y salón de grados, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente

Sala multiusos, con 210 puestos

Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo , con un total de 323 puestos

Sala para la **delegación de alumnas/os**, de la Facultad, que cuenta con equipamiento informático. En edificio propio existen locales para las asociaciones estudiantiles del Campus

Espacios de custodia de materiales y trabajos

Instalaciones de apoyo:

Espacios asociados al decanato, unidad administrativa, conserjería, gabinete psicopedagógico, servicios comunitarios, servicios de extensión cultural, servicio e instalaciones deportivas, biblioteca de Campus, etc.

Observaciones

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de coche reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados, señalizaciones en braille.

Instalaciones de los centros de prácticas

Todos ellos están sometidos a la normativa vigente, y no se detectaron hasta el momento problemas destacados.

7.1.2. Servicios

Biblioteca Universitaria del Campus de Ourense

La biblioteca central de Campus de Ourense ofrece unas instalaciones, recientemente inauguradas, con espacios, materiales y tecnologías actuales. Pone a disposición un amplio fondo bibliográfico, con 50.000 volúmenes, varios paquetes de libros electrónicos, 400 títulos de revistas en papel y más de 500 títulos de revistas electrónicas, y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, fotocopidora, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 400 puestos de lectura, una sala de trabajo para grupos con 40 puestos, 10 ordenadores para consulta de catálogo y 10 ordenadores para la consulta de bases de datos y revistas electrónicas. Cuenta con sistema WIFI. Dispone de horario de apertura nocturna en época de exámenes.

Gabinete de Psicopedagogía del Campus de Ourense

El gabinete de psicopedagogía del Campus de Ourense es un departamento destinado a ofrecer a los alumnos/as que lo necesiten una orientación y asistencia, bien sea sobre aspectos estrictamente académicos como en otros de tipo personal. Así mismo organiza actividades que implican una formación general como ciudadanos/as, en cuestiones

transversales y solidarias.

OFOE (Oficina de Orientación y Empleo)

La OFOE constituye un recurso que presta un servicio integral de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados fundamentalmente con las salidas profesionales, las prácticas externas y el empleo. Con el objeto de facilitar la inserción laboral, esta oficina actúa para:

- . Promocionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo
- . Contactar permanentemente con los agentes sociales, económicos e institucionales para conocer la situación del mercado laboral
- . Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y al ejercicio profesional de las universitarias/os
- . Hacer de intermediario en el mercado laboral y la demanda, mediante la gestión de prácticas y ofertas de empleo en empresas e instituciones

Las principales acciones que se desenvuelven son: la gestión de prácticas externas en empresas e instituciones públicas y privadas, la gestión de ofertas de empleo, las acciones formativas específicas para mejorar la empleabilidad, la orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo, la información y asesoramiento a la empresa o institución en la búsqueda del perfil universitario adecuado para la realización de prácticas y/o selección para puestos de trabajo, y el diseño y puesta en práctica de estudios sobre diversos temas relativos al mercado de trabajo y a la inserción laboral de las universitarias/os.

Servicio de actividades culturales del Campus de Ourense

Los elementos claves de su programación anual son los siguientes:

- . Diseño y organización de talleres en el 1º y 2º cuatrimestre
- . Colaboración en la organización de la MITEU (Muestra Internacional de Teatro Universitario)
- . Colaboración en la organización de la MOTI (Muestra de Teatro Infantil)
- . Coordinación de la programación de las exposiciones de la sala universitaria AlterArte, y de otras propuestas en espacios universitarios
- . Asesoramiento y coordinación de las asociaciones estudiantiles del Campus
- . Colaboración con entidades culturales locales, en actividades como los encuentros literarios, el otoño fotográfico, la bienal de la caricatura, jornadas de banda diseñada, etc.
- . Asesoramiento a toda la comunidad universitaria en la organización de cualquier acto de carácter cultural

Servicio de deportes del Campus de Ourense

Ofrece una amplia gama de actividades a la comunidad universitaria a través de varios módulos

- a) Escuelas deportivas: remo, vela, aeróbic, aerobox, aquafitness, boxeo, capoeira, danza aeróbica, danza del vientre, yoga, karate, kick boxing, natación, pilates, rubby, squash, tai-chi, voleibol, wu-shu, ajedrez, etc.
- b) Rutas culturales y de contacto con la naturaleza
- c) Ligas universitarias y deporte federado
- d) Actividades formativas: cursos y conferencias

European Employment Services (EURES)

La Universidad de Vigo es la única universidad española que forma parte de la Red EURES,

que tiene por objeto facilitar la libre circulación de trabajadoras/es en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. La participación y presencia de la Universidad de Vigo en EURES se lleva a cabo a través de:

- (a) EURES Transfronterizo Galicia-Norte de Portugal
- (b) Consejera/asesora EURES. La Universidad de Vigo es la única universidad europea que cuenta con una consejera EURES, que además forma parte del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

Campus Camp Ourense

Actividades vacacionales para hijos/as de miembros de la comunidad universitaria, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años

Otros servicios

Servicios a la comunidad, Oficina de iniciativas empresariales, Oficina de relaciones internacionales, Oficina de medio ambiente

Entidades colaboradoras en el Practicum

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio, para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio, con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia

7.2. Previsión

Dada la peculiaridad de la titulación propuesta en la que, en consonancia con sus objetivos, en la docencia-aprendizaje se integra el conocer y el hacer en una misma actividad, para el desarrollo adecuado de dicha actividad, en especial gran parte del trabajo autónomo del alumno/a en un número alto de materias fundamentales, es necesario el funcionamiento de una serie de servicios como son los Laboratorios de Ciencias Naturales, Música, plásticas, Nuevas tecnologías, informática, etc. Para ello, se precisa un servicio permanente de mantenimiento y asistencia técnica en los laboratorios que asegure que los recursos puestos a disposición de los estudiantes efectivamente lo están en un horario amplio y en las debidas condiciones de uso y seguridad, asegurando además el mayor aprovechamiento de los recursos. La universidad habilitará las fórmulas para que este servicio quede cubierto en las condiciones adecuadas, contemplando tanto la asistencia y asesoramiento personales como el mantenimiento y cualquier otro que el desarrollo posterior de la titulación requiriera.

La comisión de Calidad del Centro en coordinación con la Junta de Titulación elaborarán y supervisarán la planificación de las necesidades que la titulación demande durante su desarrollo.

7.2. Previsión

En la actualidad el centro adscrito de Vigo dispone de una infraestructura amplia y funcional para las exigencias educativas. Sin embargo dada la peculiar forma de trabajo de los estudios de grado, el centro adscrito de Vigo tiene que habilitar algunos espacios para el trabajo de seminario y pequeño grupo pues los que tenemos en la actualidad se hacen insuficientes, que se detallan a continuación:

MEJORA DE INSTALACIONES Y REFORMAS

CURSO ACADÉMICO	CURSO DE IMPLANTACIÓN NUEVO GRADO	MEJORA O ADECUACIÓN	REFORMA
2009-2010	-		
2010-2011	1º	Las clases se impartirán en 2 turnos, 1º y 2º por la mañana y 3º y 4º por la tarde	Se habilitará una clase más para gran grupo (80 alumnos) dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y dos para grupo pequeño (20 alumnos)
2011-2012	2º	El edificio actual que está en alquiler, ampliará el alquiler de nuevas clases en el mismo edificio si el número de alumnos lo requiere	
2012-2013	3º	“	
2013-2014	4º	“	

La infraestructura es adecuada y suficiente. No obstante tenemos la posibilidad de incrementar el espacio aumentado el espacio alquilado, el edificio es suficientemente grande y lo permite.

En cuanto a la infraestructura hemos visto la necesidad de modificar y ampliar los servicios que ofrece la biblioteca, el número de alumnos que consulta la biblioteca y busca información se ha incrementado notablemente..

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

8.1.1. Justificación de los indicadores*

Como se ha comentado en los capítulos anteriores la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Universidad de Vigo) ha desarrollado y puesto en funcionamiento el Sistema de Garantía Interna de Calidad, sistema que recoge en sus procedimientos de medición el PM 01, que hace referencia a la medición, análisis y mejora, procedimiento que nos permite establecer una secuencia de actuación y evaluación constante del centro y titulación. A mayores del procedimiento señalado, dentro de los procedimientos claves nos encontramos con:

PC 01 Garantía de Calidad del Programa Formativo.

PC 02 Revisión y mejora de la titulación.

PC 07 Evaluación de los Aprendizajes.

PC 11 Gestión de la Inserción Laboral.

PC 12 Análisis y medición de los resultados académicos.

Procedimientos que nos indicaran las fortalezas y debilidades de la titulación, para poder actuar en consecuencia.

Tasa de Graduación:

Se entiende como el porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Plan de estudios de 2001

Alumnos/as de nuevo ingreso en primero en el curso indicado			Graduados en el tiempo previsto y en un año más		TASA DE GRADUACIÓN	
año	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense
2000-2001	72	78	-	-	-	-
2001-2002	73	92	-	-	-	-
2002-2003	88	85	62	54	70,45%	63,53%
2003-2004	103	63	63	38	61,17%	60,32%
2004-2005	102	99	59	63	57,84%	63,64%
2005-2006	97	107	58	39	58,90%	36,45%
2006-2007	109	58	56	-	57,50%	-

El plan de estudios vigente se fue implantando a partir de 2000 por cursos sucesivos por lo que

únicamente han salido cinco promociones de Diplomados en 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y en el 2008 saldrá la sexta promoción y no ha tenido una vida suficiente que permita una lectura histórica que sirva de orientación. Es lógico pensar que hay una probabilidad de la que la causa de la baja Tasa de Graduación, puede ser debido a problemas derivados de la implantación y puesta en marcha del plan, pero no deja de ser una suposición.

CENTRO ADSCRITO: Plan de estudios de 2001

Alumnos/as de nuevo ingreso en primero en el curso indicado			Graduados en el tiempo previsto y en un año más		TASA DE GRADUACIÓN	
año	Vigo		Vigo		Vigo	
2000-2001	67		52		77'61	
2001-2002	42		28		66'67	
2002-2003	38		26		68'42	
2003-2004	55		43		78'18	
2004-2005	63		45		71'43	
2005-2006	64		34		53'13	
2006-2007	64		--		--	

Tasa de Abandono

Se entiende como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.

Plan de estudios de 1999

Alumnos/as de nuevo ingreso en primero en el curso indicado			No matriculados ni el año de finalización previsto ni el siguiente		TASA DE ABANDONO	
año	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense
2000-2001	-	-	-	-	-	-
2001-2002	-	-	-	-	-	-
2002-2003	72	78	16	19	22,22%	24,36%
2003-2004	80	92	12	15	15,00%	16,3%
2004-2005	101	85	12	14	11,88%	16,47%
2005-2006	114	63	29	11	25,44%	17,46%
2006-2007	112	99	14	17	12,50%	17,17%
2007-2008						

CENTRO ADSCRITO: Plan de estudios de 1999

Alumnos/as de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		No matriculados ni el año de finalización previsto ni el siguiente		TASA DE ABANDONO	
año	Vigo		Vigo		Vigo
2000-2001	101		11		10'89
2001-2002	93		11		11'83
2002-2003	67		13		19'4
2003-2004	42		2		4'76
2004-2005	38		2		5'26
2005-2006	55		6		10'91
2006-2007	63		8		12'7

Tasa de eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado o a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos a los que realmente han tenido que matricularse.

Plan de estudios de 1999

Año Académico	Graduados		TASA DE EFICIENCIA	
	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense
2000-2001	-	-	-	-
2001-2002	-	-	-	-
2002-2003	-	35	-	96,4%
2003-2004	52	61	98,66%	91,23%
2004-2005	86	65	99,91%	93,61%
2005-2006	70	64	98,05%	92,46%
2006-2007	76	79	98,24%	92,37%
2007-2008				

CENTRO ADSCRITO: Plan de estudios de 1999

Año Académico	Graduados		TASA DE EFICIENCIA	
	Vigo		Vigo	
2001-2002	69		90'27	

2002-2003	50		86'81	
2003-2004	37		98'63	
2004-2005	35		96'02	
2005-2006	47		95'49	
2006-2007	44		98'08	
2007-2008	51		96'62	

TASAS	Pontevedra	Ourense	Vigo
Tasa de graduación*	>60%	>60%	> 69%
Tasa de abandono*	<15%	< 18,00%	<10%
Tasa de eficiencia*	>97,00%	> 90,00%	> 94%

8.1.2. Introducción de nuevos indicadores

Movilidad de los Alumnos/as

En el marco del Espacio Europeo de Educación superior es importante potenciar el intercambio de alumnos/as entre diferentes centros, con ese objeto escogemos el indicador de movilidad de los alumnos/as.

Año Académico	Número de alumnos/as (enviados) en programas de movilidad	Número total de alumnos/as matriculados	Movilidad de los alumnos/as	Número de alumnos/as provenientes de otros programas formativos
2004-2005	1	329	0,30%	10
2005-2006	0	323	0,00 %	16
2006-2007	1	307	0,33 %	14
2007-2008	0	406	0,00 %	28

Observando este indicador, detectamos unos valores a mejorar, por lo que, tal y como se ha previsto en el criterio deberemos desarrollar políticas de intercambio que favorezcan la movilidad estudiantil. Debemos señalar que debido a que la diplomatura es una titulación de ciclo corto limita en demasía la movilidad del estudiante tal y como se ve reflejado en los datos anteriores.

El centro adscrito de Vigo hasta el momento no ha tenido alumnos que hayan participada ni en SICUE ni en ERASMUS, la razón fundamental es que en tercero que es el año que los alumnos podrían ir tienen que hacer prácticas y hasta el momento todos los intentos por establecer convenios para el periodo de prácticas han fracasado. Todos los países exigen que los alumnos sepan perfectamente hablar y escribir la lengua del país al que asisten y esto es

muy difícil. Con el nuevo plan de estudios de grado, más largo nos parece que esto va ser más fácil. La movilidad en el periodo de prácticas puede hacer con algunas universidades españolas. El Centro adscrito se servirá de la Oficina de Relaciones Internacionales, y de las mismas sistemáticas de los Centros propios de la Universidad de Vigo.

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra y la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense analiza el progreso y los resultados de los estudiantes de la titulación de Diplomado en Educación Infantil, a través de tres vías:

1. Desarrollo del Procedimientos Claves:
 - PC07 Evaluación de los Aprendizajes
 - PC12 Análisis y medición de los resultados académicos
2. Desarrollo del Procedimiento de Medición
 - PM01 Medición, análisis y mejora
3. Practicas de los alumnos

El desarrollo de las prácticas obligatorias en el grado de Educación Infantil, y el correspondiente informe del tutor en el centro de prácticas será una de los instrumentos que se utilice para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en el grado.

4. Desarrollo de un trabajo fin de grado

La elaboración del trabajo fin de grado será utilizado también como mecanismo de evaluación de forma global el aprendizaje de los estudiantes, pues en dicho trabajo se deberán recoger el conocimiento de los contenidos y procedimientos globales del grado. Será este trabajo por lo tanto el procedimiento estipulado para la sistemática de evaluación de resultados.

9. GARANTÍA DE CALIDAD

Facultade de Ciencias de Educación (Ourense)

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/100>

Facultade de Ciencias da Educación (Pontevedra)

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=98,0,0,1,0,0>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La extinción del plan de estudios anterior será siempre Progresiva en cumplimiento del apartado a) da “Disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores” do RD1393/2007 que di: “a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el

Febrero 2009	Julio 2009	Agosto 2009	Septiembre 2009	Octubre 2009
Información a los alumnos/as y profesorado del proceso de adaptación	Listado provisional de alumnos/as - correspondencia de asignaturas		Organización de -introducción al EEES - control de la organización académica	Listado definitivo de alumnos/as- correspondencia de asignaturas

30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.”

Proceso de Implantación del Grado en Ed. Infantil:

Calendario	Implantación	Extinción
Septiembre 2009	1º Curso del Grado en Ed. Infantil	1º Curso Diplomatura Ed. Infantil/ Ed Física/ Ed. Especial
Septiembre 2010	2º Curso del Grado en Ed. Infantil	2º Curso Diplomatura Ed. Infantil/ Ed Física/ Ed. Especial
Septiembre 2011	3º Curso del Grado en Ed. Infantil	3º Curso Diplomatura Ed. Infantil/ Ed Física/ Ed. Especial
Septiembre 2012	4º Curso del Grado en Ed. Infantil	

Proceso de Implantación del Grado en Ed. Infantil en la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae”

Calendario	Implantación	Extinción
Septiembre 2010	1º Curso del Grado en Ed. Infantil	1º Curso Diplomatura Ed. Infantil
Septiembre 2011	2º Curso del Grado en Ed. Infantil	2º Curso Diplomatura Ed. Infantil
Septiembre 2012	3º Curso del Grado en Ed. Infantil	3º Curso Diplomatura Ed. Infantil/
Septiembre 2013	4º Curso del Grado en Ed. Infantil	

En cuanto al Curso de Adaptación de Diplomado/a Maestro/a (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical) para la obtención del Grado de Educación Infantil, será implantado durante el curso académico 2013-2014.

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El sistema de adaptación de los estudiantes del título de Diplomado Maestro (EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES), ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la acumulación y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS. Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios a los estudiantes, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el período de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica ponga en evidencia.

La Junta de Facultad nombrará una Comisión de Adaptaciones que será la encargada de llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado. Su composición incluirá el equipo directivo de la titulación, PDI, PAS y estudiantes, en la proporción que establezca la propia Junta de Facultad. El sistema de adaptaciones incluye una Guía de Adaptaciones que orientará los procesos de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la encargada de resolver dichos procesos, siguiendo las indicaciones de la Guía, pudiendo adaptar estas indicaciones teniendo en cuenta el expediente concreto de cada estudiante y los objetivos de la titulación. Se establecerán y se dará publicidad al procedimiento de solicitud y los objetivos de la titulación. Se establecerán y se dará publicidad al procedimiento de solicitud de adaptación y a los cauces de comunicación con la Comisión de Adaptaciones, que tendrá potestad para resolver las cuestiones concretas que puedan surgir como puede ser:

- El reconocimiento de créditos de Libre Elección.
- La decisión en cada caso particular de optar por una adaptación en bloque (por cursos completos o por cursos incompletos), por asignaturas o por un sistema combinado de estas posibilidades.
- Cualquier otra cuestión derivada de la situación personal de cada estudiante.

Se establecerán los cauces adecuados para que los estudiantes puedan cursar sus dudas y reclamaciones sobre el proceso de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la Comisión de Adaptaciones.

Si se considera necesario, la Facultad podría programar actividades complementarias, optativas u obligatorias, para completar la formación de los estudiantes tras su adaptación. La Comisión de Adaptaciones podrá hacer recomendaciones a los estudiantes, individualmente o por grupos, sobre la conveniencia de cursar unas u otras de estas actividades, o sobre el enfoque determinado que deberían de dar a la optatividad en aras de la coherencia final de sus estudios con los objetivos de la titulación.

Centro adscrito: La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB para realizar las adaptaciones se registrá por lo establecido por los dos centros propios de la Universidad de Vigo

ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Los créditos de Libre Elección oficialmente reconocidos para su contabilización en la titulación a extinguir de Diplomado en Maestro en Educación Infantil, pueden ser utilizados en el proceso de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado.

Los créditos obtenidos por cursar alguna asignatura no podrán ser utilizados si la asignatura ya es reconocida como tal en el proceso de adaptación.

La Comisión de Adaptaciones será la que determine en cada caso la manera en que son reconocidos, pudiendo utilizarse parcialmente para el reconocimiento de cualquier asignatura del

nuevo plan, siempre a criterio de la Comisión, o para asignaturas completas según el cuadro.

RECONOCIMIENTO DE MATERIAS OPTATIVAS DE LAS DIPLOMATURAS DE MAESTRO/A

De no obtener reconocimiento de los créditos optativos necesarios para la obtención de una mención determinada, se le reconocerán 24 créditos optativos sin derecho a mención.

A continuación se reflejan las tablas de reconocimiento de créditos para el grado de Educación Infantil. Se han elaborado diferentes tablas de reconocimiento en función de la especialidad de maestro/a de la que proceda el alumno/a.

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADA/o MESTRO/a EDUCACIÓN INFANTIL	
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria /Optativa		
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lingua española	
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica xeral	
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica		
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Socioloxía da educación	
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Novas tecnoloxías aplicadas á educación	
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	Desenvolvemento psicomotor	
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicoloxía da educación e do desenvolvemento en idade escolar	
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teorías e institucións contemporáneas de educación	
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lingua galega	
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización do centro escolar	
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica		
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicolóxicas da educación especial	
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	Didáctica da Educación para a Saúde (Op.)	

SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	La función tutorial (Op.) o Evaluación de programas y proyectos educativos (Op.)
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	Intervención temprana (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	Historia da cultura o Historia Universal y Filosofía del hombre (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	Intervención Psicoeducativa en los trastornos de la conducta (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria	
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	Coñecemento do medio natural, social e cultural Coñecemento do medio natural, social e cultural en la educación infantil
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	Desenv. de habilidades lingüísticas e a súa didáctica I Literatura infantil
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Desenvol. habilidades lingüísticas e a súa didáctica II Comentario lingüístico de textos gallegos/ Desenvol. habilidades lingüísticas e a súa didáctica II
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	Idioma estranxeiro e a súa didáctica: inglés Idioma estranxeiro e a súa didáctica: Francés
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	Desenvolvemento da expresión plástica e a súa didáctica
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	Desenvolvemento da expresión musical e a súa didáctica
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación física na educación infantil e a súa didáctica. Educación física e a súa didáctica na educación infantil
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	Coñecemento do medio natural, social e cultural na educación infantil
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	Matemáticas na educ.infantil
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADA/o MESTRO/a EDUCACIÓN INFANTIL
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa	Pedagogía y didáctica de la religión (Op.) Religión I y Religión II (Op.)
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR				
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	Ética e Educación para la Democracia (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	O medio natural
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	Introducción á xeografía
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular	Desenv. do pensamento matemático e a súa didáctica
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular	O xogo nas actividades físicas organizadas (Op.)
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA				
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL				
TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Bases pedagógicas da educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	

MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADa/o MESTRo/a EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria /Optativa	
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lengua Española
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica General
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Sociología da educación
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lengua Gallega
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización del centro escolar
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicológicas de la educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	Historia universal y Filosofía del hombre (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	

SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria	Inglés en sus textos (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	Didáctica de las ciencias naturales I y Didáctica de las ciencias naturales II
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Lengua y literatura y su didáctica II: gallego Lengua y literatura y su didáctica II: español
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	Idioma extranjero y su didáctica: inglés Idioma extranjero y su didáctica: francés
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	Educación artística y su didáctica
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación Física y su didáctica
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	Ciencias sociales y su didáctica
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	Matemáticas y su didáctica I y Matemáticas y su didáctica II
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADa/o MESTRo/a EDUCACIÓN PRIMARIA	
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa.	Pedagogía y didáctica de la religión (Op.) Religión II (Op.)	
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR					
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	Ética (Op.)	
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	Didáctica del museo (Op.)	
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	Ciencias de la Naturaleza	
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	Geografía general	
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular		
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular		
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA					
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física		
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física		
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física		
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física		
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física		
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL					
TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical		

TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Ourense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Ourense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Ourense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Ourense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Ourense: Mención Lengua extranjera	

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	

CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Bases pedagógicas de la educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE				
TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomada/o MAESTRO/A EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria /Optativa	
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lengua Española
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica General
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Sociología de la educación
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	Aprendizaje y Desarrollo motor
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lengua Gallega
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización del centro escolar
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicológicas de la educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	Didáctica de la educación para la salud (Op.)
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	

SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Francés/Inglés	Obligatoria	Francés en sus textos (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Lengua y Literatura y su didáctica: español Lengua y literatura y su didáctica: gallego
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	Idioma Extranjero y su didáctica: inglés Idioma Extranjero y su didáctica : francés
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	Educación artística y su didáctica o Didáctica de las artes plásticas
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación Física y su didáctica I ó Educación Física y su didáctica II
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	Matemáticas y su didáctica
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomada/o MAESTRO/A EDUCACIÓN FÍSICA
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa.	Religión I (Op.)
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR				
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	Ética (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	Educación artística y su didáctica o Didáctica de las artes plásticas
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	Conocimiento del medio natural, social y cultural
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular	El juego y las actividades físicas de tiempo libre
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA				
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Iniciación deportiva
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Deporte para todos (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Biomecánica de las habilidades motrices básicas
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Gimnasia y actividades aeróbicas con fondo musical (Op.)
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Iniciación Deportiva (Op.)
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL				

TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Especial	Ed.
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Especial	Ed.

TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	Bases pedagógicas de la educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	

MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomado/a MAESTRO/A EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria /Optativa	
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lengua Española
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica General
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Sociología de la educación
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lengua Gallega
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización del centro escolar
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	Bases pedagógicas de la educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicológicas de la educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	Didáctica de la educación para la salud
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	Pensamiento y cultura (Op.)
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria	

SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	Animación a la lectura (Op.)
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Lengua y Literatura y su didáctica : Gallego Lengua y Literatura y su didáctica : Español
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	Idioma extranjero y su didáctica: Inglés Idioma extranjero y su didáctica: Francés
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación Física y su didáctica
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	Conocimiento del medio natural, social y cultural
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	Matemáticas y su didáctica
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomado/a MAESTRO/A EDUCACIÓN MUSICAL
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa.	Religión I (Op.)
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR				
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	Historia general del arte (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular	
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA				
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Danzas del mundo (Op.) o Formación rítmica y Danza
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL				

TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	Formación vocal y auditiva
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	Agrupaciones musicales I ó Agrupaciones musicales II
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	Informática musical (Op.)
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	Historia de la música y del folclore
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	Danzas del mundo (Op.) o Formación rítmica y Danza

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Especial	Ed.
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Especial	Ed.

TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Bases pedagógicas de la educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	

MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomado/a MAESTRO/A EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria/ Optativa	
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lingua española
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica xeral
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Socioloxía da educación
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Novas tecnoloxías aplicadas á educación
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicoloxía da educación e do desenvolvemento en idade escolar
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teorías e institucións contemporáneas de educación
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lingua galega
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización do centro escolar
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicolóxicas da educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	

SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	Trastornos de conducta e de personalidade
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Frances/Inglés	Obligatoria	
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	Coñecemento do medio natural
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	Introducción á didáctica da linguaxe
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Sociolingüística do galego (convalidable para el alumnado que escoja la opción de Galego)
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	Expresión plástica e musical II
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	Expresión plástica e musical I
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/Obligatoria	Practicum
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/Obligatoria	Practicum
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADO MESTRE EDUCACIÓN ESPECIAL
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa.	A mensaxe cristiá: cristoloxía (Op.)
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR				
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	Educación visual (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular	
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA				
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	Expresión corporal y danza (O.P)
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL				

TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Tratamientos educativos dos trastornos da lingua escrita I Tratamientos educativos dos trastornos da lingua escrita II

TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	Aspectos Evolutivos da deficiencia mental Aspectos Educativos da deficiencia mental
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	Bases pedagógicas da educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Especial Ed.	Aspectos didácticos y organizativos da educación especial

MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	Tratamentos educativos dos trastornos da lingua escrita I Tratamentos educativos dos trastornos da lingua escrita II

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				Diplomada/o MAESTRA/O LENGUA EXTRANJERA
CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	Obligatoria/ Optativa	
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	Lingua e Literatura Española
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	Didáctica Xeral
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	Socioloxía da educación
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	Novas tecnoloxías aplicadas á educación
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	Psicoloxía da educación e do desenvolvemento en idade escolar
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	Teorías e institucións contemporáneas de educación
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	Lingua e Literatura Galega
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	Organización do centro escolar
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	Bases psicolóxicas da educación especial
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de	Formación	

		los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Básica	
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Francés/Inglés	Obligatoria	Lengua extranjera I: Francés Lengua Extranjera I: InglésI
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	Obligatoria	
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	Didáctica da Lingua e Literatura galega Didáctica da Lingua e Literatura Española
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Ingles/Frances	Obligatoria	Didáctica de la Lengua Extranjera: Inglés/Francés
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	Educación artística e súa didáctica
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	Lenguaje musical (Op.)
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	Educación Física y su Didáctica
TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	Cofecemento do medio natural, social e cultural
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa	
CUARTO	PRIMERO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	Practicum/ Obligatoria	Prácticum
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria	

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				DIPLOMADa/o Maestra/o LENGUA EXTRANJERA
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	Optativa.	A mensaxe cristiá: cristoloxía (Op.)
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR				
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	Optativa. Mención Curricular	
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa. Mención Curricular	
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	Optativa. Mención Curricular	
MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA				
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	El lenguaje corporal	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física	
MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL				

TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	La música en las culturas	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	Optativa. Pontevedra: Mención Musical	

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA

TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	El inglés a través de los medios audiovisuales (Op.) El francés a través de los medios audiovisuales (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	Situaciones de comunicación en lengua extranjera: Francés/Inglés
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	Lengua Extranjera II: Francés Lengua Extranjera II: Inglés
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil y juvenil	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	La literatura infantil en lengua francesa (Op.) Inglés a través de la literatura infantil (Op.)
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera	Cómo se aprenden las lenguas extranjeras (Op.) Didáctica de la literatura infantil francesa (Op.)

MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Introducción a las alteraciones del lenguaje oral (Op.)
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	

TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	Bases pedagógicas da educación especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial	

MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje	

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

En el momento de la implantación del Grado :

Título de Diplomado en Maestro en Educación Infantil, impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Vigo en el Campus de Pontevedra.

Título de Diplomado en Maestro en Educación Infantil, impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo, en el Campus de Ourense.

Título de Diplomado de Maestro en Educación Infantil, impartido por la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

En la actualidad, los estudios de Grado en Educación Infantil, es la única oferta formativa de la universidad de Vigo que capacita para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

ANEXOS

NORMATIVA DO TRABALLO FIN DE GRAO DA FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN E DO DEPORTE. UNIVERSIDADE DE VIGO, CAMPUS DE PONTEVEDRA

PREÁMBULO.

O Real Decreto 1393/2007, de 29 de outubro, polo que se establece a ordenación das ensinanzas universitarias oficiais dispón nas Directrices para o deseño de títulos de Graduado (art. 12) que estas concluírán coa elaboración e defensa dun Traballo de Fin de Grao (en diante, TFG) orientado á avaliación de competencias asociadas ao Título.

As Memorias dos Títulos de Grao que se imparten na Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra (en diante, FCED), avaliadas positivamente pola ANECA, inclúen a elaboración e exposición do referido TFG por parte do alumnado do último curso dos planos de estudos e dispón que o Centro aprobará unha normativa interna para a súa xestión.

O Real decreto 861/2010, do 2 de xullo, que modifica o R. O 1393/2007, do 29 de outubro, especifica que non poderán ser obxecto de recoñecemento os créditos correspondentes aos traballos de fin de grao e mestrado.

Así mesmo, o Consello de Goberno aprobou, na súa sesión de 14 de novembro de 2011, o *Regulamento para a realización do Traballo de Fin de Grao* (en diante RTFG), que recolle as directrices xerais relativas á definición, elaboración, presentación, defensa, avaliación e tramitación administrativa dos traballos de fin de grao.

Para dar cumprimento ao anterior elaborouse a presente Normativa.

ART. 1: OBXECTO.

A presente Normativa ten por obxecto regular a definición, titoría académica, procedemento de elaboración, presentación pública, avaliación e revisión do TFG nos Graos que se imparten na FCED.

ART. 2: DEFINIÇÃO DO TFG.

1. O TFG fai parte dos planos de estudos de todo título oficial de Grao. Nos Graos que se imparten na FCED equivalen a 6 ECTS no Grao en Educación Infantil, Grao en Educación Primaria e Grao en CC. da Actividade Física e do Deporte. Deberá ser realizado de xeito persoal e autónomo polo alumnado, seguindo as orientacións dunha titora ou titor académico.

2. O TFG estará orientado a que o alumnado mostre a capacidade de integración de diversos contidos formativos e competencias asociadas ao título, axustándose ao contemplado en cada unha das memorias respectivas dos graos e á súa concreción nas guías docentes.

3. En ningún caso pode ser un traballo presentado con anterioridade polo estudante nalgunha materia de calquera titulación, aínda que pode integrar ou desenvolver traballos feitos en actividades doutras materias do Grao.

4. O traballo de fin de grao poderá elaborarse en institucións ou empresas externas á Universidade de Vigo, nos termos que se establezan nos convenios institucionais asinados. Nese caso existirá a figura dunha persoa cotitora pertencente á institución ou empresa. A persoa titora académica compartirá coa persoa cotitora as tarefas de dirección e orientación do/a estudante, e será, en calquera caso, responsabilidade da titora académica facilitar a xestión.

4. A avaliación do TFG será responsabilidade dun tribunal constituído de acordo co establecido no art. 6. Porén, en atención ás circunstancias especiais a Comisión de Coordinación Académica poderá determinar fórmulas alternativas de avaliación.

ART. 3: MATRÍCULA.

1. Para poder matricularse no TFG será requisito imprescindible ter matriculadas todas as materias requiridas para finalizar o plan de estudos.

2. A matrícula realizarase nos períodos oficiais de matriculación dos estudos de grao, dando dereito a dúas oportunidades de avaliación.

ART. 4: TITORIZACIÓN DO TFG.

1. A titorización consistirá en supervisar e orientar o/a estudante na temática, metodoloxía, elaboración, presentación e calquera outro aspecto académico relativo ao traballo de fin de grao, así como facilitar a súa xestión, dinamizar e facilitar todo o proceso até a presentación e defensa do traballo de fin de grao

2. **Poderá actuar como persoa titora calquera docente da FCED, así como, excepcionalmente, outros docentes tanto da nosa como doutras Universidades. No caso de que non sexa profesora ou profesor da FCED levarase a cabo** en réxime de co-titoría, sendo un dos titores/as docente da Facultade.

3. Unha mesma titora ou titor poderá ser responsable dun máximo de seis TFG por curso académico, excepto no caso de non seren cubertas todas as necesidades de titorización.

4. Sexa como for, garantiráselle a todo o estudiantado matriculado no TFG a titorización correspondente, estando consideradas as tarefas de titorización, avaliación e cualificación dos TFG como obrigas docentes do profesorado, establecendo a Universidade de Vigo a forma do seu recoñecemento.

6. Se a elaboración do TFG requirise a implicación de profesionais pertencentes a organismos ou entidades públicas ou privadas, estes profesionais poderán participar e colaborar no proceso de titorización.

ART. 5: AUTORÍA.

Cada estudante ten dereito ao recoñecemento da autoría do TFG elaborado e á protección da súa propiedade intelectual. A titularidade dos dereitos derivados pode compartirse coas persoas titoras, coas cotitoras e coas entidades públicas ou privadas ás que pertencen, nos termos e condicións previstas na lexislación vixente.

ART. 6: PROPOSTAS TEMÁTICAS PARA TFG.

1. O profesorado da Facultade presentará perante a Comisión de **Coordinación Académica** as propostas temáticas para a realización de TFG, dentro do establecido no calendario que se presente a tal efecto, especificando a titulación ou titulacións ás que van dirixidas.

2. O alumnado tamén poderá presentar propostas temáticas non recollidas no apartado anterior, podendo ser asumidas, ou non, por algún docente en calidade de titor ou titora.

3. A Comisión de Coordinación Académica poderá recibir propostas temáticas procedentes de institución ou servizos alleos ao centro ou á Universidade. Tal proposta debe ser avalada por algún docente do centro, que actuará como titor ou co-titor.

4. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante aplicación informática.

ART. 7: LISTADO DE PROPOSTAS TEMÁTICAS PARA TFG.

1. A Comisión de Coordinación Académica aprobará e publicará un listado de propostas temáticas, indicando polo menos o Grao/ aos que van destinadas, a titora ou titor académico responsable, e, en cada proposta, o número de prazas que se ofrecen.

2. As propostas temáticas deberán superar nun 10% o número de matriculados na materia de TFG.

3. O listado fixará un prazo para que o alumnado formalice a solicitude de asignación de propostas temáticas co respectivo titor/a académico.

4. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante unha aplicación informática.

ART. 8: ASIGNACIÓN DE PROPOSTAS TEMÁTICAS E TITORES ACADÉMICO.

1. Para a asignación das propostas temáticas atenderase, preferentemente e en primeiro lugar, ao acordo entre o alumno/a e o titor/a académico. Se non for o caso, tomarase en conta o expediente académico ou o sorteo para fixar unha orde de selección de propostas temáticas.

2. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante unha aplicación informática.

3. Ao comezo do primeiro cuadrimestre, a Comisión publicará un listado coa asignación definitiva de propostas temáticas e titores académicos conforme aos anteriores criterios.

4. Poderase reclamar fronte a estas adxudicacións no prazo de sete días naturais perante a Comisión de Coordinación Académica.

5. A asignación de titor/a académico e proposta temática de TFG será válida durante dous cursos académico no que se atopa matriculado a alumna ou alumno.

6. Non obstante, o estudante poderá solicitar un cambio tanto da titora ou titor como do tema do seu traballo. Do mesmo xeito, a persoa titora tamén poderá solicitar cambio de estudante asignado e de temas ofertados. En ambos os casos axustaranse ao calendario e impreso establecido a tal efecto.

ART. 9: TRIBUNAL AVALIADOR DO TFG.

1. O tribunal avaliador será nomeado antes do comezo do 2º cuadrimestre, actuando durante todo o curso académico.

2. A Comisión de **Coordinación Académica** nomeará o tribunal de avaliación do traballo de fin de grao entre o profesorado da titulación, ou, se for necesario, de titulacións afíns que nese curso académico teña ofertado liñas temáticas para o TFG. Este constituirase polo menos por tres persoas, cos seus respectivos suplentes, que exercerán presidencia, secretaría e as funcións de vogal, sendo polo menos dous deles docentes con vinculación permanente á Universidade.

3. Sempre que sexa posible, empregaranse mecanismos que impidan que recaian nas mesmas persoas a súa pertenza ao tribunal.

4. Debido ás características dos traballos presentados ou ao número do estudantado matriculado, poderán nomearse varios tribunais para unha titulación.

ART. 10: SOLICITUDE DE PRESENTACIÓN E DEFENSA DO TFG.

1. O alumno/a solicitará a presentación e avaliación do TFG co visto e prace do seu respectivo titor/a académico.

2. A solicitude de presentación, dirixida á Comisión de Coordinación Académica, deberá ir acompañada da versión escrita e electrónica do TFG por cuadruplicado co visto e prace do titor/a académico. Poderá achegarse a documentación ou material adicional que se estime oportuno para que sexa tomada en consideración polo Tribunal avaliador. A FCED porá ao dispor do alumnado unhas orientacións académicas e de estilo para a presentación escrita da memoria do TFG.

3. A efectos de avaliación, o titor/a académico emitirá un informe no que valorará (de 0 a 3 puntos) o labor realizado pola alumna/o durante o período de elaboración do TFG. Este informe acompañará a documentación referida no punto 2. Os criterios de avaliación ficarán recollidos na guía docente da materia.

4. En atención ás solicitudes presentadas, a Comisión establecerá, de acordo co Tribunal avaliador, e publicará a orde para a celebración do acto de presentación pública do TFG. Polo menos, fixarase unha data na convocatoria ordinaria de xuño e outra na extraordinaria de xullo.

ART. 11: ACTO DE PRESENTACIÓN E DEFENSA PÚBLICA DO TFG.

1. O acto de presentación será realizado polo alumno/a en sesión pública na data e hora asignada. De maneira excepcional, a Comisión de Coordinación Académica poderá aprobar outra modalidade, previa solicitude formal e motivada do alumno/a e sempre que sexa posible.

2. O alumno/a exporá nun tempo máximo de quince minutos un resumo do TFG e dos principais resultados e conclusións acadados. Posteriormente, sen superar os trinta minutos, os

membros do Tribunal avaliador realizarán as observacións e consideracións oportunas.

ART. 12: AVALIACIÓN E CUALIFICACIÓN DO TFG.

1. Celebrado o acto de presentación pública do TFG, o Tribunal avaliador deliberará sobre a cualificación tomando en consideración o informe emitido polo titor académico, a calidade do contido do TFG, así como a propia exposición, en particular, a claridade expositiva e a capacidade de debate e defensa argumental do alumno/a.

2. A cualificación será a suma ponderada da cualificación do Tribunal (de 0 a 7 puntos) mais a valoración do titor (de 0 a 3 puntos). A valoración do Tribunal será a media aritmética das notas atribuídas por cada un dos seus membros. Neste punto o Tribunal rexerá polo disposto nas Normas de Xestión Académica para as titulacións de Grao regulados polo Real Decreto 1393/2007 vixentes na Universidade de Vigo.

3. As deliberacións do Tribunal para cualificar o TFG serán a porta pechada. Unha vez finalizado o acto de defensa, o tribunal fará pública a cualificación.

4. Ao remate da avaliación e cualificación da totalidade dos TFG do grado, o Tribunal avaliador poderá conceder mencións de matrícula de honra de conformidade coa normativa.

5. No caso de que a cualificación do TFG non acade a cualificación mínima de aprobado (5.0), o Tribunal deberá indicar aqueles aspectos susceptibles de corrección e mellora para conseguir a antedita cualificación.

ART. 13: REVISIÓN DE CUALIFICACIÓN DO TFG.

1. No prazo de cinco días contados desde a celebración do acto de presentación, o alumno/a poderá solicitar a revisión da cualificación outorgada ao TFG.

2. Na solicitude de revisión deberán constar, expresa e motivadamente, os aspectos concretos do TFG que fundamentan a discrepancia coa cualificación outorgada. O Tribunal avaliador resolverá fundamentadamente.

ART. 14: NORMAS SUPLETORIAS.

En todos aqueles aspectos non previstos neste Regulamento será de aplicación a normativa da Universidade de Vigo e demais normativas xerais vixentes.

DISPOSICIÓN FINAL.

Esta Normativa entrará en vigor ao día seguinte da súa aprobación pola Xunta de Facultade.

NORMATIVA DO PRACTICUM DO GRAO DE EDUCACIÓN INFANTIL

PREÁMBULO.

As competencias específicas do grao en Educación Infantil son definidas na ORDE ECI/3854/2007, de 27 de decembro, na cal se establecen os requisitos para a verificación dos títulos universitarios oficiais que habiliten para o exercicio da profesión de Mestre en Educación Infantil. Entre estes requisitos faise referencia, no ANEXO (apartado 5), á planificación do ensino, sinalando que o plan de estudos deberá incluír, entre outros, un módulo formativo denominado Prácticum, orientado cara ás seguintes competencias:

1. Adquirir un coñecemento práctico da aula e da xestión da mesma.
2. Coñecer e aplicar os procesos de interacción e comunicación na aula e dominar as destrezas e habilidades sociais necesarias para fomentar un clima de aula que facilite a aprendizaxe e a convivencia.
3. Controlar e facer o seguimento do proceso educativo e en particular o de ensino-aprendizaxe mediante o dominio das técnicas e estratexias necesarias.
4. Relacionar teoría e práctica coa realidade da aula e do centro.
5. Participar na actividade docente e aprender a saber facer, actuando e reflexionando desde a práctica.
6. Participar nas propostas de mellora nos distintos ámbitos de actuación que se poidan establecer nun centro.
7. Regular os procesos de interacción e comunicación en grupos de estudantes de 0-3 e de 3-6 anos.
8. Coñecer formas de colaboración cos distintos sectores da comunidade educativa e do contorno social.

Na mesma Orde Ministerial indícase que:

“O Prácticum desenvolverase en centros de educación infantil recoñecidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre as Administracións Educativas e as Universidades. Terá carácter presencial e estará tutelado por profesores universitarios e mestres de educación infantil acreditados como titores de prácticas. O Prácticum realizarase nos dous ciclos do ensino de educación infantil”.

Para dar cumprimento a todos estes requisitos, o plan de estudos do Grao de Educación Infantil da Universidade de Vigo, avaliado positivamente pola ANECA, contempla en cuarto curso (1º e 2º cuatrimestre) unha materia obrigatoria denominada Prácticum cunha

carga lectiva de 48 créditos e na que se especifican as competencias, contidos, actividades e sistema de avaliación da materia.

Así mesmo, o 10 de Decembro de 2011, publícase o Real Decreto 1707/2011, de 18 de novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, así como os dereitos e deberes tanto de titores/as como de estudantes.

De acordo con todo o anterior, esta normativa pretende regular as directrices para a organización das diferentes accións e axentes implicados no desenvolvemento desta materia.

Artigo 1. Definición do Prácticum.

O artigo 2 do Real Decreto 1707/2011, de 18 de novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, define estas como

“[...] unha actividade de natureza formativa realizada polos estudantes universitarios e supervisada polas Universidades, cuxo obxectivo é permitirilles aos mesmos aplicar e complementar os coñecementos adquiridos na súa formación académica, favorecendo a adquisición de competencias que os preparen para o exercicio de actividades profesionais, faciliten a súa empregabilidade e fomenten a súa capacidade de emprendemento”.

Artigo 2. Fins do Prácticum.

O Real Decreto mencionado establece no seu artigo 3 que coa realización das prácticas académicas externas se pretenden alcanzar os seguintes fins:

- a) Contribuír para a formación integral dos estudantes complementando a súa aprendizaxe teórica e práctica.
- b) Facilitar o coñecemento da metodoloxía de traballo adecuada á realidade profesional na que os estudantes han operar, contrastando e aplicando os coñecementos adquiridos.
- c) Favorecer o desenvolvemento de competencias técnicas, metodolóxicas, persoais e participativas.
- d) Obter unha experiencia práctica que facilite a inserción no mercado de traballo e mellore a súa empregabilidade futura.
- e) Favorecer a innovación e creatividade e o emprendemento.

Artigo 3. Matrícula.

Para poder matricularse no Prácticum será requisito imprescindible ter superado o 70% dos créditos de formación básica e obrigatoria correspondente aos tres primeiros cursos.

Artigo 4. Organización do Prácticum.

1. En cada un dos centros responsables da impartición do Grao en Educación Infantil na Universidade de Vigo, a xestión e organización das prácticas externas é responsabilidade do seu equipo decanal, xunto coa Comisión do Prácticum, e contarase ademais coa colaboración do servizo responsable da Universidade de Vigo. A orientación no desenvolvemento das prácticas correspóndelles ás titoras e titores académicos.

2. Os centros responsables disporán dos convenios de colaboración educativa necesarios para a realización do Prácticum. Contarase cunha listaxe de centros colaboradores tanto públicos como privados ou concertados.

3. Os respectivos decanatos garantirán que todo o alumnado matriculado no Prácticum dispoña de centro educativo para a realización do mesmo. Na medida do posible, cada alumna/o en prácticas poderá escoller o centro onde realizar o Prácticum.

4. En cada centro responsable, a Comisión do Prácticum do Grao de Educación Infantil está constituída por:

- A Decana ou Decano, ou persoa en quen delegue, que actuará como presidente da comisión, e asumirá a responsabilidade de coordinadora ou coordinador do Prácticum do grao.
- As titoras e titores académicos que actúen como tales durante o curso académico correspondente.
- Poderán tamén facer parte desta comisión dous estudantes do Grao, así como un representante do Persoal Administrativo e de Servizos, naquelas sesións en que se debatan cuestións organizativas e de mellora do Prácticum.

Artigo 5. Titoras e titores académicos.

Anualmente solicitarase ao profesorado con vinculación permanente, así como aos axudantes e asociados con experiencia no Prácticum, a súa dispoñibilidade para a titorización de alumnado no Prácticum. No caso de non contar co número de titores académicos, abrírase esta solicitude ao resto dos docentes ou ben ampliárase o número de titorandos por titor académico.

Artigo 6. Temporalización.

Segundo o plan de estudos recollido na memoria de Grao, a materia do Prácticum ten unha carga de 48 créditos ECTS. Está situada no 4º curso, sendo o seu carácter anual.

CALENDARIO ORIENTATIVO DO PRÁCTICUM	
FASES	TRÁMITES
1ª	Os coordinadores/as do Prácticum distribuirán entre o alumnado de cada facultade os impresos para a solicitude do centro de prácticas.
2ª	O alumnado entregará na secretaría do seu decanato a solicitude e o impreso de conformidade do centro escolar .
3ª	Publicación das listaxes provisionais de asignación de titoras/es académicos e centros
4ª	Reclamacións ás listaxes provisionais.
5ª	Aprobación e publicación do listado definitivo polas respectivas comisións do Prácticum de cada facultade responsable.
6ª	Reunión xeral do alumnado co responsable de coordinación do Prácticum da súa facultade. Reunión inicial do alumnado coas súas respectivas titoras e titores académicos.
7ª	Realización do Prácticum nos centros escolares asignados.
	Asistencia ás sesións orientativas coa titora ou titor do Prácticum da Universidade.
8ª	Entrega da memoria do Prácticum por parte do alumnado.

En cada centro responsable do grao, o calendario coas datas exactas será divulgado pola secretaría do decanato coa antelación suficiente.

O alumnado axustarase ao horario do centro no que realice as prácticas. Poderá ausentarse do centro para asistir ás sesións formativas de titorización do Prácticum na súa facultade, así como para cumprir as súas responsabilidades de representación en órganos colexiados da Universidade, se for o caso.

Artigo 7. Asignación do alumnado aos seus respectivos titores e titoras académicos.

O docente responsable da coordinación do Prácticum será a persoa encargada de lles asignar o alumnado ás titoras e titores académicos correspondentes.

Artigo 8. Funcións da coordinadora ou coordinador de Prácticum.

En cada centro responsable do grao, a figura da coordinadora ou coordinador do Prácticum realizará as seguintes funcións:

(a) Manter as necesarias relacións de consulta e información co equipo decanal en todo o referente a centros, prazas, titores/titoras e número de estudantes.

(b) Elaborar o proxecto formativo da materia ou guía docente en coordinación co profesorado académico titor.

(c) Convocar e presidir a Comisión de Prácticum, cando o considere necesario, para resolver as incidencias, tanto de carácter xeral como particular, que poidan presentarse durante o desenvolvemento do Prácticum. En calquera caso, como mínimo, deberá convocar dúas reunións orientadas á:

- Aprobación da guía docente da materia para o curso seguinte.

- Avaliación do alumnado de acordo cos criterios establecidos nesta normativa e na guía docente da materia.

(d) Elaborar os documentos necesarios para a orientación, desenvolvemento e avaliación das prácticas do Grao de Educación Infantil.

(e) Organizar e participar nas xornadas de orientación, información e preparación do Prácticum que terán lugar a principio de curso.

(f) Coordinar as accións necesarias para pór en contacto a Facultade cos distintos centros escolares que van participar no Prácticum, indicando o número de prazas en cada un deles e organizando a adscrición de estudantes e titoras e titores da Facultade a cada un dos centros educativos.

(g) Facilitar unha comunicación fluída entre todas as partes implicadas para garantir o bo desenvolvemento do período de prácticas nas súas distintas fases e participar na Comisión de Prácticum encargada de resolver os conflitos que poidan xurdir.

(h) Cumprimentar as actas desta materia.

Artigo 9. Funcións da Comisión do Prácticum.

En cada centro responsable do grao, a Comisión do Prácticum realizará as seguintes funcións:

(a) Participar na elaboración da guía da materia.

(b) Aprobación da guía da materia que será elevada á Xunta de Centro.

(c) Aprobar a asignación de estudantes aos respectivos centros e titores.

(d) Avaliar os estudantes de acordo cos criterios establecidos nesta normativa e na guía docente.

(e) Resolver os conflitos que poidan xurdir no desenvolvemento desta materia.

Artigo 10. Funcións das titoras e titores da Facultade (tutorización académica).

(a) Manter unha reunión orientadora inicial con todos os seus estudantes de prácticas antes do comezo das mesmas. Nela achegarase información sobre a realización das prácticas, as diferentes áreas de competencias que deben adquirir, os documentos que deben elaborar, así como sobre os procedementos e criterios de avaliación.

(b) Tutelar o traballo dos estudantes durante todo o período de prácticas e organizar con eles reunións periódicas, cuxa convocatoria se anunciará previamente ao comezo da tutorización e se exporá publicamente seguindo as orientacións da Comisión de Prácticum.

(c) Manter contactos regulares cos centros educativos. No caso de que xurdise algunha incidencia importante, deberán comunicarlle ao coordinador/a de Prácticum correspondente para resolvela o antes posible.

(d) Avaliar a actuación dos estudantes, seguindo a guía docente, durante o seu período de prácticas nos apartados que lle corresponda, comunicarlle a cualificación ao coordinador de prácticas nos prazos establecidos e cumprimentar o protocolo correspondente.

Artigo 11. Funcións das titoras e dos titores dos centros de prácticas.

(a) Os titores e titoras do centro escolar no que se desenvolvan as prácticas deberán familiarizar os estudantes coa dinámica do centro e da aula, organizándolles as tarefas e a súa intervención na clase, supervisando o deseño e a planificación de actividades didácticas e orientándoos sobre a súa actuación.

(b) Os titores do centro de prácticas deberán facer un seguimento do traballo dos estudantes no centro, observar e supervisar a súa implicación e actuación nas diferentes áreas de competencia facéndolles comentarios sobre as mesmas en coordinación co titor ou titora de facultade.

(c) Así mesmo, deberán cumprimentar o protocolo de avaliación e facelo chegar ao profesor ou profesora titora da facultade correspondente.

Artigo 12. Proxecto Formativo da materia do Prácticum. A Guía Docente.

1. É responsabilidade da Comisión de Prácticum a elaboración da guía docente, en consonancia co proxecto formativo do título. Segundo a normativa vixente, a guía debe ser aprobada en Xunta de Centro, facéndose pública segundo o procedemento que se estableza.

2. A Guía Docente presentará o último nivel de concreción das competencias-resultados da aprendizaxe que o estudante adquire con esta materia. Deberá especificar os seguintes aspectos:

- Profesor/a Coordinador/a de o Prácticum.
- Descrición xeral da materia.
- Competencias do título ás que se contribúe a través do Prácticum.
- Competencias específicas que o estudante adquire con esta materia.
- Contidos.
- Planificación docente.
- Metodoloxía docente.
- Atención personalizada.
- Avaliación.
- Bibliografía e outras fontes de información de interese para a materia.
- Recomendacións.

Artigo 13. Avaliación do Prácticum.

1. A titora ou titor académico da universidade avaliará as prácticas desenvolvidas polos estudantes de conformidade cos seguintes criterios e fontes de información:

Informe da titora ou titor do centro escolar	Datos achegados pola titora ou titor académico	
50%	50%	
Informe da titora ou titor do centro, segundo o protocolo correspondente	Asistencia e avaliación das reunións e outras actividades programadas	Memoria de Prácticas

2. Para superar a materia do Prácticum o estudante deberá acadar o aprobado en cada un dos criterios de avaliación establecidos nos informes, tanto do titor/a do centro escolar como do titor/a académico.

3. A titora ou titor do centro escolar, como indica o art. 13 do Real Decreto 1707/2011, de 18 de Novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, realizará e remitirá ao titor/a académico da Universidade a avaliación final.

4. Para facilitar o proceso de avaliación, antes do inicio das prácticas, o coordinador/a do Prácticum remitiralle ao centro escolar a folla de avaliación na que se reflectan as diferentes competencias obxecto de mesma.

Artigo 14. A Memoria de Prácticas.

1. A Memoria das prácticas desenvolverase consonte o establecido no art. 14 do Real decreto 1707/2011, de 18 de Novembro.
2. A través da guía docente, así como por outro tipo de orientacións, a Comisión de Prácticas establecerá anualmente as recomendacións precisas para unha correcta elaboración da Memoria.
3. Para facilitar o proceso de avaliación cada titor ou titora contará coa correspondente folla de avaliación.